

EE
CAPUCHINO
RETIRADO
POR DIEZ DIAS
EN SI MISMO.

EXERCICIOS
ESPIRITVALES

A JUSTADOS AL USO
REGLA, Y CONSTITVCIONES
DE LOS FRAYLES MENORES

CAPUCHINOS DE S. FRANCISCO.

P O R

VN RELIGIOSO DEL MISMO
ORDEN DE LA PROVINCIA
DE BRESCIA.

Y TRADVCIDO DEL ITALIANO
EN LENGVA CASTELLANA

P O R

*EL M. R. P. Fr. FRANCISCO
de Santander, Definidor General de
todo el Orden de Menores
Capuchinos.*

CON LICENCIA

En Sevilla, en casa de FRANCISCO SAN-
CHEZ RECIENTE, Impressor con in-
religencia Latina, y Mercader
de Libros.

Año

1723.

~~6-2-46~~

104

118

AL

R.^{MO} P. SEMPRE

OSS.^{MO} E PRONE MIO

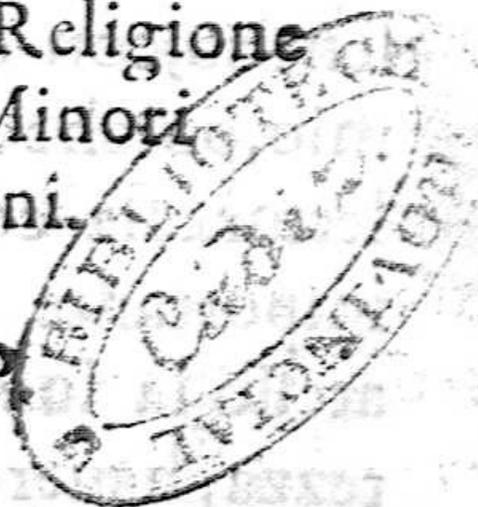
Coll.^{MO} il R.^{MO} P. Michel An-
gelo da Ragusi, già Ministro

Generale della Religione

de' Frati Minori

Capuccini.

R.^{MO} P.



LLOR' CHE LA

P.S.R.^{MA} mi disse

in Roma, quan-

to desiderava,

che per il profit-

to, e maggior commodo de

Capuccini di queste nostre

Province, fosse tradotto, e ris-

stampato questo libro dall' Idioma Italiano nello Spagnuolo, e similmente distribuito in tutte le Provincie, si compiacque pure d' impormi questa commissione. Confesso, che tal ordine fù da me sentito, con qual che ramarico mio, poiche abbenche la di lui lettura sia cotanto precisa, & importante al nostro stato, atesso la sua somma aggiustatezza, hauerei non ostante desiderato non addossarmi di ciò, che qualsivoglia altro miglior di me poteua eseguire; mà con tutto ciò per l' indecibil' offeruanza, che gli professo, non hebbi allora ardire, nè lingua per contraddire la volontà, nè il devotissimo

mo suo pensiero, solo risposi
oferendo â V. P. R.^{ma} tutta la
mia applicatione per vbbidir-
la. Onde, da quell' ora inpoi
(benche niuno habbia scritto
in questa materia, cosi aggius-
tato alla nostra Seraphica Re-
gola, e Constitutioni Generali)
occorsero non poche difi-
coltà, col sentimento di che
farebbe l' opra superflua, do-
ue si ritroua abbondante la
materia d' essercitij. Mâ nien-
te dimeno col fauore dell' ag-
giuto Diuino rimase spianato
ogni incontro e riuscito feli-
cemente l' intento.

In questo libro dunque,
R.^{mo} P. altro non si ritroua,
che vn frutto colto dall' Al-
bero della Vigna di V. P. R.^{ma}

staggionato à soli riflessi del di
lei zelo, perch' appena fù sole-
vata alla Dignità Suprema
dell' Ordine, quando impeg-
nò l' autorità col essemplio ad
elsigere da suoi Religiosi vna
essata offeruanza per li spiri-
tuali essercitij da farsi ogni an-
no, si come li faceua V. P. R. ma
(con edificatione vniversale)
nella sua Visita Generale con
tutti li suoi Segretarij, frà li
quali hebbi iò pure l' onore
di seruirla: e per ciò potrei
addurre molti testimonij di
tante, e sì grandi faticche, e
buoni essempli da lei riceuuti,
dicendo col Apostolo Evange-
lista: *Quod scimus, loquimur, quod
vidimus, testamur.* Il che per non
arrosire la somma modestia di

V.P.R.^{ma} bisogna ommettere, siccome la grand' efficacia del' suo desiderio, & applicatione trà gl' affari, & occupationi dell' vfficio) à non trascurare li sopradetti essercitij per vna volta almeno ogni anno. Mà non posso quì tralasciare quelli documenti, quali tutti noi altri Segretarij, ogni dì radunati, vdiuamo vscire dal suo spirito infuocato, massime dentro la stesa spelonca, doue il Glorioso, e sempre gráde Patriarcha S. Ignazio fece, & scrisse li suoi Essercitij, della quale habbiamo il possesso cõ somina cõsolatione dentro il nostro Cõuento di Manresa in Cattalogna, doue il Santo diede tanti testimonij della sua grá-

de Santtità : la dicui rimem-
branza crederci , che soleuaua
la P. V. R.^{ma} sopra di se steso,
allor' che mi sembrava di gu-
ardare , & vdire vn S. Frances-
co nell' efficacia di sermone
ggiarci. Là onde sempre stu-
pito, e rapito in ammiratione
dirò con Ouid. *Quid non lauda-
bile vidi ! Et ancora molto me-
glio direi con Plinio â Catilo
Severo, parlando di Tito Aris-
tonio libr. 1. Epist. Nihil est
enim illo grauius, nihil illo doctius:
quantum rerum (peritus ille) quan-
tum exemplorum, quantum antiqui-
tatis tenet : nihil est , quod discere
velis, quod ille docere non possit!*

E per adempire il da lei im-
posto mi precetto, appena gi-
onfi al mio Monastero di Ca-
dice,

dice, quando senza interporre
in duggio veruno solecitai
mettere mano all' opra, la qua-
le essendo riuuscita dal Torchio,
gliela ritorno sotto il suo Pa-
trocinio, perche ad ognimo-
do appartenendo gli il princi-
pale, come l'Auttoe molto
bene spiega e fa rimarcare
nella sua Dedicatoria, gli è
douuto ancora (*per ius quæsitum*)
l'accesorio nel nostro lin-
guaggio Spagnuolo, nel quale
hò ristreta la penna, quanto
mi è stato possibile, per non
mancare alla fedeltà d' inter-
prete, e traduttore; benche
insegnato da S. Girolamo *epist.*
ad Pammach. de Opti. gen. inter-
pret. tom. 2. in fin. potevo pren-
der mi qualche libertà, perciò-

che dice di essere tradotto
da Julio il Pitagora di Plato-
ne, & il Economico di Geno-
fonte; & anche l' Orationi di
Demosthene, & Esquines, e
seguita così: *Quanta in illis præ-
termiserit, quanta addiderit, quan-
ta mutaverit, ut proprietates alte-
rius lingue suis explicaverit,*
*Converti enim (Cic. lib. de Opt.
gen. Orat.) ex Aticis duorum elo-
quentissimorum nobilissimas oratio-
nes inter se contrarias Æsquinis, &
Demosthenis. Nec converti ut In-
terpres; sed ut Orator, sententijs
ijsdem, & earum formis tam figu-
ris, quàm verbis ad nostram consue-
tudinem aptis: in quibus non ver-
bum pro verbo necessè habui redde-
re; sed genus omne verborum vim-
que servavi, verba persequens ea-*
te-

tenius ut non abhorreant à more nostro.

Et il Doctore Massimo, come se la sua auttorità non fosse abbastanza, conferma la sua sentenza con quella d' Oracio in *Art. Poet.* *Nec verbum verbo curabis reddere fidus interpres.* Così dice lo fecero Terenzio, e Plauto, in quello che tradussero. Onde se alcune poche volte mi scostò dalla più letterale traduttione di qual si voglia frase, deue compatirsimi, e condonare perciòche bisogna addattare la proprietà d' vna lingua ad vn'altra; mà con tutto ciò non hò mancato, come già dissi, alla fedeltà d' interprete nel senso, e significatione dell' originale, per

non far torto all' Autore, le di
cui pedate haverei seguitate,
ancora tacendo il nome, se il
mio non fosse già scoperto
nella stessa facoltà, e commis-
sione, che mi fù data dal R.^{mo}
P. Vicario Generale, acciò si
ristampasse questo libro, nel
quale protesto di non ritro-
varsi di me, niente più, che le
faticche di tradurlo, e copiar-
lo, perche quando in Roma
midiede V. P. R.^{ma} dalla sua
mano il sopradetto libro: *Om-
nia venerunt scripta manu Domini
ad me, vt intelligerem omnia opera
exemplaris. 1. Paralip. 28. 19.*
Mà comunque si sia, iò nulla
diciò curando, crederò haver
fatto di queste mie faticche vn
abbondante guadagno, men-
tre

tre haurò vbbidito alla P. V.
R^{ma} & asgurato all' opra la
gloria di Dio à giovamento
de Frati miei Capuccini con
porgergli nel proprio suo
linguaggio Spagnuolo l' ag-
giuto ch' eglino abastanza
non capiscono nell' Idioma
Italiano, e li bascio per fine le
S. M. Di Siviglia 2. Febraro
1723.

R^{mo} P. Ex Generale

Di V. P. R^{ma}

*Vn^{mo} Dev^{mo} & Oblig^{mo} seruo
sudd^o & indigniss^{mo} Segret.*

*Fra Francesco da Santander
Diffin^{re} Generale de Capuccini.*

LICENCIA DEL ORDEN.

NOs Fr. Bernardinus á Sancto Angelo in Vado, totius Ordinis Minorum S. Francisci Capuccinorum Vicarius Generalis. Cùm opus, cuius titulus est: *Il Capuccino ritirato per dieci giorni in se stesso, ò sia: Essercizij spiritali, aggiustati ad uso de Frati Capuccini di S. Francesco.* Traductum fuerit in Hispanicã linguam ab Adm. R. P. Francisco à Santander, eiusdem Ordinis Definitore Generali, sub hoc titulo: *El Capuchino retirado en sè mismo por diez dias, ò Exercicios espirituales, ajustados al uso de los Frayles Capuchinos de S. Francisco,* facultatem impertimur denuò posse Typis demãdari, in hoc traducto Idiomate, si ijs, ad quos spectat placuerit, servatis servandis. Datum Romæ 18. Octobris 1721.

Fr. Bernardinus, qui supra.

Loco ✱ Sigilli.

CEN:

CENSUR A DEL M. R. P. M. Fr. THOMAS
Guerrero, del Orden de San Augustin,
Calificador del Santo Oficio de la Inqui-
sicion, Examinador Synodal deste Arzo-
bispado, y Rector dos vezes en su Colegio
de San Acasio de esta Ciudad de Sevilla.

DE orden, y comission del Sr. Dr.
D. Carlos Joseph de Ostorio,
Provisor, Juez Oficial, y Vicario ge-
neral de esta Ciudad de Sevilla, y su
partido, he visto vn Libro, cuyo titu-
lo es: *El Capuchino retirado por diez dias en
si mismo, ò Exercicios espirituales, ajustados
al uso, Regla, y Constituciones de los Fray-
les menores Capuchinos.* Y haziendo las
debidas reflexiones sobre tan santo in-
tento, hallo se debe agradecer mucho
el religioso afàn en obra, de que tan-
tos bienes espirituales pueden resul-
tar, pues (como el Autor prueba en el
Prologo) nada mas vtil en el Religio-
so, y en qualquier Christiano, que el
interior retiro, porque es la fragua, dõ-
de se enciende la voluntad en el Divi-
no Amor, Fuente, y origen de todas las
Virtudes: *si vis orare? inter te ora,* dixo
el Phenix abressado mi Augustino en
el Evangelio de la Samaritana. Estos
son los argenteos propugnaculos, que
el

el Esposo Santo ponía à su Esposa el Alma, con el incorruptible Cedro de la perseverancia: *Faciamus ei, propugnacula argentea, &c.* Esta es aquella nariz, que el Esposo pinta: Don de discrecion, con que à lo lexos se penetran los olores de las Virtudes, y se huye el feter de los vicios: *In naso odoris discretio habetur.* Y finalmente estos Exercicios Santos son los muros, y alimento suave, con que se forma la torre religiosa en su consistencia, y firmeza: *Ego murus, & ubera mea sicut turris.* Y siendo tan notoriamente vtil la obra, muy conforme à la doctrina de Sagradas Letras, y Santos Padres, soy de sentir, no solo se le puede dàr licencia, para la imprenta; sino muchas gracias al Author, por la Santa tarèa, à que se ha aplicado, para el mayor provecho, y bien de las Almas. Assi lo siento, salvo meliori, &c. En este Colegio de San Acaasio, Orden de N. P. San Augustin de Sevilla. Abril primero de 1722.

M. Fr. Thomàs Guerrero.

LICENCIA DEL
Ordinario.

EL Doctor Don Carlos Joseph Offorio, Provisor, Juez, y Vicario General de esta Ciudad de Sevilla, y su Arzobispado, por el Excelentissimo Señor Don Felipe Antonio Gil Taboada, mi Señor, por la gracia de Dios, y de la Santa Sede Apostolica, Arzobispo de Sevilla, del Consejo de su Magestad, &c. Por el tenor de la presente doy licencia, para que se pueda imprimir, e imprima el Librito intitulado: *El Capuchino retirado por diez dias en si mismo*, traducido de Lengua Italiana en nuestro Language Castellano por el M. R. P. Fr. Francisco de Santander, Definidor General de la Sagrada Religion de Capuchinos, atento á no contener cosa contra nuestra Santa Fè, y buenas costumbres, de que ha dado su censura

fura el M. R. P. M. Fr. Thomàs
Guerrero , del Orden de San Au-
gustin , Examinador Synodal de
este Arzobispado : y con tal , que
al principio de cada Librito se
ponga dicha censura , y esta mi li-
cencia. Dada en Sevilla â 16. de
Abril de 1722. años.

Doct. D. Carlos Joseph
Ossorio.

Por mandado del Sr. Provisor

Francisco Ramos.

*CENSURA, Y APROBACION
del M. R. P. M. Fr. Juan Hidalgo
Crespo, Doctor en Sagrada Theo-
logia, y Ex-Elector General, Prior,
que fue, del Convento de Utrera,
y al presente Prior del Convento
Mayor, y Casa Grande del Carmen
de Observancia de Sevilla.*

POR comission del Señor D. Fran-
cisco de Leoz y Echalaz, del
Consejo de su Magestad, su Fiscal en
la Real Audiencia de esta Ciudad, y
Juez Superintendente en ella, y su Par-
tido de las Imprentas, y Librerias: He
recibido este Libro, cuyo título es: *El
Capuchino retirado por diez dias en sí mis-
mo*, compuesto en Lengua Italiana por
vn Religioso del mismo Orden, y tra-
ducido de Italiano en nuestro Idioma
Castellano por el M. R. P. Fr. Fran-
cisco de Santander, Definidor General
de la misma Familia Capuchina.

Siendo este mandato para mí del
mayor aprecio, y gusto, porque, aun-
que la voz de la obediencia suele siem-
pre ser de peso, si los preceptos se her-

manan con la conveniencia propria, debe agradecida, y gustosa recibirlos la voluntad. Dixolo assi Casiod. lib. 3. de Art. cap. 5. *Gratè suscipienda est ordinatio, quæ dantem iuvat, & accipientem pro necessitate letificat.* Assi confieso en mi la suerte mejorada, como lo sintiò en femejante ocasion Senec. cap. 1. in Paneg. *Indulgentiæ scio istud esse; non iudicii.* Porque mandandome V. S. diga mi sentir, se digna de exercitar mi castiza obediencia, regalar mi afecto â tan Seraphica Familia, y favorecer mi mal cortada pluma.

He leído atento, y ambicioso este libro, con toda aquella atencion, que en tan grave materia se requiere en el Derecho Canonico, cap. *Ita plane, quæst. 4. ibi: Et hæc omnia cum directione corrigendi plenissimum officium diligentissimè severitatis implevi.* Y confieso ingenuamente he tomado rezeloso la pluma, temiendo se juzgue, que por apasionada se passe de ser Juez Censor, â ser Panegyrista: porque siendo tan de mi afecto, y de nuestro estado, assi el Author del libro, el eloquente Traductor, y la obra traducida, harè mal officio de Censor, como lo dixo Zonoras, cap. 5. *Orationem, quæ nobis in corde est, facilè com-*
pre-

probare solemus. Mas dexarè satisfecho el escrupulo con la eloquencia de Plinio, que siente se engaña siempre, quien juzga, que el amor es poco escrupuloso para aver de dár censura: porque mejor se mira por lo que mas se ama. Ita Plin. in suo Paneg. *Anno quidem fuisse; iudico tamen, & quidem tantò acriùs, quantò magis anno.* Y así, aũque los R. R. P. P. y la materia de esta obra sean tan de nuestra Casa, y Estado, nunca volará mas de lo justo mi pluma, porque la misma obra estará tan por mi verdad, que por ella misma quedará mi parecer defendido: porque es regalía de las cosas grandes, asegurarse á la vista su aprobacion, sin necessitar de ageno testimonio. Ita S. Ambr. lib. 2. *Plus enim in illo est, quod probatur aspectu, quam quod laudari possit: suo enim vititur testimonio, non suffragio alieno.*

Y si los libros son los tesoros (como deseaba Pyson, que fueffen los suyos, referido de Plinio á su Vespasiano) *Thesaurus esse oportet libros.* Plin. in Vesp. Yo digo, que este Libro es vn tesoro escondido para todos, y especialmente para nuestro retiro religioso. Y si el tesoro escondido de nada sirve, traduce el Author este Libro, sacando en él vn

tesoro para que todos aprovechen. Y si los tesoros son siempre de cosas raras, y preciosas. Ita Hugo de Reb. *Thesaurus in agro de rebus raris, & pretiosis.* Què cosa mas vtil, y apreciable para la reformation Christiana, y Religiosa perfection, que el contenido de este Libro? Pues en èl hallarà el Religioso reforma, el secular exemplo, y el distraido emmienda: pues à todos alcanza su riqueza, tanto, que si como dixo Gerson tom. 1. de Laud. Scrip. *Scriptor Ecclesiam ditat, Scriptor Ecclesiam honorat, Scriptor sapientia omnibus administrat*, es para todos tan abundante tesoro este Libro, que todos en èl lograràn reconocida su espiritual ganancia.

Y por tanta riqueza como el Autor, y Traductor de esta obra en ella nos franquean, logren premios, que merecen, y no ceslen de ofrecer à los Fieles tan loables documentos. Afsi lo diò à entender Casiod. lib. 6. de Divin. lect. *Quot verba, tot præmia, nihil vacat ab utili doctrina, utinam nunquam cessaret à talibus.* Y con esto concluyo, diziendo: Que este Libro es digno de darse à la Estampa, por ser muy necessario à todos, y por no contener cosa, que desdiga à nuestra Santa Fè Catholica, ni se oponga

ga á nuestras religiosas costumbres:
porque es vn claro espejo, en que mi-
randonos á su luz, corregir podrèmos
nuestras acciones, reformar nuestros
desordenes, y adelantarnos en perfec-
cion, y virtud. Afsi lo siento. En este
Convento Mayor del Carmen de Ob-
servancia de esta Ciudad de Sevilla en
13. de Abril de 1722. años.

Fr. Juan Hidalgo Crespo.

LICENCIA DEL JVEZ.

EL Licenciado D. Francisco de Leoz y Echalaz, Colegial en el Mayor de San Bartholomè el Viejo de Salamanca, Graduado de Licenciado por la Capilla de Santa Barbara de aquella Vniversidad en la facultad de Canones, Cathedratico de Visperas de dicha Facultad, Juez del Estudio de la Vniversidad, y Metropolitano por el Ilustrissimo Señor Arzobispo de Santiago, del Consejo de su Magestad, su Fiscal en la Real Audiencia de Sevilla, y Juez de Imprentas, y Librerias en dicha Ciudad, y su Partido, &c. Por lo que toca â esta comission, doy licencia, para que por vna vez se pueda imprimir vn Librito, cuyo titulo es: *El Capuchino retirado por diez dias en si mismo*, traducido del Idioma Italiano â el Castellano, por el M.R.P. Fr. Francisco de Santander, Definidor Gene-

ne-

neral de la Sagrada Religion de Capuchinos: atento á no contener cosa alguna, que se oponga á las verdades de nuestra Santa Fè Catholica, y buenas costumbres, sobre que por comission nuestra, á los treze de este mes, diò su censura el M.R. P. M.Fr. Juan Hidalgo, del Orden de Nuestra Señora del Carmen Calzados, la qual con esta licencia se imprima al principio de la obra, corrigiendose la impresion con su original. Dada en Sevilla á veinte y vno de Abril de mil setecientos y veinte y dos años.

*Lic. D. Francisco de Leez
y Echalar.*

Por su mandado

Juan Francisco Carreras.

PROLOGO

A

TODOS

LOS

RELIGIOSOS

CAPUCHINOS.



EVEREND. Padres, y Hermanos míos carísimos en Jesu-Christo: En el presentaros estos Exercicios, protesto no presentar cosa alguna de nuevo: por-

que mucho mas de dos siglos ha, que comenzò à darseles el nombre de *Exercicios espirituales*: Al modo de ciertas *Meditaciones* dispuestas así por orden; mas las verdades, que en ellas se proponen, son eternas, y las mismas, en que se exercitaron los primeros Padres de la Santa Iglesia. El nombre asimismo de *Retiro espiritual*,

no

no es moderno, sino antiquissimo. Lea-
se el Evangelio, y se hallarà, que Jesu-
Christo nuestro Soberano Maestro, no
solo se retirò quarenta dias al Desierto
antes de comenzar su predicacion; pe-
ro demàs de esto solia frequentemen-
te (como dize San Lucas 5. 16.) apar-
tarse de las turbas, y de sus Discipu-
los: *secedebat in desertum, & orabat.*
Lease la Vida de nuestro Seraphico
Padre San Francisco, y hallarèmos,
que tenia por frecuente costumbre re-
tirarse por Quaresmas enteras, deseàn-
do el Santo Padre (como se halla en
las Chronicas) que alternativamente
se retirassen, de quando en quando,
tambien sus Frayles, en ciertos luga-
res llamados Oratorios. Afsi se lee, que
han seguido su exemplo todos aque-
llos primeros sus Santos compañeros,
como tambien vn San Antonio de Pa-
dua, y vn San Buenaventura, de los
quales aun se conservan en el Desier-
to de nuestro Convento de Monte Ca-
sal de la Provincia de San Francisco
en la Vmbria, las celdas à donde se re-
tiraban en la misma simplicidad, y
pobreza, que las vsaban. De la misma
suerte se retiraban vn San Bernardino
de Sena, vn San Pedro de Alcantara,

y otros muchos verdaderos Hijos de nuestro Santo Padre, excelentes en doctrina, y Santidad.

Los Summos Pontifices Innocencio XI. Innocencio XII. y Clemente XI. à quien sucediò el reynante, han encargado, y recomendado este retiro à todos los Religiosos, como vno de los mas poderosos medios à la perfeccion, concediendo à todos Indulgencia plenaria con este justissimo fin de reformar, y mantener la regular observancia en los institutos regulares. En nuestras mismas Ordenaciones Generales nos està impuesto à todos los Capuchinos en la forma mas obligante, y estrecha de hazer este Retiro, y Exercicios espirituales vna vez al año. Y aunque sea verdad, que en la vida Capuchina se hazen los Exercicios espirituales (podemos dezir todo el año) aviendo cada dia, además de tantos, y tan devotos emplèos, dos horas enteras de Oracion mental, no persuade con todo esso, que el retiro no convenga à nosotros, como quieren algunos (quizàs si bien lo notareis) distraidos: porque quanto vna Religion es mas abstera, tanto mas es necessario en ella el fervor para superar

La repugnancia de la naturaleza, que no sabe acomodarfe à la Religiosa observancia. Siendo, pues, la Religion Capuchina por vna parte no poco absteria (como es necessario confessarlo) y por otra el fervor, no puede menos de refriarse, ò entibiarse poco à poco, por las distracciones de la vida activa, en que nos empeñan, assi la necesidad, como la caridad. Verdaderamēte no hallarēmos medio mejor, ni mas eficaz, para mantener, y augmentar los fervores del espíritu, que el retirarse a estos Santos Exercicios.

Mirēmos, pues, vn relox, que no se puede tener siempre cerrado: Por bueno que el sea, necessita de alzarle las pesas vna, ò dos vezes al dia: y demás de esto, conviene deshazerle, y desarmarle vna vez al año, para limpiarle del polvo, que se le pega, y que impide la agilidad de las ruedas. Tal es vn Capuchino, que por su condicion no puede estar siempre en el claustro, ni totalmente separado del siglo: Y aunque se esfuerze con la Oracion dos vezes al dia, debe con todo esto vna vez al año renovar, y repulir su espíritu del polvo del mundo, que

siempre ò poco , ò mucho se le pega insensiblemente. Y quando no por otra cosa , debe retirarse , con zelo de su eterna salvacion , al efecto de ver , y escudriñar en si mismo , si haze en la Religion lo que debe , y como debe hazerlo. Si haze frequentemente lo que debe ; pero tal vez por un respecto , ò por otro , no se haze siempre como se debe , porque falta el fervor , y entra la tibieza enflaqueciendo el espiritu.

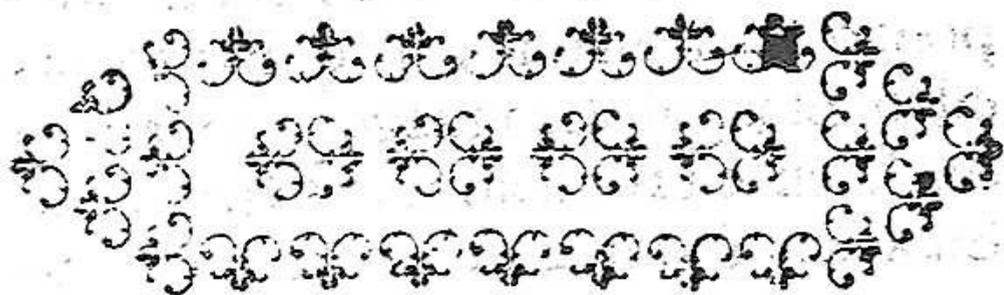
Recibid por tanto este metodo , que os presento , de Espirituales Exercicios : Y si alguna vez se oyere à alguno dezir , que no tiene necesidad de exercicios , tened por cierto , que este tal es el mas necesitado de ellos , porque todo le falta à quien cree , que nada necesita , y està muy lejos de la perfeccion el Religioso , que se persuade no tener necesidad de trabajar mucho por conquistarla. Eran nuestros Santos del Orden mucho mas observantes que nosotros en la puntualidad de la vida claustral , y comun : Tenian mas espiritu que nosotros , para animar sus acciones , y avalorarlas con el Espiritu de Dios : y si ellos mismos con la reflexion de la
de-

debilidad de nuestra naturaleza (que facilmente descaeze, y de las malas inclinaciones de la carne, que agraban el anima) quisieron por algun tiempo retirarse de todas las ocupaciones, y dependencias exteriores, por atender vnicamente â si propios, quanto mas tiene de valer esta sola razon para nosotros, que ni fomos Santos, ni tenemos fundamento de compararnos con los Santos?

Bien sè, que han salido muchos Libros, que tratan de esta materia; pero aviendo advertido, que algunos de ellos, siendo demasiadamente difusos, necessitan de mucho tiempo para leerlos, y que otros contienen muchas cosas, las quales no hazen para nosotros, ni son convenientes con propiedad â nuestro Estado, y en aquello, que podria venir al caso, necessita de estudio, y aplicacion para apropiarnoslas: Por esto nuestro Reverendissimo Padre General, deseoso del bien espiritual, y consuelo de sus hijos los Capuchinos, con severo, y eficaz encargo, me diò en Roma este Libro de Exercicios en Idioma Italiano, para que

traduciendolo à la letra; como pro-
pongo, sin añadir, ni quitar en nu-
estro Español Language, se esten-
diessè en estas nuestras Provincias de
España. Y por tanto, cumpliendo
con el precepto, que me fuerza, os
administro esta Obra, en la qual se
representa vn tepido CAPVCHI-
NO RETIRADO POR DIEZ
DIAS EN SI MISMO, para exer-
citarse à vivir en la Religion con
el debido fervor. Qualquiera que
seas, ò Superior, Predicador, Sacer-
dote, Conista, ò Lego, aqui halla-
reis de dia en dia todo, lo que ha-
ze, y pertenece à cada vno, sin que
lo dilatado te fastidie: y el punto so-
lo consiste, en que para salir de los
Exercicios con fruto, necessita de
saber entrar bien dispuesto, resul-
tando el retiro de mas, ò menos
provecho, conforme à la mayor,
ò menor disposicion, con
la qual resolvieres
el retiro.

Vale.



DE LAS DISPOSICIONES
necessarias para retirarse á los
Exercicios.

CAPITULO I.



OS DISPOSICIONES son necessarias á qualquiera, que se dispone para hazer los Exercicios de 10. dias: disposicion de espiritu, y disposicion de corazon. La del espiritu consiste en la intencion: y esta mira el fin, el qual no es de estar simplemente por diez dias en silencio, separado de la conversacion de los otros, que seria vn fin inutil, y mezquino; mas debes unicamente retirarte, á fin de obedecer la voluntad misericordiosa de Dios, la qual te llama de la tibieza al fervor, convidandote á reformar la vida con el aumento de aquella virtud, de la qual mas necesidad tienes, con la vic-

toria de aquella passion, que es en ti mas dominante, y con la emmienda de todo aquello, que conoces ser de impedimento á la perfeccion.

Demás de esto necesitas de otra disposicion de espíritu, y es, de retirarte en los Exercicios, muy persuadido, que de ellos tienes muchísima necesidad. Pero para persuadirte á esta verdad, te recogerás dentro de ti mismo con esta reflexion: *Si yo huviesse de morir aora, me hallaria en tal estado de fervor, y de espíritu, que no me daría gran pena el comparecer á dar cuenta de mi vida en el Tribunal de Dios? Si yo huviesse de morir dentro de diez dias, qué desearia, y qué tendria necesidad de hazer? Conociendo, pues, así, el no hallarte dispuesto, como se debe, para ir á encontrar con la Eternidad: Considera, que el Señor te dà el commodo de hazer estos Exercicios, que por ventura serán los vltimos, para que dignamente te prepares, y procures salir de ellos en aquella positura, que tu querrias hallarte en el punto extremo.*

Quanto á la disposicion del corazón, la primera es, que le dilates con generosa liberalidad delante de Dios, resuelto de seguir con su gracia, quanto

él se complacerà de inspirarte , sin poner impedimento à su Divina voluntad: *Paratum cor meum, Deus.* Debes dezir con el Profeta (*Psal. 107. 2.*) Yo os presento , Señor , como vn papel en blanco, mi corazon , escribid en él todo, lo que os agrada ; y con vuestra ayuda no quiero dezir *de no*, en cosa alguna.

La segunda disposicion es , exercitar tu corazon à retirarse en los Exercicios con deseo, y jovialidad: y sobre todo, con vna grande indiferencia à dexarte guiar de Dios, en la manera, que mas le agradarà, sin buscar luzes; revelaciones, ni consolaciones, dispuesto à querer passar con fidelidad estos dias ; aunque para ti fuesen de sequedad, y tinieblas : *Fiat voluntas tua, sicut in Cælo, & in terra.* Yo me resigno en todo , y por todo, Dios , y Señor mio, à vuestro Santo querer; ni tengo otra mira, que de agradaros.

La tercera disposicion es , que el corazon sea libre, y desembarazado absolutamente de todo, por lo qual debes disponer las haziendas, ò ministerios ordinarios, de tal manera, que no tengas necesidad de pensar vn punto en ellas. Dexa à parte los libros, las



Disposicion previa

cartas, y toda otra qualquiera cosa distractiva, con firme proposito de querer tener á la mano todos los momentos de estas preciosas jornadas, y no atender á otra cosa, que á los intereses del alma. Todo te saldrá facil, si te ideares, v. gr. de aver de morir luego al instante, que huvieres hecho estos Exercicios: porque al concebir así vezina la muerte, se desvanecerá toda qualquiera premura mundana, y podrás siempre dezir á ti mismo en qualquiera ocurrencia: Si despues de estos pocos dias tengo de morir, qué necesidad tengo de estudiar? Qué necesidad de escribir cartas? Qué necesidad de cosa alguna criada? Esta es sola, y vnica mi necesidad, aparejarme para la Eternidad.

Por esto es necessario dár quenta al Superior de tus buenos deseos, para q̄ en el tiempo, q̄ será mas oportuno á la Religion, y á ti mismo, pueda desocuparte de otro qualquiera empléo. No ay en el Monasterio officio alguno, á el qual en todo el año sea tan necesaria tu persona, que no puedas eximirte dél por diez dias: porque si en ellos enfermases, es bié cierto, q̄ se haría fin tí. Aquello, pues, que se haría en el acciden-

ciden-

eidente de vna enfermedad tuya, se puede, y debe mucho mas bien hazer, por dexarte el commodo de los Exercicios. El tiempo proprio es verdaderamente el de las Quaresmas: porque en los dias de ayuno se halla el Anima menos agravada del cuerpo, y por cófiguiente mas apta á entretenimientos de espiritu. Mas como por vna parte, generalmente hablando, el verdadero tiempo es aquel, en que ay menos, que pensar en otra cosa; y por otra, en tiempo de las Quaresmas tienen los Predicadores, y Confessores mucho, en que ocuparse, podrá cada vno, conforme á su estado, elegir el mas oportuno, y commodo tiempo.

De las Reglas para el tiempo de los Exercicios.

CAPITVLO II.

I. **D**eterminado yá (con la bendicion del Superior) el tiempo de los Exercicios, invocará la asistancia del Espiritu Santo, encomendandote á la Virgen N. Señora, y á N. P. S. Francisco, con los demás Santos tus Abogados, para implorar la gracia de hazer estos Exercicios con fruto.

Def.

II. Desconfia totalmente de tí mismo, y pon toda la confianza en el ayuda de Dios, porque el Anima, que presume de sí, será abandonada: y por lo mismo, que con humildad se vaciáre de sí propia, se hará apta, y capaz para llenarse de Dios.

III. Dáte en este tiempo á la soledad, quanto fuere posible: soledad de cuerpo, retirandote de toda vana conversacion; y soledad de espíritu, privando al Anima de pensar en cosas temporales, é impertinentes, por atender únicamente á las eternas. Dos vezes se lee en el Evangelio aver descendido el Espíritu Santo visiblemente del Cielo: la vna sobre Jesu-Christo en la soledad del Desierto; y la otra sobre los Apostoles en la soledad del Cenaculo: enseñanza para nosotros, de ser en la soledad, donde Dios se comunica mas al Anima.

IV. Porque el Demonio nó falta, ni dexa de meter en este tiempo tedios, repugnancias, y melancolias, singularmente á los Religiosos, que en lo pasado han sido poco amigos del silencio, y recogimiento. Aparejate á las tentaciones, resuelto á padecerlas, y resistirlas constantemente con humildad,

reputandote indigno de tratar familiarmente con Dios, y con fidelidad, no omitiendo cosa alguna de aquello, q̄ está prescripto cada dia: y presto, ò tarde hallaràs, que es suave el Señor, con indecible contento tuyo.

V. Quatro tienen de ser principalmente en el tiempo de los Exercicios tus emplèos: Meditar, leer, examinar tu vida, y notar aquellos sentimientos, ò inspiraciones, que te concederà el Señor. De todo hallaràs en este Libro la practica. Y por aora solo te darè esta regla, y es: Que las Meditaciones deben ser quatro en cada vn dia: las dos se haràn en la hora comun, y acostumburada; y las otras dos en el tiempo, que adelante en su lugar se te señalaràn; mas con todo esto te propongo tres solamente, porque en la quarta tiene de repetirse aquello, que se ha meditado en las otras tres, para que las verdades mas altamente se impriman. Pero antes de hazer la Meditacion, leela atentamente. En el hazerla, pàrate en aquel punto, que serà mas de tu satisfacion, y consuelo, sin la angustia de passar adelante: y despues de averla hecho, haràs reflexion sobre el fruto, que huvieres sacado, con rendimiento de gracias à la

à la Divina Magestad. Por leccion te señalo vna Maxima, que debes ponderar con seriedad, invocando el Espiritu Santo, que te de luz para concebirla, y eficaz resolucion para ponerla en obra. En el hazer el examen sea muy poco à poco, para que como de mano en mano te vengan à la memoria tus defectos, detestando estos con desplacer de averlos cometido, y proposito de la enmienda, considerando quanto estàs obligado à la perfeccion, por razon de tu estado de Capuchino. O quã consolado te hallarías, si te emmendafes! Què pena ran terrible tendrás en la hora de la muerte! Y quanta confusion en el Tribunal de Dios, comparecer alli Capuchino, y no emmendado! En orden à notar las luzes, y los sentimientos, que te comunicará el Señor de dia en dia, es vna aplicacion digna de estima: porque S. Augustin, S. Bernardo, San Buenaventura, y otros muchos Santos, escribieron respectivamente sus Meditaciones para preservarlas del olvido, y tu debes, à lo menos, escribir el succo, ò jugo del fruto, para poder, de quando en quando, refrescar la memoria, leyendo en compendio. Pero advierte de no pensar al

tiem-

tiempo de la Meditacion en aquellos que tienes de escribir, porque esto sería vna engañosa distraccion.

VI. En este tiempo debe tambien hazerse la Confesion general de vn año, ò mas, conforme à tu necesidad; siendo propriissima esta ocasion, en la qual conoce mejor el Alma, y mas vivamente detesta sus pecados. Y para hazerla podràs servirte de los exámenes pueſtos al fin de este Libro, con las advertencias necessarias para facilitar el fin.

VII. Antes de comenzar los Exercicios, necessita que se distribuyan las horas, y ordenar la jornada de modo, que en tiempo del retiro no le pierdas, sobre pensar en lo que debes hazer. Agora v. g. ò despues; pero en la distribucion conviene poner la mira en acomodar las horas de tal suerte, que puedan convenir à todos los actos de la Comunidad, assi en el Coro, como en el Refectorio. Pongo aqui vn exemplo, que aunque no à todos, ni en todos tiempos, por la diversidad de empleos, y complexiones, puede darse, ni adaptarse hora fixa; con todo esto podrá servirte de norma en qualquiera tiempo del año, anteponiendo, ò pos-

poniendo à proporciõ de los empleos,
y ocupaciones de cada vno.

*DE LA DISTRIBUCION DE LAS
horas para los Exercicios.*

CAPITVLO III.

A La media noche se levanta à los
Maytines, y estando yà con-
cluidos, se haze vna hora de Oracion
mental con toda la Comunidad, y des-
pues se irà à recoger; ò si bien le pare-
ciere, podrá quedarse alli por media
hora, y hazer la disciplina.

A las cinco de la mañana (aviendo
yà repofado desde Maytines) se levan-
tarà, è irà anticipado al Coro, y alli,
por media hora, hasta el toque de la
campana, harà la direccion de las obras
de aquel dia, en honra de Dios, pidién-
dole su Divina asistencia.

A las cinco y media se toca à Pri-
ma, y aviendo despachado en el Coro
la Comunidad, se cierran las ventanas
(como es costumbre) y alli persevera,
hasta que buelven al Oficio: y acaba-
do, se dize la Miffa Conventual, la
qual oyrà, y otra despues; si no fuere
Sacerdote, y si lo fuere, dirà la Miffa
inmediatamente al acabarse la Con-
ven-

ventual, y en esta deben comulgar todos los dias los Coristas, y Legos de Exercicios.

A las ocho, que se acaban todas estas funciones, se va á la celda, dõde empleará hasta las nueve en examinar la conciencia, y en leccion espiritual.

Desde las nueve hasta las diez se haze la segunda meditacion, en el methodo, que se previene en el dia, que le toca.

Desde las diez, hasta las diez y media, se reza la tertia parte del Rosario, y se notaràn los sentimientos, que huviere tenido en la Oracion.

Desde las diez y media, hasta las onze, se dispone con el examen para la Confesion general.

A las onze se va al Refectorio, hasta las onze y media, que dura la comida: y porque esta es tan nivelada á la necesidad de los Religiosos, no debe privarse de otra cosa, que de la fruta (si la huviere) porque no le haga falta, ni desfallezca en los Exercicios. Ni debe dezir su culpa, ni hazer otras penitencias públicas en el Refectorio, sin licencia de su Padre Director, el qual con mucha prudencia le impondrá en lo que debe hazer, atendiendo á que
no

no se dè motivo de nota en estas exte-
rioridades; mas debe procurar levan-
tar las mesas, y fregar los platos en to-
dos estos diez dias de Exercicios.

Despues de aver fregado en la cozi-
na, se vâ à la Iglesia à visitar el Santif-
simo Sacramento: y tomada la bendi-
cion de su Magestad Divina, se reco-
gerà à la celda.

A la vna y media, despues de aver
reposado, rezarà el Oficio parvo de
N. Señora, y baxarà al Coro, à esperar
alli el toque de Visperas.

A las dos y media, despues de las
Visperas, se presentará en la Iglesia de-
lante el Santissimo Sacramento: le pe-
dirà perdon de los defectos, interpo-
niendo la proteccion de su Madre Sã-
tissima, y de N. P. S. Francisco, pidièn-
dole luz para la Meditacion venidera,
con fruto, y acierto, estando alli en su
presencia, hasta las tres, que subirá à su
celda.

De las tres à las quatro se haze la
tercera Meditacion, siguiendo à ella la
leccion de la Maxima.

De las quatro à las cinco se haze el
examen pràctico, y se apareja la quar-
ta Meditacion, la qual serà vna repe-
ticion de las otras tres Meditaciones

yá hechas, y señaladas.

Desde las cinco á las seis y media se cantan Completras, y tiene en el Coro la hora de Oracion mental con la Comunidad.

Desde las seis y media hasta las siete, se vá á la cena: y despues, aviendo fregado, como á medio dia, se vá á visitar el Santissimo Sacramento, los cinco Altares, y haze alli el examen práctico, mientras que viene la Comunidad, con la qual ganará Indulgencia, y hará la disciplina acostumbra da en los tres dias, que corresponden.

Despues se vá á la celda, y en ella se notan los sentimientos, que huviere tenido en las meditaciones, y actos de todo el dia: y preparandose para los Maytines, y la hora de Oracion, que sigue despues, pidiendo á Dios perdon de los defectos cometidos, con su Santissima bendicion se acostará, para reposar.

Dispuesta yá en estos dias la Confesion general, se podrá emplear algun tiempo en las reflexiones sobre el estado de Capuchino, &c. así como están dispuestas en este Libro al fin de los Exercicios.

PARA EL DIA ANTES
de los Exercicios.

CAPITVLO IV.

Sobre el misero estado de vn
Anima tepida.

MEDITACION I.

Ponte en la presencia de Dios, y
considerate, como vn verdade-
ro enfermo, tifico, ô hydropico, el qual
toma muy â menudo remedios; pero en
nada le alivian : y que solamente tie-
ne tantas fuerzas, quantas necessita,
para hazerle penar, y avenzindarse al
sepulcro. Pide luz al Señor, para co-
nocer el estado de tu Alma, y la neces-
sidad, que tienes de ajustar tu vida.

Considera lo primero, lo que quie-
re dezir: *Tepido*. Ser tepido en el servi-
cio de Dios, quiere dezir: Ser como el
agua tepida, ô tibia, que no es fria, ni
caliente; sino vn poco de frio, y vn po-
co de caliente, en vn grado tan remis-
so, que ni lo vno, ni lo otro se perci-
be, ni conoce. Afsi, pues, vn Alma te-
pida, ni es buena, ni es mala, y està en
vn medio tan miserable, que para nada

es de provecho. No quisiera el tepido cometer pecados mortales; pero comete con mucha facilidad los veniales. Querria seguir â Jesu-Christo; pero esto sin renunciarse â si mismo. Ama los dictámenes del espíritu; pero quiere con todo esso contentar sus pasiones. Y no curandose de hazer, lo que conocidamente es bueno, se le haze licito todo aquello, que le parece no ser malo. Ama las opiniones latas, y se sirve practicamente de ellas en todas ocasiones, sin remordimiento de conciencia, ni formido de la verdad, aduandose bien frequentemente de no ser pecado, loq realmente es capital. Y para dezirlo de vna vez: A alma tepida es aquella, que ni tiene fervor, ni espíritu, ni devocion, ni recogimiento, ni deseo de aspirar, como debe, â la perfeccion. Que haze las cosas de Dios como por necesidad de la campana, y del Superior, que le tiene de llamar, y assi se va, y se viene por solo vso, con negligencia, con distraccion continua en la Oracion, y Psalmodia, con languidez de espíritu en el vso de los Sacramentos. Que està enferma, y no conoce su enfermedad, y es quasi del todo incurable, mientras, que de todo aque-

aquello, que es mas Santo en la Religion, no es bastante para curarla.

Examina te aora, si acaso eres tu de esta suerte: compara tu estado presente con el mismo, que tenias recien profeso: y acuerdate, que entonces caminabas con simplicidad, y rectitud â la presencia de Dios; pero aora? Tu sabes lo que ay en esto. Entonces tenias escrupulo de la menor vagatela; y aora, quizâs (ò, no lo permita Dios!) no te espanta el recurso grave. Tenias entonces (como dizen) ad vnguem la Regla, sus modos, y cautelas, las Constituciones, y Ordenaciones; y aora mira tu como estudias en sus delicadezas. Hazias los âctos, y exercicios de la Religion con reflexion devota, y con gusto; y aora no mas. Confieffas quasi siempre vnos mismos defectos con la misma carretilla de notables, sin que jamâs seriamente te apliques â emmendarte. Con el pretextto de que ay otros muchos relaxados, quieres tu despacharte por bueno; pero en verdad de conciencia, puedes tu ser bueno con tan poca obediencia, y fidelidad â Dios? Miralo allâ.

O mezquino de mi! Tengo yo todavia pensamiento de seguir vna vida

tal entre Capuchinos? Què confusion en la hora de mi muerte, vèr alli de aver vivido por tanto tiempo en vna Religion Santa, con vn Avito Santo, en compaña de Santos, en la profesion de vna Regla Santa; y hallarme tan lejos de la Santidad? Es peligrosissimo este mi estado, y me veo en el vltimo riesgo de perderme. Y de donde nace, q̄ yo no tema? Todo es, porque la vanidad me distrae, y no pienso en las verdades eternas. Recojamonos, pues, Alma mia, y pensemos en esta dia. Agora es tiempo de restablecer en mejor forma nuestra vida, comenzando à vivir (aunque tarde) como deberiamos siempre aver vivido.

Vn Anima tepida no està mas lejos, que vn solo passo de caer en la dureza de corazon, y ser abandonada de Dios: de tal suerte, que jamás se buelva al fervor de espíritu. Terrible, y espantoso es el sentir de los Santos Padres, quando dicen ser mas facil, que se convierta vn pessimo pecador en el siglo, que vn Anima tepida en la Religion. Y esta es aquella amenaza, que Dios haze en el Apocalypsi: *Porque eres tepido, comenzarè à vomitarte de mi boca.* El vomito de Dios, es lo mismo, que su eterno

abandonamiento: porque no se buelve
 â tomar jamâs aquello , que se bomitò
 vna vez. Horrible amenaza!

Y tu, Anima mia, no temes? Mucho
 tiempo ha , que el Hijo de Dios te su-
 fre, y te espéra: Puede ser que sea aora
 aquel momento fatal yâ vezino, en el
 qual ha determinado de abandonarte,
 si no despiertas , levantandote de essa
 pereza. Què resuelves, pues? No te a-
 verguenzas de no averte jamâs atedia-
 do, y enfadado en la ocupacion de tan-
 tas vanidades, y vagateias, y que aora
 se te haga duro, y cause tanto fastidio
 de corresponder â Dios, el qual te ila-
 ma con tanto amor? Dios te habla cla-
 ro, y dize, que està en procinso de bo-
 mitarte, esto es, de dexarte vivir, y de-
 xarte morir en esse miserable estado.

Ea, que no, Dios mio, arrojadme del
 Mundo: privadme tambien, si os agrada,
 del Parayso; pero no me abandoneis,
 bomitandome de vuestro cora-
 zon. Me arrepiento de mi tepidez
 passada, y os ruego me concedais vuest-
 ra ayuda, para comenzar en estos dias
 vna mejor vida. Hazed, Señor, que en
 ellos, y en todos los que me restaren,
 sea hecha vuestra Santissima volun-
 tad. Hazedme conocer las cosas de
 vuest-

Religioso, puesto que no ay otra cosa, con que pueda arribar â salvarme, que el ser buen Religioso.

MAXIMA

Para la tarde del primer dia.

CAPITULO VI.

Sobre el governarse solo con maximas Eternas.

EN la Profesion de nuestros Votos hemos renunciado el Mundo con la Pobreza, la Carne con la Castidad, y con la Obediencia hemos renunciado nuestra propria voluntad; y otra cosa en nosotros no ha quedado, sino el espiritu. De donde no debemos governarnos con otros dictámenes, ò principios, que los del espiritu, esto es, de aquel Espiritu Evangelico, por el qual, no viviendo nosotros mas â nosotros mismos, solamente vive en nosotros Jesu-Christo.

Toda Maxima del Evangelio es vna Maxima de Eterna verdad. Y por el contrario: Toda Maxima del Mundo, de la Carne, y de las passiones, es vna pura mentira, y al seguirla, no puede menos de errarse. A fin, pues, de

de obrar rectamente (no dirè de hombre, ò de Christiano; sino de Religioso) es necessario governarse solo con Maximas Eternas. Y estoy por dezir, que à tanto debria empeñarnos nuestro amor proprio, mientras que pràcticamente se vè, que Dios està como en procinto de confundir en varias maneras, ò presto, ò tarde, todos aquellos, que se rigen con prudencia, y politica humana.

Verdaderamente si considerassemos bien el Evangelio, no tendríamos necesidad jamàs de ir à pedir consejo à ninguno: porque en èl solo se hallan todas las reglas necessarias à la buena conducta de nuestra vida. En este supuesto, proponiendo de vna parte vn empleo honorifico, y de la otra vno despreciable: si nos aconsejamos con el Mundo, este nos dirà, que sigamos el honroso; pero en igual gloria de Dios se tiene de elegir el empleo despreciable: porque así lo requiere la humildad, que nos enseña el Evangelio. En el encuentro de vn agravio, que se nos ha hecho, ò de vna calumnia, que se nos ha impuesto, nuestras pasiones nos aconsejaràn el duelo, y resentimiento; pero se tiene de estar siem-

siempre á las Maximas del Evangelio, que son de Paciencia, Mansedumbre, y Caridad. Qualquiera que en la Religion quisiere gobernarse con otras Maximas, que las del Evangelio, será siempre infeliz, porque tendrá dentro de sí la confusion, y el arrepentimiento.

Lo mismo vale en las ocurrencias, en las quales es necesario dar consejo á otros, ò sean Religiosos, ò Seculares. Viene, v. gr. alguno á aconsejarse contigo, y á confiarle una passion, que por no sé qual siniestro accidente le ha sobrevenido: Estén lexos de tu mente, y mucho mas de tu lengua, ciertas perniciosas Maximas del Mundo, que sugieren empeños, y enseñan malas maneras de sostenerlos. Pero arrimate siempre al Evangelio: Que se necesita recibir los trabajos de la mano de Dios, tener paciencia por amor de Dios, y mortificarse por amor de Dios. En tal manera, ni tu te hallarás jamás arrepentido de aver dado tal consejo, ni los otros de averle recibido; antes si arrepentidos de aver menospreciado tu consejo saludable.

MEDITACION IV.

Para la tarde del primero dia.

*Repitense las tres Meditaciones ya hechas
en este dia, como arriba.*

Examen práctico para la tarde
del primero dia.

CAPITULO VII.

*En que se continúa sobre la virtud de la
Religion, en orden al culto
de Dios.*

Pertenece directamente al culto de Dios el rezo de las horas Canonicas, de donde examinarás lo primero con que atencion. :: Devocion. :: Madurez. :: Rezas el Oficio Divino, sea en el Coro, ò privadamente. :: Si acaso eres de aquellos reprobados de Christo: Matth. 15. 8. *Que alaban à Dios con la boca; pero estan lexos de Dios con el corazon.*

Vna funcion Angelica es el rezar el Oficio, y por tanto, mira si à fin de cùplirla rectamente, vàs al Coro con presteza, y puntualidad. :: Oyendo el primer signo, dexando imperfecta otra qualquiera ocupacion, que no te sea pref-

prescripta por la Obediencia. :: Si antes del Oficio te preparas, levantando la mente à Dios, pidiendo la ayuda de su Divina gracia. :: Si al cantarle, ò rezarle, yfas de la diligencia posible, para desechar las tentaciones, y distracciones. :: Si despues de aver concluido, hazes algun (aunque breve) examen, pidiendo à Dios perdon de las faltas. ::

Las demàs Oraciones vocales, aunque no sean de obligacion; sino de mera devocion, si (yà que se dizen) es con la debida atencion, de fuerte, que en el modo no se desagraden Dios, y los Santos. :: Como satisfaces las devociones, que dedicas à honor de la Virgen Santissima, y de los Santos tus Abogados. :: Si eres facil à omitirlas por pereza, ò negligencia. :: Si las practicas con afecto de verdadera piedad; ò solamente por vso, y costumbre. ::

En quanto à la leccion espiritual, examinate lo segundo, si la hazes cada dia. :: Y como la hazes, si con priessa, de espacio, ò con reflexion. :: Si por curiosidad, ò consentimiento, y deseo de sacar provecho. :: Si buscas mas recrear el entendimiento, que inflamar la voluntad, deleytandote mas en el mo-

do de dezir; y erudicion, q̄ en la substancia del libro. ::

Qualquiera obra por buena que sea, no puede ser gloriosa á Dios; si no es referida á su Magestad, haziendola cō buena intencion, y pureza de conciencia. Y de aqui examinate lo tercero, qual sea tu intencion en todas tus obras. :: Si acaso son mixtas de respectos humanos. :: Si procedes con principios internos de espíritu, ò motivos sobrenaturales. ::

Para mantener la conciencia pura es instituido el examen, que debe hazerse en cada tarde del dia, en orden á saber como se passò la jornada. Mira, pues, si lo examinas todas las tardes. :: Si ponderas las obras, palabras, y pensamientos. :: Y asimismo las omisiones de tu estado. :: Si pides á Dios el perdón, con dolor, y proposito de emmendarte. :: Si le rindes las gracias por los beneficios recibidos, y singularmente de aquel, que recibiste en la vocación Religiosa. :: Y finalmente si tienes cōplacencia en ella, acordandote de quãtos no han logrado este beneficio, que lo merecian mejor, que tu. ::

Para mantener la conciencia pura es ordenada la Confesion, y por tan-

to te examinarás lo quarto, como te preparas para este Sacramento. :: Si usas de la debida diligencia para acordarte de tus culpas. :: Si recurres á Dios para conseguir el dolor. :: Si hazes de tu parte para recibirle. :: Si te acusas con sinceridad, sin escusas para cubrir, ò disminuir la malicia. :: Si eres de aquellos, que tienen siempre vna misma leyenda, ò historia por falta ò yá de examen, ò yá de aplicacion de medios para enmédarse. :: Si omites alguna semana entera sin confesarte, poniendote en riesgo de olvidar tus defectos ordinarios, y perdiendo á lo menos el augmento de gracia del Sacramento. :: Quales son en suma tus Confesiones. :: Te parece á ti, que te hallas en tal, y tanta cõfianza de ellas, que sin hazer otra comparecerías en el Tribunal de Dios? :: Miralo bien, y atiende á velar sobre este punto, porque es essencialissimo, y delicado.

Generalmente examinate lo quinto, si dás su tiempo á las cosas espirituales. :: Si antepones á esto los demás empleos, como son el estudio, trabajo corporal, &c. :: Y acuerdate aqui, que esto es exprestamente contra la intencion de N. P. S. Francisco, en donde di-

Ze, que no maten el espíritu de la Santa oracion, y devocion, &c. : : Si tienes complacencia de las cosas, que acaecen á gloria, y honra de Dios, y disgusto de sus ofensas. : : Si tienes vergüenza de comparecer espiritual. : : Si vives con delicadeza de conciencia, ò con libertad, cometiendo todo pecado venial, y contentandote con que nunca es grave. : : Reconoce tus faltas, singularmente los malos habitos. Propòn, y determina los medios para la emmienda.

CAPITVLO VIII.

De los sentimientos, y afectos para el primero dia.

PRimeramente elijo la Santissima Virgen en Protectora de mi vida, y en todos los obsequios, que le ofrecerè, entiendo, y quiero rogarla, que ella me asista, y conduzga á mi vltimo, y dichoso fin.

En este primer dia yo veo dentro de mi, como vn caos todo lleno de tinieblas, y de confusiones, por la descomposicion desenfrenada de mis pasiones demasiadamente dominantes: y esta misma ceguedad mia haze, que
yo

yo conozca mi grande miseria: *Nox nocti indicat scientiam.* Y espero, que con la ayuda de Dios en estos Santos Exercicios: *Nox sicut dies illuminabitur.*

Dios mio, tengo necesidad de vn milagro de vuestra Misericordia: dadme corazon para esperar lo, y que sea para reformarse en mi el hombre viejo.

Si aora viniesse yo â morir, que asombro, y confusion para mi, viendo como en tantos años de vida, esto es, en tantos años de viage, ò viage de tantos años en este Mundo, en cambio de acercarme â mi vltimo fin; me he alejado del con tanto descuydo?

Busco la quietud del corazon; pero què importa, si la busco donde no la ay? Mi corazon no es hecho para las criaturas; sino solamente para Dios. En Dios puedo, por tanto, hallar la paz, esto es, en vna sumission perfecta â su Santissima voluntad. Es imposible que yo estè jamàs quieto, si no quiero estar en donde debo, que es en Dios; y â no querer hazer, lo que debo, que es el querer de Dios.

Evidentemente conozco, que tanto he estado siempre inquieto, quanto he dexado de contenerme en mi deber cõ

Dios. Quantas melancolias no tengo experimentadas, y probadas en el entregarme â mis indiscretas pasiones? De quantas pesadumbres me avria excusarlo, si tuviesse siempre presente en el retiro, las obligaciones de vn Capuchino?

O que mal hablo, quando digo, que alguno me persigue! Puedo yo poner en duda, que todo no sea vna Misericordia de Dios, el qual busca de esta suerte el humillarme, y guiarme â la perfeccion, reconociendome por este medio de mi vanidad, y sobervia? Ea, pues, ò Dios mio, aqui està el sobervio abatido, y humillado: *Humiliasti sicut vulneratum superbum*. Yo grito agora â Vos: *Domine, quid me vis facere?*

No es necessario, que yo vaya investigando, qué cosa quiera Dios de mi? *Voluntas Dei, sanctificatio mea*. Dios quiere, que yo atienda â santificarme â mi mismo, cumpliendo mis obligaciones, y mi deber en el estado de Christiano, de Religioso, de Capuchino, de Sacerdote, de Predicador, de Superior, &c. De Christiano, obedeciendo sus Santos Mandamientos. De Religioso, manteniendo con fidelidad mis Votos. De Capuchino, observando
nues-

nuestras Sagradas Constituciones. De Sacerdote, y Predicador, practicando las virtudes propias del ministerio. Y finalmente de Superior, teniendo presente, que no se me diò el cargo en destruccion; sino en edificacion. Que no vine à ser servido; sino à servir, &c. Què remedio, pues? Què? *Ita fiat. Deus, in adiutorium meum intende.*

Qualquiera cosa es buena, solo por el fin para que es hecha. Vn cuchillo hecho para cortar, si no corta, es vn cuchillo de nada. Vna pluma tajada para escribir, si no escribe bien, no vale cosa alguna. Vn Capuchino destinado (en quanto tal) para guardar la Regla de San Francisco, y sus Constituciones, si no las guarda, què le queda de Capuchino? Solo el nombre. Yo, pues, soy hecho para solo este fin de servir à Dios; si no le sirvo, soy vn hõbre de nada, de ningun momento. Soy vn arbol sin fruto, que solo puedo esperar de ser arrojado en el fuego.

Concorre Dios à todas mis obras; palabras, y pensamientos, dando con vn tal concurso infinita gloria à si mismo. Y yo por tanto, formo desde ahora esta intencion; de dár à Dios en todas mis obras, palabras, y pensamientos,

toda aquella gloria, que su Magestad se dà à si mismo, obrando, hablando, y pensando en mi mismo. Assi especialmente en el dezir la Missa, ò comulgar, ofrecerè à Dios aquella Missa, q̄ èl dize conmigo. En el dezir el Divino Oficio, aquel Oficio en el qual yo hablo con èl, y èl me escucha, y le ofrecerè con su misma intencion, y con aquella de Jesu-Christo.

El es Dios, que me calienta en el fuego, que me alimenta en las viandas, que me dà el respirar en el ayre, & c. Me debe servir este pensamiento para recogerme, y glorificar à mi Dios en todas las criaturas.

Vivir yo en vno, ò en otro lugar, en este, ò en aquel Convento, no debo en esto hazer diferencia, supuesto que en todas partes, en la montaña, ò en el llano, en el Convento grande, ò en el pequeño, puedo hallar à mi Dios, que en todas partes es el mismo, que me conoce, y me ama, y que yo vnica-mente debo, y quiero amar.

Que todo el Mundo me ame, no confiere nada à mi Eterna salud. Que aun todo el Mundo me sea malevolo, esto no perjudica à mi salud Eterna en vn apize. O que gran contento para mi,

mi, que en la variedad de estas reciprocas mudanzas, puedo en qualquiera salvarme!

En el negocio de mi Eterna salud yo no puedo hazer cosa alguna sin Dios; ni Dios harà cosa sin mi. O mi Dios, y Señor! Obrad en mi, y dadme gracia de cooperar en todo, y por todo à vuestro Santo designio.

SEGUNDO DIA de los Exercicios.

MEDITACION I.

CAPITULO I.

Sobre el pecado mortal.

FVeron criados los Angeles para el mismo fin de servir à Dios; y porque reusaron de servirle, pecaron, y fueron de repente precipitados al Infierno, sin que tuviesen tiempo, ni ayuda de arrepentirse. Eran verdaderamente las obras mas hermosas de la Omnipotencia de Dios. Todo su pecado no fue otro, que de pensamiento. No fueron muchos; sino vno solo: y con todo esso no se les sufrió mucho

tiempo ; fino vn solo momento. Qué odio, pues, se supone, que necesariamente tengais, ó Dios mio, al pecado, mientras, que por vno solo castigasteis tan rigorosamente á tantos, y tan ilustres personages del Cielo ?

Yo he cometido, no vn pecado solo; sino tantos, y tantos con pensamientos, palabras, y obras: y es certissimo, que al primer pecado, que cometí, requeria vuestra Divina Justicia (ó Señor!) que me hiziesseis morir instantaneamente, y me arrojaes al Infierno, á pagar en él la pena por toda la Eternidad. Ni yo podria quejarme de esto: porque si así tratasseis con los Angeles, que eran nobilissimos Espiritus, quanto menos debiais atenderme á mi, que soy vna pasta de vilissimo lodo? Todavía despues de mi primer pecado, y de otros tan replicados por mí, con tan grande temeridad, me aveis soportado, sufriendome, y esperandome. O Verdad de Dios! Santidad de Dios! Magestad de Dios! Y como aveis podido por tanto tiempo perdonarme? Yo adoro vuestra Santissima Misericordia, obrada en mi tan parcial. Detesto mi execrable protervidad: y ya que me aveis concedido

vna gracia, que negasteis á los Angeles, de poder hazer penitencia. añadidme la que aun espero, de comenzar aqui, aora, aora, vna verdadera, constante, y eficaz penitencia, para chanzelar con ella, mediante los meritos de Jesu-Christo, todos mis pecados.

Adan tambien, siendo criado por el fin de servir á Dios, porque se apartò de aquel fin, y pecò, fue condenado con todo el genero humano á la muerte, y á tantas miserias, quantas experimentamos en el Mundo. Las guerras, el hambre, la carestia, la peste, todas las miserias, desdichas, y trabajos, y la misma condenacion eterna de tantas almas, no son otra cosa, sino funestas consequencias de vn solo pecado mortal: porque si no fuesse cometido este, el Señor nos avria colmado de toda suerte de felicidades en esta, y en la otra vida. O, que gran mal es el pecado, puesto que èl es la causa de tantos males! Y quanto odio es necesario, que tenga Dios al pecado, mientras, que, no obstante su infinita Misericordia, y Bondad, y de aquel ardentissimo amor, que tiene á los hombres, que criò á su imagen, y semejanza, se resuelve á castigarlos de yna manera

tan espantosa en el tiempo, y en la Eternidad, por solo el pecado mortal.

Confundome en pensar; que me melancoliza el oir dezir, que viene vna guerra, ò que ay sospecha de peste. O quan ciega estàs, alma mia! Que tiene que hazer todos los males de este, y del otro Mundo, con el pecado? Esto solo deberia arrancarme las lagrymas de los ojos, y suspiros del corazon. Què quiere, pues, dezir, el ver tan enjutos, y secos mis ojos, y mi corazon tan insensible? Yo no conozco la gravedad de este mal. Ayudadme para que la conozca, Dios mio, y para que la deteste con resolucion constante de encontrar mas presto qualquiera genero de trabajos para el cuerpo, que bolver jamás à pecar.

EXAMEN PRACTICO

*Para la mañana del
segundo dia.*

CAPITULO II.

sobre la virtud de la humildad.

LA humildad es vna virtud, que reprime el deseo de la honra, è inclina la persona à tener vn baxo

concepto de si mismo, por el conocimiento, que tiene de sus propias miserias. Esta virtud es el fundamento de todas las otras; y quien no tiene esta, no podrá perseverar en la Religion, sin vn escandaloso, è infeliz exito: assi como por no aver tenido humildad, no pudo perseverar, ni aun Luzifer, en el Cielo. Pecò este de soberbia, no queriendo sujetarse â Dios, y buscando atraer â su partido tambien los demàs Espiritus Angelicos, llenò de facciones, y discordias el mismo Parayso. Por tanto aora examinate lo primero, si reyna en tu corazon esta sobervia, esperando ser elegido, ò promovido â algun officio honroso de la Orden. :: Si sollicitas atraer para esto los demàs â tu voluntad. :: Si buscas, y procuras de tener este, ò aquel puesto, signo evidente es, que tienes dentro de ti en tu misma ambicion vn indicio claro, de que Dios no te llama â aquel puesto: y mientras que no te llama, cierto es, que no te quiere en èl: y en esto intentas de hazer guerra â Dios, oponiendote â su querer, y alteras, y cambias la Religion, que es lugar de paz, poniendola, en quanto es de tu parte, en vn cam-

po de sediciosa batalla. Humillate, y en sola la humildad sea repuesta tu gloria.

Puede vno tener la virtud de la pobreza, y de la castidad, y en el reflexo de la virtud, que posee, juzgarle pobre, y tenerse por casto; pero no puede tenerse por humilde, y tener verdaderamente humildad. La humildad falta â quien cree, que la tiene. Juzgas tu, que eres humilde? :: Si assi es, no tienes humildad. Vna virtud es esta, mas facil de conseguirse, que de conocerse. Para contraseña de esto, mira lo segundo, que el verdadero humilde sujeta el proprio juyzio con facilidad al juyzio de los otros. :: Y mucho mas al de los Superiores. :: No se confia jamâs de si mismo, y tiene por sospechoso todo aquello, que su razon le dicta. :: Porque se conoce capacissimo de engañarse. :: Atribuye â Dios todo el bien, que tiene. :: Reconoce no tener otra cosa de si mismo, sino debilidad, miserias, y vn capital de tanta malicia, que cometeria quantos pecados son imaginables, si Dios no le asistiessse con su Divina gracia. Jamâs se resiente, ni aflige por qualquiera trabajo, desprecio, ò vitu-
pe.

perio, que le acontezca, porque está persuadido no aver mal, que no tenga merecido. :: Acepta voluntariamente los oficios baxos. :: Huye quanto puede los emplèos honorificos, las alabanzas, y vanos aplausos, como no debidos á vn pecador de su tamaño. :: No dize jamás palabra, que resulte en su alabanza, á fin de hazer comprehender, q̄ es de buen linaje, de buen talento. :: Descubre (antes biẽ) sus naturales imperfecciones con modestia, y sin ficcion. :: Tiene amor á su proprio desprecio. :: No juzga, ni habla mal de otro, porque á todos los tiene por mejores, que él. :: Ama á quien le corrige, y mortifica. :: Elige para sí lo peor, afsi en el vestido, como en la comida. :: Teme siempre de caer en qualquiera defecto. :: Si por ventura comete alguna imperfeccion, no se turba, porque conoce, que solo es habil para hazer mal, y andar cada dia de mal en peor. :: En todo se acomoda á Dios, y se le encomienda, porque sabe, que sin su ayuda no puede hazer cosa buena. :: Tienes tu, por ventura, las qualidades de esta verdadera humildad de corazon, enseñada de Jesu-Christo, y necessarissima á tu proprio estado de

Capuchino? Consideralo bien.::

M A X I M A

Para la mañana del segundo dia.

CAPITULO V.

*Sobre velar acerca de los engaños
del amor proprio.*

El amor proprio vn vicioso instinto de la naturaleza, que busca en todo el complacerse; y siendo este en todo sagacissimo en vrdir, y conseguir sus designios, quanto mas favorables al sentido, tanto mas contrarios al espiritu, se hallará, que no estando con el ojo alerta, para discernir sus ilusiones, será imposible, que jamás se haga provecho en el estudio de la perfeccion. O Señor, quantas vezes parece, que buscamos â Dios; y nos buscamos solamente â nosotros mismos! Quantas vezes creemos, que seguimos la virtud; y no seguimos otra cosa, que su sombra! Todo es efecto del amor proprio, el qual, ò nos ciega, ò nos eneandila.

Son indécibles los artificios, con los quales secretamente se haze buscar nuestro proprio interès, sin que nosotros podamos percebirlo vn punto, que-

quedando nosotros engañados, y sin escrupulo. Porque engañados con hermoso pretexto, si queremos examinar de raiz nuestras mismas operaciones mas Santas, hallarèmos en ellas vna infinidad de defectos, â causa del amor proprio, que siempre trabaja â escondidas con sus idas, y venidas.

De donde sucede, que la tibieza, con que el Religioso tal vez se contenta de vna mediana virtud, sin curar mas de caminar â la perfeccion, es del amor proprio, que huye el trabajo, y le retira de hazer, lo que se debe, debaxo del pretexto, y supuesto, de que no debe hazerse mas, de lo q se puede. De donde nace toda aquella grande folicitud de buscar, y tomarse la commodidad possible, no apeteciendo, sino recreaciones, divertimientos, alivios, y exempciones? Del amor proprio, que exagera la obligacion, que se tiene de conservar la salud; y con el pretexto de que se requiere vsar de discrecion, y moderacion, nos haze ser desmedidamente indiscretos: ni nos dexa advertir, que esta tan grande zelosia, y cura, que tenemos de la salud, es para ella vno de los mas grandes obstaculos. De donde viene, que tanto nos

agradan ciertas modernas doctrinas, inventadas para favorecer la concupiscencia, y desobligar la conciencia? Del amor proprio, que haze comparecer probable toda opinion, que es lisonjera del genio; y debaxo del pretexto de ser prudencia el regirse con lo probable, no nos dexa distinguir la prudencia de la carne, de la prudencia del espiritu.

Este amor proprio es el que haze vna larga conciencia, sufocando los remordimientos con titulo de vna pretendida virtud. Y de aqui es, que no pocas vezes la invidia, la malevolencia, la queixa, y sentimiento, se juzga zelo, ò prudencia, ò justicia. La soberbia se mira como vna precision de mantener la honra, y el decoro. El sospechoso conforcio, como vna honesta amistad. La avaricia, como vna especie de virtuosa pobreza. La desobediencia, como vna conveniente equidad. La murmuracion culpable, como vn justo lamento. La inobservancia, como vna libertad honrada, que es enemiga de escrupulos, &c. De esta fuerte no se confiesa por amor proprio, lo que verdaderamente es materia de Confesion, y se pone á riesgo de

de profanar los Sacramentos. Ay de nosotros, si por tanto no velamos sobre este amor proprio, con toda nuestra atencion! Roguemos al Señor, que nos ilumine, y nos inflame en su Santo amor, puesto que á la medida, que crecè en nuestra Alma el amor de Dios, disminuirà en ella el amor proprio; assi como el amor proprio crece á la medida, que desfallece el amor de Dios.

MEDITACION II.

Para la mañana del segundo dia.

CAPITULO IV.

Sobre el pecado venial.

CONsidera, que el pecado venial no parece cosa pequeña, sino á personas de poca fee, y de poquissimo amor de Dios. Es el pecado venial vn disgusto, que se dà á Dios; y Dios se tiene mas deshonrado de vn solo pecado venial, de aquello, que podria honrarse con innumerables obras virtuosas. Por esto no debria cometerse jamàs, quando aun se tratasse de convertir todo el Mundo. Menos mal: Vaya todo el Mundo en ruina; có tal, que

que no se cometa, con maliciosa deliberacion, vn solo pecado venial: porq̄ la ruina del Mundo no seria, sino vn mal de las criaturas; y el pecado venial es vn mal, que se haze contra el mismo Dios, en el faltarle al respecto, y â la debida sumission.

Crees tu, Anima mia, estas cosas? Si, que son de Fe. Y como, pues, se comete este mal con tanta facilidad, y con tan poco temor? Como se comete tantas vezes en burlas, por donayre, y divertimento? Tomarse placer con desagrado de Dios! Querer mas presto disgustar voluntariamente â Dios, que mortificarse en reprimir vna vanidad, vna curiosidad, vna ociosidad, vna sensualidad, vna impaciencia! & c. O que frenesi tan grande! Dios de infinita bondad, que mereceis todo mi amor, prevenidme con vuestra gracia, para que yo deteste mi malicia, y que jamàs os ofenda voluntariamente.

Confidera los daños, que el pecado venial trae al Alma. Disminuye la gracia, entibia el fervor, y dispone al pecado mortal. Quantas gracias mas te avria dispensado el Señor, si no huvieses puesto impedimēto â su liberalidad

lidad con tus pecados veniales? Esta languidez, que tienes en resistir las tentaciones, y en domar tus pasiones: esse tédio, que tienes à la oracion, al recogimiento, y à las cosas de Dios, no es otra cosa, sino efecto de tus pecados veniales: y si de estos no huyes, y te apartas, sabe que quanto mas presto caeràs tambien infaliblemente en los mortales. El Espiritu Santo lo dizze, y la experiencia nos lo muestra. Ninguno de vna vez, ò de repente llega à ser pessimo; sino poco à poco. Desde que se contrae amistad, ò familiaridad con el pecado venial, se pierde el horror al mortal, y se và de abismo en abismo cayendo. Quantos estàn oy en el Infierno, que reconocen aver provenido su condenacion primeramente de vn pecado venial, mientras fue vn venial, q̄ le dispuso à precipitarse en la enormidad de los mortales!

Mientras que tendràs vn solo pecado venial, del qual, ò porque no quieres, ò porque no cuydas de enmendarte, puedes tener por cierto, que no saldràs jamás de la tibieza de espíritu, ni daràs jamás el mas minimo passo para encaminarte à la perfeccion. Basta, que el paxarillo se halle atado con

vn hilo de seda, para que esté impedido á tomar buelo. Aprende bien tu miserable estado. Para conocer á qué pecados tienes apego, mira quales son tus pecados habituales, de los quales, ò debes siempre en todas las Confesiones acusarte, ò por ventura no te acufas jamás por vna ancha conciencia, no obstante, que sean pecados de plena advertencia, y malicia. Encomiendate al Señor, y proponiendo enmendarte de todos, comienza á aplicarte á la emmienda de aquello, en que te parece tienes mas pena, y repugnancia para purificarte de ellos, imponiendote á este fin alguna penitencia.

MEDITACION III.

Para la tarde del segundo dia.

CAPITVLO V.

Sobre los propios pecados.

Llama á la memoria confusa, y generalmente todos tus pecados, que has cometido desde que veniste al Mundo en toda tu edad, hasta la hora presente con los sentidos del cuerpo, y con las potencias del Alma. Y confi-
de-

derando quan excesivos ayan sido en el numero, y quanto en la deformidad abominables: Concebiràs de aqui, aver sido verdaderamente tu vida indignissima, puesto que tu sabes, lo que son todos tus pecados.

Estos son vna verdadera ofensa de Dios. No lo dirè de otra manera, porque tu me entiendas bien. Y entiende ahora: Todas las vezes, que has pecado, ha sido ofendido Dios de ti? Si. Aquel Dios, que es vna summa Bondad, vna Belleza, vna Potencia, vna Gloria infinita, ha sido ofendido! De quien? De ti, que no eres mas, que ceniza, polvo, animal hediondo, corrupto, y la misma nada. Puede ser esto verdad, que vn miserable gusanillo, como yo, aya tenido tanto atrevimiento de ofender la grandiosa Magestad de Dios? Me parece imposible, que yo aya tenido audacia para esto, sin caerme muerto: y con todo esto es verdad! En presencia de la Tierra; y del Cielo confieso mi malicia. Mas ay de mi! Quien darà lagrymas à mis ojos, para llorar de noche, y de dia mis culpas? Quien me darà tanta contricion, que baste à dolerme, y arrepentirme de la crueldad, que he tenido en ofender à mi amabi-

lissimo Dios? Ofrecele, pues, al Eterno Padre aquella amarguissima contricion, que tuvo Jesu-Christo de todos tus pecados, y ruegale te rinda el corazon contrito, para formar actos eficazes de dolor.

Es el pecado en su malicia vna operacion tan fea, indigna, vituperable, abominable, y execranda, que, quando aun no huvieses cometido mas de vno solo en toda tu vida, deberias, por solo este, abatirte en la mas profunda humildad. Dèmos, que le ayas confesado, y ~~que~~ has tenido dolor: No importa: Si la penitencia quita el pecado, no quita jamàs la verguenza, ni la confusion de aver pecado. Es verdaderissimo, que tu eres vn infame, indigno de todo bien, merecedor de toda injuria, y de todo desprecio, en aver sido rebelde à Dios, y reo *lesa Maiestatis Divinae*. Y de aqui es, que no tienes justa razon en lamentarte de ningun trabajo accidente, que te acozquezca.

Ruegale à Dios, que te conceda vn corazon contrito, y humillado: y yà, que no puede fer, que no tengas pecado, procura servirte del pecado para hazerte humilde: *Humiliatus sum usquequaque, Domine*. Del todo estoy humilla-

llado, Señor, y quiero estar en todas las maneras humillado, y consiento, que en pena de mi pasada soberbia, todo el Mundo me huelle, y me desprecie en todo genero de vltrages: y a precio sobre manera el no averme; Señor, aniquilado luego al instante, que ofendi vuestra Suprema Magestad.

MAXIMA

Para la tarde del segundo dia:

CAPITULO VI.

Sobre insistir à superar la propria dominante passion.

TENEMOS todos vna cierta dominante passion, que es la hija mas cara del amor proprio, y no es necesario maravillarse, ò turbarse en que ella sea inquieta, è insolente; antes bien se debe llevar con paciencia, como vna miseria de la humanidad. Y no por esto resta, que no se deba trabajar por vencerla, que de otra suerte podria ser causa de toda nuestra ruina. Informemonos de donde se han oriig-nado las caidas extravagantes de tantos, y tan grandes hombres del Testa-

mento Viejo, y del Nuevo, y hallaremos, que no de otro motivo, sino de vna mal domada passion. Aquello, que acaeciò â tantos otros, acaecerà tambien â nosotros; si no nos reparamos.

Si tu me dizes, que no tienes alguna passion, que te predomine, eres muy sobervio en hazerte vn hombre del otro Mundo. Tuvo su passion Luzifer en el Cielo: Tuvo la suya Adan en el Parayso terrestre, y fue vn sobervio apetito, que sabemos quanto le costò al vno, y al otro. Diràs mejor, que la tienes, y no la conoces. Deleas conocerla? Entra en tu conciencia, y considera, quales son tus pecados mas familiares, y mas frequentes, quales los pecados, â que tienes mas inclinacion, y en que mas buscas escusarte, y de que tienes mas pena al corregirte: y aquella passion, de la qual estos pecados provienen, essa es la que te domina, y la que estàs obligado â vencer, debaxo de la pena de ser excluido de la escuela, y escuela de Christo.

Puede ser, que esta tu passion no sea, sino vna inclinacion â la ociosidad, â la curiosidad, y â la vanidad:

vna inclinacion ambiciosa de la estimacion, á buscar tus commodidades, y á censurar los defectos de los otros. Y tu dirás: Y pues? Qué pecado ay aqui? Pero no le advertirás; si no aplicas el remedio: porque repitiendo los actos, se haze el mal habito. El mal habito enflaquece el arbitrio, y enflaquecido el arbitrio, no resiste mas á la tentacion: No resistiendo, peca, y peca por necesidad de su empeño. Y así, naciendo de la necesidad la desesperacion, de la desesperacion la impenitencia, viene á cumplirse aquella terrible amenaza de Jesu-Christo: *is peccato vestro moriemini*. Morireis en vuestro pecado. No dize, que morireis en vuestros pecados; sino en vuestro pecado. Y este vuestro pecado qual es, sino aquel, que nace de vuestra dominante passion? Parece cosa de ningun momento vna passioncilla, que inclina al ocio; pero observa con cuydado: El ocio comienza á aborrecer la celda. Quando se aborrece la celda, comienza á enfadar el Convento. Quando desagrada el Convento, se procuran las salidas fuera sin necesidad. En las salidas se traban las amistades. Las amistades traen la corres-

pondencia. La correspondencia trae los embarazos. Estos embarazos politicos traen el placer del ayre secular, y aborreciendo las obligaciones Claustrales, viene à mostrar, que tiene mas de Secular, que de Religioso en el porte, en las costumbres, dentro, y fuera del Convento.

Pero què remedio? Encomiendate al Señor: pòn en Dios tu confianza: concibe aborrecimiento à essa tu passion, como que pone en peligro tu salvacion eterna: esfuerzate con actos contrarios à mortificarla, y de esta misma passion, que te ha sido fomento del vicio, te serviràs para exercitar la virtud.



MEDITACION IV.

Se haze repeticion de las otras tres ya hechas en este dia.

*EXAMEN PRACTICO
para la tarde del
segundo dia.*

CAPITULO VII.

*En que se continûa sobre la virtud
de la humildad.*

DLos resiste à los sobervicios; y dà su gracia solamente à los humildes. Tu, pues, haz cuenta de la humildad, y tèn siempre escrupulo de todo aquello, que à esta virtud se opone, examinandote lo primero, si desprecias el aprender de otros, no agradeciendo, quando alguno te enseña. :: Si hazes entre otros del Maestro, ò del Doctor, mostrando de saber mas, ò ser mas docto. :: Si te affige el estar pospuesto à quien es tu inferior, ò en la dignidad, ò en la antigüedad. :: Si recibiendo cortesias de los Seculares, juzgas, que aquellas honras las

hazan mas â tu persona, que al Santo Avito. :: Si en el dezir tu razon, y parecer, te empeñas â sustentarlo con arrogancia. :: Si tal vez cedes â la opinion de los otros; pero en tal modo, que muestras hazer desprecio, ò afrentarte. :: Si te comparas â otro, juzgandote mas, por algun don de naturaleza, ò de gracia. :: Si vsas de alguna singularidad, por diferenciarte de los otros. :: Si quando recibes algun disgusto, esperas, que otro sea el primero â que se te humille, en cambio de prevenirle con la escusa de averle dado ocasion. ::

La Religion es vna escuela de humildad; pero en esta escuela, què has aprendido en tantos años? Examine lo segundo, y te hallaràs por ventura tan lexos del poseer esta humildad, q̄ antes bien puede ser la desprecies, en quien la posee, burlandote de los humildes, como si fuessen viles, y sin espiritu. :: Estimando en mas â los que mas ardimiento tienen, para sustentar, y hazer que valga su razon. :: Procuras hazerte necessario en tu oficio, arte, ò habilidad, para que se vea la necesidad, que se tiene de ti? :: Eres acostumbrado â manifestarte â ti mismo en qual-

qualquiera cosa, como si fuesse en la Religion vna gran cosa, y que todos debiessen aprender de tu exemplo? :: Te desagrada, y tienes amargura de que no sea conocido tu talento? :: Reputandote como perseguido, por no ser tal vez exaltado? :: Te imaginas de aver hecho â la Religion vn gran servicio, con aver entrado en ella, mientras que puede ser le seas de agravo, porque ella tiene necesidad de hombres humildes, y Santos, y no sabe que hazer de aquellos, que son sabios por vna ciencia, que hincha? :: O quan lexos estàs de la humildad! Si Dios te quitasse todo el bien, que te ha dado, y que es suyo, què te restaria de tuyo? Cosa ninguna. Y con todo esso, en essa misma nada hallas tanto, de que ensobervecerte? O què locura!

Muchas vezes hazes tu del humilde; pero si bien lo miras, no eres humilde. Reconoce tus faltas, examinandote lo tèrcero, si â las vezes vàs gustoso â conversar con los simples, ò sinceros, porque sabes, que estos te alaban, ò porque entre ellos se halla mas facilmente, quien admire la afabilidad, y el talento. :: Si tal vez no hazes cuenta, que algunos hablen mal

de ti, porque reputas, que los tales son malignos, y satyricos. :: Si en la vida exterior, y comun, y en las obras de supererogacion, ademàs de los actos de Comunidad, deseas ser visto, y observado: y si vias de algun artificio, para dâr â entender, lo que no ay en ti de bueno. :: Si quando se te atribuye alguna falta, buscas luego la escusa, justificandote, y defendiendote; aunque con todo esso estès culpado. :: Y si quando estàs con la sospecha de que alguno te injuria, ò que no te alaba, y lisonjèa, le tienes como èmulo, y que te tiene invidia. :: Si te retiras de concurrir â algunos ciertos officios de honra, con la vanidad de que juzguen averte retirado por humildad. :: Si siendo promovido, concebiste, que se hizo en ello justicia â tus meritos. :: Muchas vezes dizes de ti mismo, que eres vn miserable, vn hombre bueno para nada, y dàs â entender de tener vna baxa estimacion de ti mismo; pero dizes tu esto sin afectacion, con vn sentimiento de verdad? :: Si eres puntoso sobre la precedencia, y antiguedad de Avito. :: Si eres prompto, y propenso â dezir, que se te pierde el respecto. :: Reusas el exercitarte en

cier-

ciertas funciones humildes de Comunidad, con dezir, que tocan â los juvenes, nuevos, y mas modernos, que tu? :: Te pones en el vltimo lugar, con la expectacion, de que te hagan subir al primero? :: Pidele â Dios perdon de todas las faltas de humildad. Ruegale, y no cesses jamàs de rogarle, que te conceda la Santa humildad, porque sin esta, toda virtud cessa de ser virtud; antes si, viene â ser vn fomento de insoportable arrogancia.

CAPITULO VIII.

De los sentimientos, y afectos para el segundo dia.

Yo no sè si avrà en el Mundo criatura alguna, que sea tan grande objecto de la Misericordia de Dios, como es mi Anima. Si llego, como espero, â salvarme, me parece, que en el Parayso no se hallarà ninguno, de quien reste mas glorificada la Misericordia de Dios, como de mi: porque donde es mayor la malicia, alli resplandece mas, y es mas glorioso el triunfo de la Misericordia Divina.

No solo tengo de satisfacer â la Di-

vina Justicia por mis pecados; sino tambien á la Misericordia, que tanto me ha sufrido, y de cuyas gracias tanto he abusado.

Todo aquello, que yo puedo, y podria hazer (si viviesse aun dilatadissimos años) no bastará jamás para satisfacer á la Divina Magestad, que ha sido de mi ofendida. Pero no por esto desespero; antes si me consuelo, queriendo así reconocer la gracia del perdón, no por mis meritos; sino por los de Jesu-Christo, al qual debo estar eternamente obligado.

Todos los dias cometo yo algun defecto, y no ay en mi obra alguna, por mas Santa, que me parezca, que, por las muchas imperfecciones de ella, no merezca el Purgatorio. Por esto debo continuamente exercitarme en actos de Contricion, y hazer mucho aprecio de las Indulgencias.

Mi propria voluntad es la causa de todos mis pecados: y todo el mal de la voluntad es la soberbia. Solo el soberbio es quien peca, y Dios le dexa caer en los pecados aun mas viles, para su mayor confusion. O mi Dios! Hazed, Señor, que yo saque humildad de mis pecados.

Todo aquello, que Dios quiere de mi, se resuelve en esto: que yo deteste, y deponga mi voluntad por amor de la suya. Y así lo quiero hazer: Si no tengo ocasión de negar mi voluntad en cosas grandes, la negaré por lo menos en las pequeñas, que en cada momento no me puede faltar la ocasión, y coyuntura.

Quanto los beneficios de Dios me hazea comparecer grandes mis pecados, otro tanto hazen mis pecados, que me parezcan grandes los beneficios de Dios. Vos me aveis sido (ò mi Dios!) infinitamente benefico; y yo os he sido infinitamente injurioso.

Si yo conociese la grandeza de Dios, y mi propria vileza, no solamente me sería facil el humillarme; sino que antes si, me sería dificil, y quasi imposible el ensobervecirme. No cesaré, pues, de rogar á Dios. Hazed, que yo os conozca, y me conozca á mi mismo.

Quisiera quasi gloriarme de aver sido pecador, si esto me sirve para ser humilde: *Libenter gloriabor in infirmitatibus meis, ut inhabitet in me virtus Christi.* El acordarme de las buenas obras, puede desvanecerme; el acordarme de

mis pecados no puede, sino humillarme. La sobervia haze, que el bien se refunda en mal; la humildad haze, que el mismo mal venga en bien.

Mejor me conocen los otros, que yo â mi mismo. Aquellos, que yo llamo mis èmulos, porque hablan mal de mi, son los que en verdad me conocen, y dizen la verdad; antes bien dizen menos de la verdad, porque toda mi malicia no es bien conocida por ellos.

Estoy muy obligado â Dios por averme sufrido hasta aora; pero el beneficio mayor, que conozco aver recibido de su Magestad, es este: que me conceda aora gracia de detestar mi vida passada, con deseo de comenzar en mejor vna nueva. De esta gracia espero, que dependa mi eterna salud.

O Misericordia Divina! Yo he peleado hasta aora con Vos, añadiendo pecados â pecados; pero Vos, Señor, aveis sido mas fuerte, que yo, añadiendo beneficios â beneficios. Yo me rindo â vuestras amorosas violencias, y no quiero ser mas aquel, que fui.



TERCERO DIA

De los Exercicios.

MEDITACION I.

CAPITVLO I.

Sobre la Muerte.

MOrir, no es otra cosa, que vn deber el Alma salir de este cuerpo, y de este Mundo, y vn deber dexar todo atrás, para ir á otro País, que será todo diferente de este, y en el qual no valdrá cosa alguna todo aquello, que tanto en este se estima. Por esto, en el momento, que yo morirè, será para mi llegado el fin del Mundo, porque el Mundo me será entonces, como si nunca huviera sido. En aquella hora todo se me bolverá lo de arriba á abaxo, y se me desvanecerá de mis ojos, como vna sombra. Los estudios, los honores, las commodidades, las amistades, las conversaciones, y los passatiempos, en los quales hallo yo agora tanta complacencia, en aquel punto me parecerán fantasmas, é ilusiones. Y es certíssimo, que debo redu-
cir-

cirme à aquel punto, por decreto infalible de la Justicia de Dios.

Vendrá, pues, brevemente aquel dia, en el qual estarè vivo por la mañana, y no à la tarde. Me meteràn en vn fèretro, me llevarán à la Iglesia, me arrojaràn en vna sepultura, y alli puesta vna piedra, me reducirè à tal estado, que no se harà yá mas cuenta de mi, que si nunca huviera nacido en el Mundo, quedando mi cuerpo pálido, horroroso, asqueroso, y vn manantial de podre, y hedionda materia, que serà pasto de gusanos.

Què dizes à esto, Anima mia? En què acaba esta fragil carne, por la qual se pone tanto cuydado, para no dexarla padecer? En esto acaba. Y en esto se termina todo aquello, que mas se ama en el Mundo, sin poder llevarse consigo cosa alguna? Si, si. Y si es así, què locura es poner la aficion en cosa ni alguna del Mundo, ni tener apego à ella, en quanto tiene la Tierra?

Examinete aqui à què cosas eres agora mas apasionado, y acostumbtrate à mirarlas (mientras que aun estàs sano) con ojos de moribundo, esto es, como tantas vanidades despreciables indignas de tu amor. O Dios, y Señor mio!

ayu-

ayudadme à que yo me aparte con merito de todo aquello, que vna vez debo apartarme por fuerza. Ayudadme à vivir aora con acto de virtud, apartado de todo, como si actualmente fuesse muerto.

En la muerte se acaba tambien tu tiempo, de tal manera, que por quantos designios, è idèas tengas en la cabeza, no podràs entonces executar, ni seguir mas alguno de ellos. Tantos buenos pensamientos, y propositos, que aora tienes, son semilla de la Eternidad, mientras que los pones por obra; pero en el momento extremo no te serviràn mas de cosa alguna. Entonces no podràs mas hazer actos de Contricion. No mas llegar à los Sacramentos. No mas ganar Indulgencias. No mas hazer actos de amor de Dios, ni de otra virtud alguna, porque serà acabado para ti todo el tiempo. Si entonces avràs hecho bien, le llevaràs contigo; y si no le avràs hecho, no podràs yà hazerle mas.

Mientras, pues, que tienes tiempo, procura de servirte bien dèl, con atender à aquella perfeccion Religiosa, à la qual estàs obligado: porque de otra suerte te serà de grande amargura en
aquel

aquel extremo trance, vèr lo passado de la vida, de la qual tan poco te aprovechaste : el tiempo presente de aquella agonía , que te servirà poco : y la Eternidad, que se espera, en que no sabes lo que serà de ti.

EXAMEN PRACTICO

para la mañana del
tercero dia.

CAPITULO II.

sobre la caridad con el proximo.

Assi como la caridad es el fundamento de todas las virtudes, es tambien el vinculo, que nos obliga à amar al proximo por amor de Dios, Si no tendré caridad en amar todos mis proximos (dezia San Pablo) de qué me sirve todo lo demás? *Quid mihi prodest?* Sin esta caridad yo foy nada: *Nihil sum.* 1. Cor. 13. 2. Y por tãto examinate lo 1. si tienes odio, ò averfion à alguno de tus proximos. :: Facil es, que en esto te engañes, y que el engaño sea en cosa grave. Mira si andas como huuyendo, y à lo lexos de algun Religioso de los de tu Familia, y Convento. :: Si no quieres conversar, ni hablar con él:

él: y si dizes, que lo hazes con alguna indiferencia, por vna sola natural antipatia. :: Atiende bien, que eres obligado â la benevolencia comun, esto es, â tratar con aquel Religioso en la conformidad, que tratas comunmente con los otros de la misma qualidad. :: Si miras de mala cara â aquel otro, del qual ayas recibido vn no sè què de disgusto. :: Si te alegras oir hablar mal del. :: Si querias, que contra él fuesen todos de tu humor. :: Si te pesa, q sus operaciones son agradables, y bien recibidas de los otros. :: Todos estos son manifestos indicios, de que en tu corazon ay algun odio: y debes advertir por tanto, como te llegas â los Sacramentos.

Examine lo segundo, si fomentas entre los demàs Religiosos averfiones, rencores, discordias, facciones. :: llevando acà, y allà aquello, que has oido, y visto. :: Metiendo zelos, desconfianzas, y sospechas. :: Y advierte, que quien siembra discordias, es abominado de Dios, como vn destruidor de la Comunidad, y de la Religion, que solo mira, y camina â la vnion de sus individuos. :: Si eres facil â interpretar en mal sentido las operaciones de

de los otros. :: Quando no se puede escusar la accion, se debe â lo menos escusar la intencion; y si no se puede escusar, ni aun esta se debe tener compasion, con reflexion â nuestras miserias, que son mayores, que las de los otros.

Si tienes invidia â quien es alabado, honrado, y aplaudido por mejor Estudiante, mejor Predicador, y que en su officio (qualquiera que sea) tiene la gracia de parecer mejor â los otros. :: Si hablas mal de alguno, descubriendo sus defectos â quien no los sabe. :: O exagerando mas de aquello, que pida la verdad desnuda. :: Si dizes como verdad aquello, que solamente es sospecha tuya. :: La reputacion de los Religiosos es mucho mas preciosa, que la de los Seculares, porque aquella sirve directamente â la edificacion de la Iglesia, y â la gloria de Dios; y la murmuracion en sus consecuencias, puede ser culpa grave, aunque parezca en cosa ligera. Y dado que digas aver manifestado los tales defectos â personas prudentes. :: No sirve la escusa; antes bien agrava mucho: porq̃ mas se perjudica al proximo en la estimacion de los Sabios, con el disminuir su honra.

Examine lo tercero, si refieres â tus Superiores las culpas de tus hermanos Religiosos con las debidas caute- las, despues de aver hecho la correc- cion fraterna. :: Con puro amor de ze- lo. :: Sin que te lleve passion de carne, y sangre. :: Sin alteracion de la ver- dad. :: Sin deseo de verlos castigados, ò mortificados. :: Escusandolos quan- to de tu parte fuere posible. :: Si has podido instar por la justicia, sin faltar â la caridad, es verdaderissimo tu ze- lo; pero es practicamente dificultosis- simo: porque consistiendo la caridad en querer para los otros aquello, que queremos para nosotros mismos, no se hallará modo de culpar â nuestros hermanos: pues si tu huvieses cometi- do vn semejante defecto, como el que cometió el otro, estimarias por ventu- ra, que se hiziesse instancia por la jus- ticia contra ti mismo. Tu, tal, ò tal vez hazes escrupulo de ciertas cosas, que son de poca, ò ninguna importancia, y debes hazer grandissimo capital de la caridad; y de todo quanto se opone â la caridad debes hazer gran escrupu- lo, y sentimiento.

M A X I M A

Para la mañana del tercero dia.

CAPITVLO III.

Sobre no tener apego á las vanidades.

Hemos renunciado en el Baptismo el Mundo, sin saber qué cosa fuese el Mundo. Y despues de conocidas á las luzes de la razon, y de la Fè las peligrosas vanidades del, hemos renovado con toda madurez esta renuncia en la Profesion Religiosa. Qué miseria será por tanto, despues de aver buuelto las espaldas con ojos indignados al Mundo grande, despreciando riquezas, honores, y placeres, fabricarnos vn pequeño mundo de vanos afectos en el corazon? Hemos tenido la osadia, y corage de vogar contra las tempestades del siglo, retirandonos á la Religion, como á assegurararnos en vn Puerto: como, pues, reusando, y huyendo de morir en mar alto; aora mezquinamente nos contentamos de ahogarnos en vna cuchara de agua? Si tuvimos vna vez fuerza para despeda-

zar las cadenas; qué quiere dezir, que aora con tantas armas de mas, quantos mas son los medios de la Religion, no tengamos pulso para romper estos delgados hilos? O en la Religion se han cegado nuestros entendimientos, ò depravado la voluntad? Es vn buen ordinario el dezir, que los Seculares son ciegos en el apego de tantas vanidades, quales son el cumulo del dinero, la pompa de los vestidos, la magnificencia de los Palacios, la sumptuosidad de los aderezos, el fausto de las carrozas, vilitas, &c. y es verdad. Pero no seriamos nosotros mas ciegos, y verdaderamente mas ridiculos, en el apego á ciertas Monasticas vanidades, las quales, en comparacion respectiva de aquellas de los Seculares, no solamente son vanidades; sino vna mera vanidad de vanidades: *Vanitas vanitatum?*

Qué vanidades son estas? Es vanidad aquella demasiada pulideza del Avito, que solo es vn saco, y assimismo todo, lo que excede de vna religiosa composicion, y porte. Es vanidad vn hermoso Rosario. Es vanidad vna delgada, y bien torcida cuerda. Es vanidad vnas bien ajustadas fuelas. Es vanidad

nidad el adorno de la Celda en modo, que se ofenda la Santa pobreza. Es vanidad vn hermoso pañuelo. Es vanidad la ociosidad de los libros (que no sirven) en la Celda, &c. Son para nosotros vanidad el tratar de guerras, el razonar de las novedades del Mundo, y mucho menos la amistad de los mundanos. Son vanidad el complacerse, y gloriarse de vn buen linaje, vna buena parentela, vna gran legitima de los suyos. Es vanidad el jaëtarfe de tener civilidad, actividad, capacidad, acuerdo, y talento.

Es vanidad en boca de vn Religioso sentirse, que tiene adherencia, favor, y entrada con personas de autoridad. Es vanidad el desseo de hazerse amar, de anticiparse delante de otros en lugar, y razonamientos, de ganarse alabanzas, y honores. Es vanidad el genio â aquella Nacion, aquella Provincia, aquel País, aquel Convento, aquella Celda, aquellas personas. Vanidad son tambien tantas otras cosas semejantes. Y por què son vanidad? Porque no nos ayudan, ni pueden ayudarnos en cosa alguna, en ordè â nuestro vltimo fin. O Dios! Es posible, que nosotros pongamos nuestro afecto en estas baxezas!

Estas cosas son aora las mismisimas, que seràn en la hora de la muerte: y si en aquel punto las conocemos como vanidades, no es por otra razon; sino porque aora tambien son vanidades. Tratemoslas, pues, aora como son, y merecen. Avergonzemonos de avernos inclinado, y apegado â ellas, y gloriemonos de tener vn corazon superior â estas liviandades, y ligerezas. Afsi como hablariamos â los Seculares, exortandolos â despreciar la vanidad del siglo, hablemos, ò prediquemos, por mejor dezir, â nosotros mismos, persuadiendonos al desprecio de estas vanidades, las quales constituyen vn mundo mas pernicioso, que el Mundo, que hemos abandonado, para entrar en la Religion.

MEDITACION II.

Para la mañana del tercero dia.

CAPITVLO IV.

Sobre los sentimientos, que se tendràn en el punto de la muerte.

Representate, acostado en la cama vn Religioso, que olvidado de sus Votos, ha vivido relaxado.

E

en

en la Regular observancia, desesperado, ò defauciado de los Medicos, y notificado yà, de que se muere. O de quantos afanes, y angustias se halla forpresso! De què remordimientos de conciencia inquieto! Vè yà presentes todos los desordenes de su vida, y la cuenta, que en breve tiene de dar en el Tribunal de Dios. Opresso del temor, confuso, y descompuesto en las potencias del Anima, si se mira, como es necesario, entonces en si mismo. Donde està el fruto de aquella libertad, que se tomò para satisfacer à sus passiones? O si pudiesse de nuevo comenzar la vida, què otra serìa! O si pudiesse volver atrás algùn año, ò siquiera vn mes! Confiesa de aver errado; pero es muy tarde! Mas presto era necesario pensar en esto.

Por el contrario vn Religioso, que ha vivido pobre, casto, obediente, y como verdadero Capuchino en la observancia de sus Constituciones, ò quanto se consuela al oir la nueva de su muerte! Resignado al querer de Dios. Lleno de confianza en la Divina voluntad, se goza en el Señor al saber, que se avezina el fin de sus trabajos, y el principio de aquella Eterna

na

nerte entonces à los rigores de la Justicia. Vna ojeada à Jesu Christo Crucificado, aquellos Brazos estendidos, aquellas Llagas abiertas, te están dando toda la confianza, y te hazen saber, que èl es tu Padre, y con vna lagryma de compuncion puede aplacarte. Esto aora es facil; pero en el juyzio no!

A la Justicia, despues, tienes de dar cuenta de todas tus palabras, de todos tus pensamientos, y de todas las malas obras, que has cometido, y que ayràs sido causa, que otros cometan. No valdrà dezir en tu disculpa: *He leído en tal libro, que esto podia hazerse: era opinion probable: he visto, que otros tambien lo han hecho assi!* Porque se te pondrà delante el Evangelio, la Regla de S. Francisco, las Constituciones generales, y particulares, y en confrontacion de estos libros, que no pueden ser mas claros, feràs juzgado. O! Què serà entonces de ti? Què serà, quando veas de vna parte tantos, y tantos pecados, que has cometido, y de la otra vna penitencia tan escasa!

Te parece acaso, que solamente han de juzgarse las culpas graves? El Evangelio te assegura, que tienes de dar

cuen-

cuenta, aun de toda palabra ociosa, que saldrá de tu boca. Será examinada qualquiera mirada, qualquiera pensamiento, por mas momentaneo, y ligero que aya sido. Serán examinadas, no solamente las obras ociosas; sino tambien, aun las mas Santas: los Sacramentos, el Oficio Divino en orden á su cumplimiento, los ayunos, las omisiones al Coro, á la Oracion, las salidas de Casa, la necesidad de los viajes, lo que pierdes en ellos, y pudieras ganar en el Convento, &c. Y se te examinará finalmente, qué obra buena es aquella, que tu ayas hecho con todas las circunstancias de la debida bondad!

Prevèn aora la severidad de este examen, y de este juyzio, examinandote de tí mismo con mas diligencia, y juzgandote con menos indulgencia, que hasta aora. Establece de velar con mas atencion sobre todos tus passos, y ocupaciones, y de hazer mas frequentes los Aëtos de contricion. Humillate con ruegos al Crucifixo, que te perdone tus culpas, antes, que venga con rigor á juzgarlas: *Iuste Iudex ultionis, donum fac remissionis, ante diem rationis.*

EXAMEN PRACTICO

para la mañana del
quarto dia.

CAPITULO II.

Sobre el voto de la pobreza.

EL voto de pobreza es vn despo-
jo, y abandonamiento volunta-
rio de todos los bienes del Mundo
con solemne, é irrevocable promessa â
Dios de no tener, ni poder tener ja-
màs cosa alguna de proprio. Esta po-
breza fue la virtud mas amada de N.
P. San Francisco, y por esto fue, la que
sumamente encomendò â los Reli-
giosos sus hijos. Y por tanto debes en
orden â esto examinarte lo primero:
si mantienes, enseñas, ò practicas doc-
trinas, y opiniones latas en materia de
pobreza.:: Si dàs, ò recibes alguna co-
sa sin la debida licencia?:: Si en las
dadivas, que tal vez acontece por mo-
do de gratificacion, y benevolencia,
es mas de aquello, que conviene â tu
estado, y que racionalmente pueda
concederlete por los Superiores?:: Si
recibiendo alguna cosa en ausencia

del Superior, se la hazes despues presente? :: Si en la visita del Provincial le expones todas las cosas de tu vfo, y quanto tienes, haziendo la despropria fin ocultarle nada? :: Si tal vez has tenido animo de esconderle alguna cosa, q̄ no querias la supiesse? :: Si aviendoſete concedido de tener alguna cosa en general (como devociones, &c.) acumulas con abundancia, mas de aquello, que conviene à tu estado pobre? :: Si tienes demasiado afecto à las cosas, que te son permitidas, conociendo, que te entristecerias, si te las quitafsen? :: Si de las cosas comunes, y que estàn concedidas à tu vfo, tienes el debido cuydado? :: Si contra la voluntad del Superior tienes llave, ò tornillo en la celda, libros superfluos, que no dizen con tu Profesion, ò que no los necesitas, pudiendo servir à otros, ò que no los tratas con aquel aseo, y cuydado, que pide la Sta. pobreza? :: Si tienes cosas duplicadas, como suelas, paños menores, pañuelos, &c. y sabiendo, que otros de tus hermanos carecen de ello, no los socorres, pudiendo, y debiendo? :: Si has dispuesto de alguna limosna pecuniaria por mano de Seculares, à fin de proveerte de algu.

guna cosa, sin dependencia de tu Superior? :: Si has dado, ò prestado cosa del Monasterio sin licencia? :: Si tienes depositada fuera del Monasterio alguna cosa, sin sabiduria del Superior? :: Si en el uso de las devociones, y otras cosas licitas, has sido prodigo dissipador, y no Religioso dispensador? :: Si en el hablar usas de palabras, que demuestran propiedad, y señorio? :: Si pretendes ser servido, como si fueses vn rico del siglo, mandando, à quien sirve, con imperio, y poca caridad? :: Si hazes del melindroso delicado, quando se trata de sufrir aquello, que es proprio de tu estado, como hambre, sed, ayuno, cama dura, y viandas mal condimentadas? :: Si no agradandote vna vianda comun, pides otra mas de tu gusto? :: Ah! Que es cosa indigna, que vn pobre pida satisfacer su gula! :: Qué vn pobre se lamenta, ò del pan, si es negro, ò duro, ò del vino, si no es generoso! :: Qué se queixe de otras viandas, sino son en quántidad, y qualidad, como busca su sensual apetito! :: Vn pobre hambriento, aunque mas escrupuloso, no se haze de pecas, si se le da vna miniestra con vna mosca dentro, no le causa nausea, ni

Por esso buelve la escudilla, 'o que haze es, facar la mosca, y comer lo que viene en ella, que es lo que necessita.

Examine lo segundo, y da vna ojeada â tu celda, si ay alguna cosa en ella, que sea superflua? :: La pobreza nuestra es altissima, y para ofenderla no se requiere, q̄ ay vn gran q̄? Basta aquel poco, q̄ es mas de nada. Confidera por tâto en todo aquel poco, que tienes, si tienes verdadera necesidad de ello? :: Si tienes verdadera licencia, y advierte, q̄ vna de estas dos condiciones, q̄ falte, la pobreza es prevaricada. Y dixè: *Verdadera*, porq̄ no todo aquello, que la concupiscencia apetece, es verdadera necesidad: No todo aquello, que se interpreta ser intencion del Superior, es verdadera licencia.

Examine lo tercero, si eres muy sollicito, y zeloso de tener todo lo necesario? :: Lamentandote, y haziendo duelo tal vèz de no ser puntualmente provisto de vn todo? :: Sirviendote del titulo de caridad, para violar la pobreza? :: Pretendiendo, que los Superiores tengan escrupulo de conciencia en negarte aquello, que tu deberias tener mas, que escrupulo en pedirlo? :: Salomon hizo â Dios esta supli-

plica: *Mendicitatem, & divitias nè dederis
 mihi; sed tantum victui meo tribue necessa-
 ria. Prov. 30. 7.* No te suplico, Señor,
 que me des pobreza, ni riqueza; sino
 solamente, q̄ me concedas todo aque-
 llo, de que tengo necesidad. Conque
 vino á distinguir estas tres cosas: las
 riquezas, la pobreza, y lo necesario.
 Y así como no se puede dezir, que es
 rico, quien tiene solo lo necesario, así
 también, quien tiene todo lo neces-
 sario, no se puede dezir, que es pobre.
 No es pobre; sino de opinion; y de
 nombre, el Religioso, que quiere en
 todas las necesidades satisfacerse. La
 naturaleza se contenta de poco: la sen-
 sualidad, como te lo previenen nues-
 tras constituciones, es insaciable. Buel-
 ve pues, sobre cada vna de las cosas, q̄
 tienes á tu uso en la celda, y pregunta-
 les, q̄ ellas te hablarán al interior, exa-
 minandolas con resolucion, y dirás:
 De qué sirve esto? De nada? Pues vaya,
 donde no esté ocioso. De qué sirve es-
 to? De adorno solamente? Pues
 Idolos fuera. Y así de todo lo de-
 más, advirtiéndolo, que mientras no to-
 mares esta resolucion varonilmente,
 siempre tendrás apego á las cosas, y
 nunca resplandecerá en tí el hermosí-

lmo adorno de la Santa pobreza, tan encomendada de N. P. S. Francisco á sus hijos.

MAXIMA

Para la mañana del quarto dia.

CAPITVLO III.

sobre el porte de Religioso.

Esto es aquello, que S. Pablo quiere acordarnos, y encomendarnos, escribiendo á los de Epheso. 4. 1. *Obsecro vos, ut dignè ambuletis vocatione, qua vocati estis.* Yo os ruego (dize el Apostol) que mantengais con virtuosas costumbres el decoro de vuestro estado, y que os porteis en vn modo, que vuestra vida sea toda conforme á vuestra dignidad: esto es en summa lo que quiere dezir, portarse como Religioso: no otra cosa, sino que pienses como Religioso, que hables como Religioso, que obres como Religioso, y que en todo lugar, yá en publico, ò yá en privado procedas en tal modo, que sea proprio de vna persona, que llamada del siglo á la Religion, se obligò á

vna

vna perfeccion elevada con la Profesion de los Votos.

Somos los Religiosos, como vn teatro hecho espectaculo á la tierra, y al Cielo: y de los teatros podemos nosotros aprender la norma de toda nuestra conducta: En los teatros cada vno procura de hazer bien su papel, y aquel, que le haze mas bien, es, quien mejor habla, y obra, conforme á la qualidad de la persona, q̄ representa. Vno, que sale vestido de Principe, està atento á hazer todos sus movimientos de Principe; y vno, que aya de hazer tambien el gracioso, estudia todos los artes de la graciosidad, ò bufoneria, por cumplir, y ajustarse á su papel. Y no consiste el honor del Comico en el representar vn Personage, mas que otro; sino en representar al natural, y al vivo aquello, que requiere la persona, que representa. Ahora pues: Què personage representamos los Religiosos? Nosotros Capuchinos? Ciertamente no otro, que aquel de vn San Francisco, perfecto imitador de Jesu-Christo, q̄ por esto professamos su Regla, traemos su Avito, y de èl toma su denominacion nuestro Orden. Bien. Y lo representamos nosotros verdadera-

ment: como con viene? Pensamos nosotros, hablamos nosotros, obramos nosotros, como pensaba, hablaba, y obraba Nuestro Seraphico Padre? Ea, q̄ no.

Para hazer bien nuestro papel, y cūplir de nuestra parte en qualquier lugar q̄ nos hallamos, en el Coro, en la Celda, en el Refectorio, y à solos, ò yà acompañados con Religiosos, ò con Seculares; nos figuramos vn rectissimo apunrador à nuestro lado, que es Nuestro Santissimo Padre; y procuramos de regularnos en todo con aquella decencia, moderacion, y modestia, que podemos imaginar, que èl nos enseñaba con su exemplo.

Nos engañamos (Hermanos carissimos en Jesu-Christo) si nos pensamos de dár con el genio de los mundanos, en el entretenernos con ellos à contarles gracias, y vivezas, y acomodarnos à sus conversaciones. De nosotros racional, y prudentemente esperan los Seculares, que yà que estãmos enagenados de las modas del Mundo con la positura del Avito, seamos tambien agenos de las costumbres. Esperan, que yà que voluntariamente elegimos la Cruz, nos portemos como crucificados; y si obramos de otra suerte, aquello

llo que en el theatro dirian ellos al ver vno vestido de Principe con el porte de villano, esso mismo dizen, y con razon, de vn Capuchino, que vestido de vn San Francisco, tiene vn tratar de vn mundano. Y pasan mas adelante los Seculares, si no son capaces, y prudentes, que de vno solo, que no se porte como Religioso, infieren, que todos los demas carecen de Religiosidad, o que si la muestran, es solo afectada. No tienen razon los Seculares en formar este juyzio, pero con todo esso le forman; y ya que no es posible reformar el Mundo, porque siempre sera Mundo: esto es, siempre maligno, nos toca a nosotros quitar las ocasiones a la malignidad, con portarnos bien como Religiosos.

MEDITACION II.

Para la mañana del quarto dia.

CAPITVLO IV.

Sobre el juyzio universal.

Hemos de congregarnos todos en el Valle de Josaphat, en donde hara Dios, que todos vean publicamen-

te la bondad, y misericordia, que ha
usado con nosotros, y por otra parte
la infame ingratitude, con la qual no-
sotros nos hemos portado cõtra su Ma-
gestad Divina. Entonces los pensa-
mientos mas escondidos seràn á todos
manifiestos; las obras de las tinieblas
compareceràn en vna gran luz, y cada
vno leerèmos en nuestra conciencia
misma, todos nuestros pecados. Què
confusion, quando expuestos à la pre-
sencia de vn mundo entero, se bolve-
ràn à nosotros los ojos de todos los
hombres, de todos los Angeles, y del
mismo Dios! O! què trance! Si agora
en ciertas ocasiones temèmos la vista de
vn solo Hombre, y esta es bastante pa-
ra contenerse todos los movimientos
de nuestra ciega passion, què temor
debemos concebir, sabiendo que han
de manifestarse à todo el vniverso to-
das nuestras culpas, por mas internas, y
secretas, que sean! Examine, de que
entonces podràs tener mas verguenza,
y especialmente en orden à la sober-
via, ambicion, è hypocresia, que son, y
seràn en aquel vltimo dia los vicios
mas vergonzosos; y si no quieres, que
tus pecados mas escondidos, y ocultos,
se hagan publicos con immortal ver-
guen-

guenza tuya, procura de chancelarlos, y borrarlos aora con vna verdadera penitencia.

Haz aora proposito de no dezir, hazer, ni pensar cosa alguna, que no estimarias aver executado, si viniessse á la noticia de todos; antes bien de vivir en vn modo, que todas las acciones sean motivo de tus alabanzas. Tales seràn las operaciones, si se conformaren á la Vida de Jesu-Christo, y de sus Santos. O què hermosa gloria para ti, si avrás vivido como buen Religioso! O què fea ignominia, si avrás vivido sin religiosidad en la Religion! No tendràs escusa, que pueda justificarte, porque se te dirà: Por què causa no has podido tu, lo que han podido tantos, y tantos en tu misma Religion?

En aquella General Congregacion estaràn los electos á la diestra del Juez; y á la siniestra los reprobos. O Dios! Qual de estos dos lugares me tocarà? Sè, que aora vivo en la Religion en compañia de muchas Almas electas; pero si serè yo colocado tambien con ellos en el dia del juyzio? Si me tocassela mala suerte de los reprobos, què confusion para mí al ver muchísimos Seculares á la diestra; y yo,

Religioso Capuchino à la finiestra!

Pronunciará despues el Juez la sentencia final, y dirá à los escogidos: Venid, benditos, à posseder el Reyno, que os he preparado. Despues à los reprobos: Apartaos de mi, malditos, y andad al fuego eterno.

Pondera aqui la vna, y la otra sentencia, y que abriendose el Cielo, vãn los electos en maravillosa Proceſsion à la Gloria, cantando alabanzas al Altissimo, bendiziendo los trabajos, sufrimientos, humillaciones, abnegaciones de voluntad, y penitencias, con las quales se hizieron dignos del Parayso. Mira al mismo tiempo abrirse tambien el Infierno! Precipitanse los reprobos, profundandose en aquellos abyſmos con gemidos, y alaridos, maldiciendo los falaces placeres, que à tanta miseria, y eterno tormento les condenaron!

No se veràn jamàs los vnos à los otros, porque entre ellos mediarà vn eterno caos. Mira tu aora, de qual de estas dos fuertes quisieras ser: La eleccion està en tu mano, y en tu arbitrio. Si te agrada la fuerte de los Santos, mira, que no vâ de burlas, es necessario entrar de veras, y exercitarte seria, y
fer-

fervorosamente en las obras de virtud, metiendote à vna vida de Santo. Resuélvete, pues.: Haz vn firme proposito.: Llama en tu ayuda à Dios, su Santísima Madre, y el Padre Nuestro San Francisco.

MEDITACION III.

Para la tarde del quarto dia.

CAPITULO V.

Sobre las penas del Infierno.

Figurate en el centro de la tierra vn basto calabozo lleno de fuego, de tinieblas, y de toda suerte de los mas crueles tormentos. Allí caen precipitadas aquellas almas, que amantes de su propria voluntad, no han querido sujetarse, y subordinarse à la Divina. Allí padecen toda suerte de males en los sentidos del cuerpo, y en las potencias del alma, padeciendo todos estos males, y tormentos sin mezcla de algun bien. Ahora te lamentas yà de la penitencia, que hazes, yà de la pobreza, que padeces, y yà de las injurias, que toleras? Pero si te condenases, qué

penitencia sería aquella de estar en el fuego? Qué pobreza al no tener otra cosa que fuego? Qué paciencia al verse siempre insultado, y ultrajado de los Demonios? O quan dulce, quan suave se haze acá toda pena, al pensar, y ponderar con reflexion debida, lo que se padece en el Infierno!

La mayor de todas las penas es, que las almas condenadas en el Infierno no verán jamás la Cara de Dios, aquella inmensa hermosura: en vn mismo instante se conocen criadas por Dios, y siempre lejos de Dios. En todo instante padecen toda la eternidad: esto es la infeliz suerte de vn *siempre, siempre jamás*; siempre condenadas, y jamás bienaventuradas. Si, pues, olvidado de tu deber, la pierdes vna vez, apostarás siempre con Dios; su Magestad gozará siempre en sí mismo todo el bién, y tu padecerás siempre todo el mal. O Dios, que me aveis criado para Vos mismo, es posible, que no tenga yo de veros jamás! O Eternidad, es posible, que no ayas de acabar jamás! Momento del placer, quan breve fuiste! Eternidad del padecer, quan larga eres! Estos pensamientos serán tu Infierno; pero no todo aun.

Aque.

Aquello, que mas te ocurrirà, serà singularmente la reflexion de tantos motivos, y razones, que tuviste, para pretender el Cielo, y tantos medios, para conquistarlo. El Parayso se te avia prometido en el Baptismo; se te avia prometido en la Profesion Religiosa; se te avia abierto en la absolucion Sacramental, y se te diò la prenda en la Sacratissima Comunión. Para ir al Parayso, què gracias, y què ayudas no tendrías? Y con todo esso hallarte condenado! Tu misma conciencia te dirà por toda vna eternidad: Tu debias, y podias ser Bienaventurado, estabas bien encaminado, y por el camino del Parayso has querido venir al Infierno! Con toda comodidad podias salvarte; bastaba mortificar aquella tu dominante passion; bastaba dàr oídos à tus Superiores, y el imitar tantos, y tan buenos Religiosos, que te precedian con su buen exemplo; y finalmente, martyr del Demonio por tantos años, has querido mas presto trabajar para condenarte.

Si te condenares (como es muy probable) siguiendo aquella tu vida tepida, te insultaràn los Demonios, diciendo: De què te ha servido dexar el
Mun-

Mundo? En què te ha ayudado la absteridad Capuchina? De què te firvió tantas vezes, que recibiste el Cuerpo de Jesu-Christo? De què tanta clausura, tanto Coro, tantos ayunos, y tantas penitencias?

La sola meditacion de estas cosas me estremecen; y què ferà, ò Dios mio! si huviessè, en realidad, de probarlas! Estampadme, Señor, en el corazon vn profundo temor de este Infierno. Este temor ha mudado tantos, y tan grandes pecadores en grandissimos Santos. O si èl fuessè: en mi tan eficàz, que pudiesse tambien mudar mi vida! Si, si. Yo quiero mudarla, y os pido, ò mi Buen Jesus, vuestra ayuda, por los meritos de vuestra preciosissima Sangre, de aquella Sangre, que derrainasteis, por librarne de la eternidad de el Infierno.



M A X I M A

Para la tarde del quarto dia.

CAPITVLO VI.

*Sobre huir de la hypocresia
sobre todos los vicios.*

HE dicho, que se huya, y guarde de la hypocresia sobre todos los vicios, porque en la leccion de la Sagrada Escripura se hallan pecadores de todas suertes; los quales, ò yà por vn medio, ò por otro, han reconocido su error, y se han salvado; pero de los hypocritas apenas se hallarà vno, que aya tenido buen fin. De vn hypocrita escribe S. Matheo 8. 19. que se llegò à querer seguir à Jesu-Christo; pero le arrojò de su compania, diziendo, que no queria raposas de esta suerte. Y què cosas no ha dicho el Salvador contra estos! Què amenazas, què maldiciones, què males, què desdichas no ha fulminado contra ellos! Quantas vezes nos ha encomendado el velar con toda atencion, para no dexarnos contaminar de este vicio? Parece que
otra

otra ninguna cosa tomò por mas empeño, que el prevenirnos, y armarnos contra este delirio. Y por tanto se lee tambien de N. Seraphico P. que lo detestaba, y abominaba; y con razon, porque este vicio es vna cierta especie de Atheifino, que de hecho llega à negar la verdad, y la Sabiduria de Dios, dandonos à creer, ò que no ay verdadero Dios, ò que es vn Dios de corta vista, que no penetra los senos mas escondidos del corazon, y que se contenta de las apariencias.

Darète aora vn retrato de vn hypocrita; pero guardate de no aplicarle à alguno en particular, porque es cosa facilissima equivocarse, y engañarse; mas con todo esto, sirvete para ti, porque podrá aprovecharte, ò por necesidad, ò por cautela. El hypocrita es vn hombre, el qual, hallandose en lugar, donde la virtud es acreditada, alabada, y honrada, estudia con artificios, y ficciones de darse à conocer virtuoso, por adquirirse la estimacion de tal. El no se cura de ser buen Religioso delante de los Ojos de Dios, por tener el merito de las virtudes; sino solamente de comparecer tal delante de los ojos de los hombres, por acreditar-
se

se con ellos. Es como los monedarios falsos, que cubren la liga de vn vil metal con arracadas de oro, ò de plata. Y assi de la misma suerte estos miserables cubren su vicioso, y falso interior con la demostracion de la piedad, y de la devocion. Con sigo mismo el hypocrita es benigno, tomando secretamente sus commodidades, y en publico se porta como absterio, con dengues de escrupuloso en las cosas mas menudas, y ridiculas, hallando en todo motivo de manifestarse escandalizado. Dize mucho de aquello, que debe hazerse; pero haze poco de aquello, que dize; antes si, no haze nada de aquello, que parece, que haze. Parece, que està en Oracion, y que se dà todo al exercicio de las virtudes; pero todo es falso, porque todo es vna pura ficcion, vna afectacion, vna ostentacion, y vna vanidad, con que desea, y busca de hazerse creer, lo que no es, ò de que le tengan por vn hombre de espiritu, de zelo, y de integridad, con la mira siempre à los designios, y fines de sus propios interesses.

A las vezes se dà à la hypocresia el hypocrita por vn solo apetito de vanagloria, contentandose de aquella su

secreta complacencia, que tiene en ser de los otros reputado por Santo, sin buscar otra cosa, como vn vil plebeyo, hombre villano, que se goza, y alegra vestirse de Cavallero, para que los que le ven, y no le conocen, le tengan por tal; pero lo mas ordinario, el motivo de la hypocresia es la ambicion. Ay ciertos officios en la Religion, que para ser el Religioso electo, ò promovido à ellos, requiere, que sea observante, y de buẽ exemplo; y què haze el ambicioso, que aspira à obtener aquel puesto? Empeñase en vna exterior observancia, sin cuydar de acompañarla con la pureza de interior, del qual vive ageno. Ponese en vna positura de exemplaridad; pero con vna depravada intencion; y los simples tá presto como creen aquella fingida exterioridad como verdad inconcussa, comienzan à celebrarlo, y encomendarlo. Pero rindamosle à Dios las gracias, que si en nuestra Religion ay algunos simples faciles à engañarse, ay en ella tambien muchos Professores de la verdadera virtud, que tienen talento, y agudeza, para saber discernir entre la falsa, y la verdadera. Entre nosotros vn hypocrita no puede estar mascarado por mucho tiempo, sin

ser

ser conocido. En los casos improvisos, los quales son frequentes, claramente se vé, si es igual el tenor de su vida, si tiene verdadera humildad, verdadera obediencia, y verdadera paciencia, que son las pruebas effenciales de el Religioso, y donde no sea tal, qual debe ser, luego de contado halla su confusion, alli mismo, donde buscaba su honra, y aplauso. Dios mismo toma á su cargo el confundir los hypocritas, y la hypocresia, por quitar el escandalo, y el perjuizio, que de ella resulta à la virtud verdadera; supuesto que los hypocritas só causa, q̄ muchas vezes, los que verdaderamente son virtuosos, sean tambien reputados del Mundo hypocritas, no lo siendo.

Guardate, portanto, de este vicio, y escudriña bien tu corazon, examinádote, si eres de aquellos, q̄ se engañan à sí mismos con vna espiritualidad fingida, por poder con mayor seguridad engañar los otros. Es difícil el conocerse en esto, porque, aunque vno se co-
cozca lexos de la virtud, á fuerza, no obstante, de practicar exteriormente las obras, es facil, por sutileza del amor proprio, que se esconda assi mismo su hypocresia, que es el motivo de su
obrar

obrar. Encomiendate à Dios, para que te asista con las luces de su gracia.

MEDITACION IV.

Se repiten las otras tres Meditaciones ya hechas en este dia.

Examen práctico para la tarde
del quarto dia.

CAPITULO VII.

En que se continúa sobre el voto de la pobreza.

Tiene la bendicion de N.P.S. Francisco el Religioso, que vive pobre, y por esta bendicion irá siempre perseverando, y aprovechando de bueno en mejor hasta el fin. Así, por el contrario, tiene la maldicion del Santo Padre aquel Religioso, que desprecia la pobreza, y por esta maldicion se verá practicamente, ser verdadero el dicho de nuestras Constituciones, que el prevaricador de la pobreza cae en todo otro vicio abominable, y enorme. Para que tu, pues, seas verdadero pobre, no solamente debes huir todo aque-

aquello, que es contra la pobreza, fino que tambien debes tener grande amor à la pobreza misma. Por tanto, examinate lo 1. Què estimacion hazes de la Doctrina de Jesu-Christo, el qual dize: Ser Bienaventurados los pobres de espiritu: *Beati pauperes spiritu.* Matth. 5. 3. Los mundanos estiman, y aprecian esta verdad eterna como vna locura, y por esso viven tan enamorados de las riquezas. Pero tu, que abandonaste yá el Mundo, q̄ estima hazes de ella? Amas de verdad la pobreza? :: Contra signo del amor es el recibir cō alegria las ocasiones de practicarla, y complacerse en ella por amor de Jesu-Christo, el qual de rico se hizo pobre por nosotros, y rendir gracias al Señor de hazerte pobre. De aqui te examinaràs lo 2. Si buscas vanidad, y cosas superfluas? Superfluo es aquello, que no sirve, ni à la necesidad, ni à la caridad, y sin lo qual se puede passar religiosamente. Y te acuerdas tu de mirar, y remirar, de quando en quando la celda; para observar, si ay en ella alguna cosa, sin la qual puedas, y debas passar, à fin de desapropiarle de ella? :: En las cosas aun necessarias buscas la curiosidad, ô lo precioso, como en la celda,

en los Libros, en los Avitos, y otros
 vtinfilios? :: Desdeñandote de las co-
 sas pobres? :: Deseando las comuni-
 dades dexadas en el siglo? :: Preten-
 diendo en tus necesidades el ser ser-
 vido con toda puntualidad, como si tu,
 Capuchino, fueses vno de los ricos de
 el Mundo? :: Buscando en las enfer-
 medades las mas costosas delicade-
 zas? :: Y lamentandote por qualquie-
 ra cosa, aunque minima, que te falte? ::

Examine lo 3. Si murmuras de los
 Superiores con tigo mismo, ò con otros,
 sobre darte ocasion de penuria en la
 comida? :: Si juzgas en ellos vna es-
 pecie de avaricia, lo mismo que puede
 ser sentimiento de pobreza? :: Si te
 averguenzas de comparecer pobre en
 el Avito, en el Manto, en la mendici-
 dad delante de los ojos de los Secula-
 res? :: Si te averguenzas de andar en
 la limosna? :: Si en el buscar la limos-
 na la pides por amor de Dios? :: Si ha-
 zes proveer con recursos, lo que podias
 hallar *estiatim*? :: Si debiendo tal vez
 hospedarte en la casa de vn Secular,
 que recibe con devocion à todos, te
 vàs aposta à la de otro, por ser mejor
 tratado, ò por mayor libertad? ::

Examine, en suma, si en caso, que

aora viniessse tu muerte, te hallas verdaderamente pobre, como lo prometiste â Dios, con voto solemne, y como querrias estar en aquel vltimo tranze. :: O quantas cosas tienes aora, que te parecen essenciales, ò necessarias, que â la luz de la candela bendita, en tu vltima agonia, conoceràs, que eran superfluas! :: Quanto te doleràs entonces de no aver hecho por ser pobre, con mas ansias, que hazen los mundanos por ser ricos! :: Guardate bien, que no seas de aquellos, que tienen la aficion sin el merito de la pobreza. :: O de aquellos, que querrian la honra de la pobreza, sin passar por las descomodidades, esto es ser pobres en vn modo, que nada les falte? Quantas cosas les faltan, aun â los mismos ricos del Siglo, de las necessarias al decoro de su proprio estado? :: Qué pobreza es esta, para sentirse tanto, por no estar cumplidamente proveido de vn todo? :: Serà creible, que sea esta aquella Altissima pobreza, tan encomendada del P. N. S. Francisco â los Professores de su Regla? :: Si buscas las commodidades de los ricos, como podràs tu tener corage, ni valor, para esperar la recompensa, prometida de

Jesu-Christo à los Pobres?::: Aprende, pues, à amar la pobreza, que es el proprio caracter de los verdaderos hijos de San Francisco.

CAPITULO VIII.

De los sentimientos, y afectos para el quarto dia.

SI otros muchos tuviessen aquella abundante medida de gracias, que Dios me ha dado en el estado de Capuchino, ô, con quanta mayor fidelidad avrian correspondido! Muchísimos Santos ay, que no han tenido tantas gracias, auxilios, y medios, como yo he tenido, y debería yo, por tanto, ser à la hora de esta vn grande Santo; y por mi sola malicia soy con todo esto aquel miserable, que soy! Pero en el dia del juyzio me será pedida cuenta de todo!

Yo me horroriso (ò Dios mio!) al considerar el curso de mi vida! Qué operacion tengo yo hecha, con todas las circunstancias de bondad, que no haya sido corrupta de alguna notable falta? Quantas obras he hecho exteriormente buenas, que internamente
las

las he viciado con intencion finiestra.
Las virtudes en mí (por lo ordinario)
no han sido sino fomento de soberbia,
buscando mas el aplauso, y apariencia,
que el ser buen Religioso. O mi Dios!
Vos aveis sido el testigo, y sereis tam-
bien el Juez de mis vanidades, y de
mis ficciones.

Si yo he escandalizado á alguna per-
sona, sé ciertamente, que yo mismo he
sido la verdadera causa de este mal; pe-
ro si alguna persona por mi medio se
ha convertido, no soy yo la verdade-
ra causa de este bien. El escandalo es
obra mia; la conversion es obra de
Dios. Cien mil almas, que por mi
medio se conviertan, no bastan á có-
pensar el escandalo, con que yo he mo-
tivado la ruina espiritual de vna ani-
ma sola.

Bien, que yo huviesse merecido el
Infierno, mas que todos los Demonios,
me parece, que en todas maneras haria
grandissimo agravio á la misericordia
de Dios, á desesperar de ella, estando la
idea, que he concebido de su infinita
Bondad.

Yo no me resiento, ni agravio de
que algunos no me estimen, ni de que
me traten mal: ellos tienen muchissi-

ma razon, y en esto convienen con Dios, y con los Angeles; por que vno, que ha merecido el Infierno, halla, que le es debido el desprecio, y en el mismo despreciarle, cree que se le haze justicia.

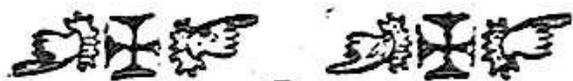
Dizeme â las vezes el Demonio; q̄ yo sea de el numero de los Reprobos: pero yo quiero oponerme â la tentacion, con esto: que qualquiera que sea el decreto de Dios sobre mi, adoro profundamente en todas maneras su Santissima voluntad, la qual lo dispone siempre todo â su mayor honra, y gloria. Y demàs de esto, si yo soy de los Prescitos, que tengo de ser condenado al Infierno, no pudiendose amar â Dios, quando se està en aquella desesperacion de la eternidad: quiero, por tanto, aora poner toda la eficacia, y premuta possible en amarlo, quanto alcanzaren mis fuerzas, por ser amabilissimo.

Vos sois el Dios de la Misericordia, y de la Justicia, ô Señor mio Jesu-Christo! O que grande Misericordia vsais aora conmigo, solo en no exercitar contra mi vuestra Divina Justicia! Ea, pues, amantissimo Salvador mio, ya que Vos deseais ser mi Padre

amoroso, para no ser despues mi Juez rigoroso, aora os acepto, y recibo por Padre, y con vuestra gracia quiero amaros, como buen Padre, y obedeceros, como buen Padre, portandome en todo con Vos como buen hijo.

Si yo me salvare, ferà para mi vna alegria grande en el Parayso, viendo desde alli en el Infierno, aquel lugar, en el qual debia precipitarme mi malicia; y si me condenare? Esta ferà en el Infierno mi gran pena, viendo en el Parayso, aquel lugar, que estaba aparejado para mi, si yo huviesse querido con el vivir de buen Religioso.

Por mas, que yo supiesse de cierto, que me estaban perdonados todos mis pecados, soy obligado, sin embargo, à hazer penitencia de ellos, mientras viviere, para que en quanto es de mi parte, y fuere posible, quede honrada la Misericordia de Dios, y satisfecha su Justicia. Por mas que la Religion sea absterà, me ferà todo dulzura, mientras pensare en aquel lugar de tormentos, en donde deberia yo estar yà, si no me preservasse la Divina Bõdad.



QVINTO DIA
De los Exercicios.

MEDITACION I.

CAPITVLO I.

Sobre la imitacion de Jesu-Christo.

ENtre las varias ocasiones, ò motivos, por los quales el Hijo de Dios quiso hazerse hombre, vno fue por enseñarnos el camino del Cielo con su Doctrina, y exemplo. El mismo se hizo nuestro Camino, como lo dize en su Evangelio. Camino sensible, por ser Hombre; camino recto, y seguro, por ser Dios. Tu no puedes assegurar mejor tu salud, que caminando por este camino; y fuera de él, sabe de cierto, que no ay salud eterna para ti. Jesu-Christo es el modelo de todos los Predestinados, y quien quiere salvarse, es necessario, que se conforme con él, y que se le haga semejante imitandole; toma, pues, por exemplo su Doctrina; y Vida, y establece estas **doze** Maximas, para regular tu conducta: Jesu Christo ha dicho esto; luego es necesario creerlo. Jesu-Christo hizo esto; luego

luego es necesario hazerlo.

O Jesus, Salvador mio, Maestro mio; y mi Dios! Quan grande es la ocasion, que tengo de confundirme, al cófronter mi passada vida con la vuestra! Yo deberia ser como Vos, humilde, y más so de corazon: pobre, y despegado del Mundo, como Vos: obediente, y mortificado, como Vos, &c. Y con todo esto, ay de mi! Soy todo al rebes, vano, sobervio, impaciente, con vn apego excesivo à mi propria voluntad, y à los placeres aun mas peligrosos del Mundo, y de esta vida. Me parece à mi, Señor, que verdaderamente creo todo aquello, que me enseñasteis con vuestra Doctrina; pero no obro yà cóforme à aquello, q̄ me enseñasteis con vuestro exemplo. Y de què me servirà creer vuestra Doctrina, sin seguir el exemplo de vuestra vida? De mi fè, se agravia mas mi malicia, y de mi misma fè serà justificada mi eterna condenacion. Quiero, pues, de hecho imitaros, y de aqui adelante procurar en todo conformarme con Vos. Viva JESVS en mi mismo cuerpo.

Toda la perfeccion, à la qual, como Religioso, estàs obligado à aspirar, se resuelve en amar à Jesu-Christo con

todas tus fuerzas; pero como podràs tu
 lisonjarte â ti mismo, de que le amas;
 fino quieres aplicarte â imitarle? Esta
 imitacion, es necessario te persuadas,
 que por todas partes te es precisa, y
 para aplicarte â ella, figurate, que el
 Eterno Padre te dize lo mismo, que
 dixo â Moyses: *Inspice, & fac secun-*
dum exemplar. Exod. 25. 40. Mira, ô
 Religioso, mi Hijo como tu modelo,
 y procura imitarle segun su vida. Y
 tu has proposito, de assimilarte â él
 en todas tus acciones.

Viniendo en particular à las obras,
 que miran al culto de Dios, tendràs
 delante de los ojos â Jesu-Christo,
 considerando, con que reverencia, con
 que humildad, con que fervor, y con
 que atencion hazia su Magestad las
 cosas tocantes à la honra de su Padre
 Eterno. En la conversacion confide-
 ra, con què modestia, con què suavi-
 dad, afabilidad, y discrecion, se por-
 taba, civil, agradable, y caritativo
 para con todos: en las mismas accio-
 nes naturales, como en el beber, en el
 comer, y en el dormir, considera, con
 què templanza, con què moderacion,
 y con què noble intencion, las acom-
 pañaba. Ruegale â su Magestad, que
 te

te asista con su gracia, para que jamás le pierdas de vista, y le tomes en todo por tu regla, para reformarte con su vida en vna perfecta conformidad.

EXAMEN PRACTICO

Para la mañana del quinto dia,

CAPITULO II.

Sobre el voto de castidad.

EL voto de castidad es vn sacrificio de nuestro cuerpo, [que nosotros le ofrecemos á Dios con solemne promessa de abstenernos de todos los placeres del sentido, ò de la sensualidad; y tambien de aquellos, que podrian sernos permitidos. Por este voto se haze el anima esposa de Jesu-Christo; de donde, assi como vna esposa no tiene dominio, ni de su cuerpo, ni de su corazon, para disponer de ello, porque el vno, y el otro se debe á su marido; assi tambien el anima Religiosa no puede manchar, ni su cuerpo con deshonesto plazer, ni su corazon con amor profano, sin violar la fidelidad á su Celestial Esposo. Mien-

tras, pues, que entre todas las virtudes no ay otra, que tēga mas furiosos enemigos para combatirla: Examinate lo primero, si, por mantener ilibata la castidad, vives con temor, conociendo tu peligro por el enemigo, q̄ siempre llevas contigo, que eres tu mismo en tu cuerpo? :: Si velas, y te armas con la Oracion contra las tentaciones, mortificandote, y teniendo custodia de los sentidos para no resvalar?

Examinate lo segundo, sobre tus sentidos, y operaciones, si tal vez resvalò la lengua en palabras seculares, cas; no totalmente castas, ò equivocas, que puedan tener en algun modo la significacion immodesta. Ay ciertas palabras, que en la boca de vn mundano se llaman juego, diversion, y agudeza; pero en la boca de vn Religioso, dize S. Bernardo, que son otras tantas blasfemias. :: Si te entretienes en discursos disonantes, è improprios â tu estado, como en hablar de la hermosura corporal de alguna persona, maximè de otro sexo: razonando de casos de conciencia, procura hablar solamente en esta materia, quanto pide la necesidad, con aborrecimiento de la voluntad, con pocas, y modestas

palabras, siempre dentro de los terminos de la conveniencia; amando mas presto el no entender, ni ser entendido bastante, que el excederte en los terminos de esta materia: Puede enseñarse la malicia, en el mismo acto, que se habla sobre detestarla.

Examinete lo tercero, en quanto á los oídos, si han sido cautos, á no escuchar ciertos discursos, de los quales la pureza del corazón pueda quedar contaminada. :: No ay cosa, dize San Pablo, que mas facilmente pueda corromper las buenas costumbres, quanto los malos discursos: porque estos hazen passar presto de la oreja á la fantasia; de la fantasia al entendimiento, y del entendimiento á la voluntad. De aqui, si acontece, que oyeres de otros alguna obscena historia, ó suceso, aunque por gracia, ó en burlas, advierte, que bastará el ponerte á reir, para que sea escandaloso. :: Ni basta, que en lo exterior demuestres el no tener genio á tales cosas; sino que debes dar señales de tu disgusto, y desagrado, y asimismo, ó divertir en otra materia el discurso, ó corregir los habladores immodestos.

Examinete lo quarto, en orden á los

ojos, si los dexas discurrir, ò gyrar con libertad, ò los aplicas â leer libros, que traten de impurezas. :: Aun en la necesidad de estudio, si interviene motivo de curiosidad, no procediendo con la debida cautela? Si has mirado con curiosidad pinturas deshonestas, en ocasion de encontrarse en casa de algun Secular :: Si miraste con cuidado mugeres â la cara, ù otros objetos peligrosos, y advierte, que vna ojeada sola basta para recibir vna herida mortal en el alma, y vna llaga en ella, que tenga muy dificil, y larga cura. Has con tus ojos aquel pacto, que hizo Job con los suyos, de no pararse jamàs, â contemplar muger alguna.

Examine lo quinto, en orden al sentido del tacto, si te abstienes del tocar, ò en ti mismo sin necesidad, aquellas partes, que la modestia te prohíbe, ò en otros las manos, ò la cara, que tal vez la decencia podria tambien permitirlo; pero no la pureza por el incentivo, que en esto podria aver de tentacion. Para ser cauto en no tocar â otro, procede cauteloso contigo mismo, no solamente â no tocarte con peligro de la castidad; sino tambien, en no descubrirte, ni mirarte, teniendo

vergüenza de ti mismo, y acordando-
te siempre, que tu misma carne estu-
mayor enemigo, capaz de darte la
muerte con solo la vista. Tal vez se
lamentará vn Religioso, de ser su cuer-
po insolente á su mismo despecho, y
no es maravilla, si él atiende á acari-
ciarlo con delicadezas, y demasiadas
cominodidades. :: Será vn milagro,
q̄ viva casto, quien no atiende á huir
los excessos en el comer, en el beber, y
en el dormir. :: Así la sangre se en-
ciende, y los sentidos vienen morbi-
dos, y delicados, de donde es muy
conveniente á la castidad nuestro vi-
vir comun, por la frecuencia de ayu-
nos, y por la continuacion de las Vi-
gilibias, de Maytines á media noche.
Mira si tu eres puntual, y diligente en
esto:

M A X I M A

Para la mañana del quinto dia.

CAPITVLO III.

Sobre atenderse á si mismo.

Attende tibi. Atiendete á ti mis-
mo: así escribió San Pablo á su
amado Amigo Thimotheo, y así de-
be-

bemos dezirnos nosotros à nosotros mismos. El querer empacharse en los hechos de otros, quando ni la caridad, ni la necesidad lo requiere, es contra-señal de vn animo, ò muy sobervio, q̄ quiere hazer del sabio en todo, ò por lo menos muy imprudente, q̄ no piensa en lo que puede resultarle. Si cree, à las vezes hazer bien empacharse en ciertos negocios del Mundo; tanto mas, quando los Seculares ruegan por caridad, y representan vna cierta gloria de Dios; pero no conviene fiarse de las apariencias, porque poco à poco se embaraza, y se entra en empeños de vn exito muy escabroso, y poco decoroso. La gloria, que Dios espera, y quiere de nosotros, es solamente, que seamos Religiosos, y vivamos como tales; y no es cosa Religiosa ingerirse en matrimonios, negocios, y ajustes de pleytos, los quales con vna especiosa mascara de caridad traen consigo la inquietud, el odio, el dispendio del tiempo, y el faltar à las obligaciones de Religioso. Aviendo dos Discipulos pedido licencia à Christo, para ir à assistir à la vejez de su Padre, y disponer algunas dependencias de su casa, les respondió el Salvador, que

de-

dexassen la cura de los muertos á los muertos, esto es, el cuydado de las cosas del Siglo á los Seculares; y ninguno, q̄ retirado del Mūdo, buelve á meter mano en las cosas del, es apto al Reyno de Dios. *Luc. 9. 60.* Seamos cautos, pues, en no mezclarnos en los intereses del Siglo por ningun pretexto; y si el caso pidiere, que aparesca necesaria alguna inherencia nuestra, sea siēpre con maduro consejo, y con el merito de la Santa Obediencia.

Arendamos á nosotros mismos, no solamente huyendo de empeñarnos en las cosas del Mundo; sino tambien procurádo de no saberlas jamás. Es muy indigno de vn Religioso, aquel prurito de curiosidad, en querer saber todo lo que ocurre en el Siglo, y sino se pone estudio en mortificar esta curiosidad, ella se hará habitual, de tal suerte, que no tendrá otra cosa más prompta en la boca al encuentro de qualquiera que sea, sino el preguntarle: *Qué tenemos de nuevo?* Demanda por cierto vergonzosa en vn Capuchino, que debe avergonzarse, en ser demandador de novedades, y mucho más, de que él mismo se sonroje quizás de pedit el pan, y no las novedades tan improprias

prias de su estado: *Quid ad te, tu me se-
quere. Ioann. 21. 22.* Nos dize Jesu-
Christo, como tambien â S. Pedro: Sea
lo que se fuere de los hechos de los
otros: *Quid ad te?* Què te importa?
Atendamos nosotros â servir â Dios,
que esto es nuestro ministerio: *Quid ad
te?* De querer saber los tratados de los
Principes, los acontecimientos de la
guerra, las novedades del País, los as-
censos, las caidas, y las entradas, y sa-
lidas de los otros? *Quid ad te?*

Atendamos â nosotros mismos, no
solamente reprimiendo la curiosidad,
por las cosas del Siglo; sino tambien
por aquellas del Claustro. Què mise-
ria en vn Religioso de estàr siempre
assi alerta por saber, quanto passa en
el Convento, adonde fue el tal, con
quien, y â què diligencia? Què mise-
ria de vn Religioso, dexarse vèr vago
por todo el Convento, y ventanas, co-
mo si no tuviesse otro officio! Qual mi-
seria de vn Religioso, q̄ quiere saber,
no solo quanto se dize; sino tambien
(si fuesse posible) quanto se piensa,
que se ingiere, y mescla en el gobier-
no, en la economia, en las disposicio-
nes, y lo que peor es, en las intencio-
nes de los Superiores! Pero: *Quid ad te?*
Attende tibi. Ga-

Gallarda maxima; y mas que todas las demàs poderosa, para mantenerla paz en el alma, saber dezirse â si mismo en todas las ocurrencias: *Quid ad te?* Hablan dos Religiosos en secreto, y te viene la curiosidad de saber, què negocios tratan: Dite â ti mismo: *Quid ad te?* Parecete, ò entiendes dezir, que aquella fabrica no està bien hecha, ò ideada, que debia hazerse en otra forma: *Quid ad te?* La celda del Superior, ò de otro qualquiera, es visitada, âsistida, adornada de esta, ò de lá otra manera: *Quid ad te?* Era necesario, que el Guardian mandasse, que el Corista hiziesse, que el estudiante atendiesse, que los Limosneros buscassen, que el Sacristan velasse, que el Cozinero no desperdiciasse, que finalmente el Enfermero no durmiesse: *Quid ad te?* Dite, pues, â ti mismo: Todas estas cosas, què me importan â mi? A què fin quiero yo hazer del doctor; fino me toca? A què fin quiero meterme, donde no me llaman? *Attende tibi.* Atendamos â nosotros mismos; examinemos, censuremos, y juzguemos â nosotros mismos: No tenemos por ventura dentro de nosotros, quanto se quisiere que hazer, sin perder el tiempo,

en

en lo que á nosotros no nos importa?
Es muy cierto, pues: *Quid ad te?*

La raíz de todo el mal es la curiosidad, y la raíz de la curiosidad es la ociosidad: Vn Mercader, en tanto que tiene q̄ hazer en su tienda, jamás pregunta: *Qué cosa ay de nuevo?* Jamás se le oye dezir: *O qué gran calor! Qué gran frio!* Porque está todo empleado en sus intereses; y si tal vez alguno se le llega á preguntarle: *Qué tenemos de nuevo?* El responde: *No ay aora tiempo para esso; que tiene otros negocios, á que atender.* Así el buen Religioso, que siempre tiene en que estar empleado, traficando, y ganando meritos para la eternidad.

MEDITACION II.

Para la mañana del quinto dia.

CAPITULO IV.

Sobre la Encarnacion del Verbo.

PARA satisfacer la Divina Justicia por el pecado, que cometió el hombre, no avia otro remedio, sino q̄ Dios se hiziesse Hombre. Unidos en

vn capital: los meritos de todos los Angeles, y las penitencias, que se hazen, que se han hecho, y q̄ podrian hazerse de todos los hombres, todo no es, sino de vn valor finito, y no basta, â compensar, la malicia de vn solo pecado, que es infinita, en quanto ofensa de Dios. Si Dios, pues, no se hazia Hombre, el hombre no podia salvarse; porque no avia otro medio, para obtener el perdón del pecado, siendo vnico este medio, que no avia otro para satisfacer la Divina Justicia. Aora, pues: Quien avria creído jamás, q̄ vn Dios se debiese hazer Hombre, por la salud del hombre? En el hombre no avia para esto merito alguno: en Dios no avia para esto debito, ni obligacion, siendo el hombre, respecto de Dios, vna criatura vilissima: què importaba â Dios, si fuesen condenados todos los hombres? Figurate, que siendo muerta vna mosca, no huviesse otro medio de refucitarla, sino, que tu te hizieses mosca; dado que esto te fuesse posible, dirias sin duda: què me importa â mi de vna mosca? Así, pues, mucho mas bien podia dezir Dios de ti mismo, y sin embargo de esso, no lo ha dicho. Estando tu muerto por el pecado, y no avie n-

aviendo otro modo de revivir â la gloria, y mantener el derecho â la Divina Justicia, sino humanandose Dios; Dios ha querido por tu amor humanarse. O, què excesso de caridad!

Quid est homo, quòd memor es eius?

Ps. 8. 5. Y quien soy yo, ò Señor! que tanto humillais por mi vuestra infinita Magestad? Aveis Vos, Señor, recibido acaso, ò esperais recibir de mi algun grande servicio, para hazer tanto por mi? De mi no aveis recibido sino ofensas, y mas ofensas, y con todo, dignaros de venir por mi del Cielo â la tierra! Yo adoro, y rindo gracias â vuestra incomprehensible Bondad; pero què os rendirè en contracambio de afecto? El protestaros de no querer ofenderos mas? Esto es poco, y por otra parte os es debido de todas maneras. No obstante, Señor, qualquiera dificultad mia, y repugnancia, que se ofrezca; yo estoy dispuesto de hazer todo, quanto pudiere, por Vos: bien seguro de esto, que quánto soy, y puedo hazer por Vos, es todo cosa ninguna en comparacion de aquello, que Vos aveis hecho por mi.

Confidera, â qual acto de virtud tendrias mas repugnancia, y disponente

á hazerle, como por exemplo, á querer callar, sin defenderte, en caso q̄ te fuese impuesta qualquiera grave calumnia, á querer mas presto sufrir el mas atroz tormento, que dezir vna sola mentira, &c.

Pondera lo segundo las circunstancias de la Encarnacion, entrando con el espiritu en la pequeña Casa de Nazareth, y no hallarás alli otra cosa, que sentimientos de la mas profunda humildad. El Arcangel S. Gabriel, vno de los primeros Espiritus, que asisten al Trono eterno de Dios, se humilla á los Pies de vna Virgen Maria, destinada Madre de el Verbo, y por esto Reyna de la tierra, y Cielo, se humilla en qualidad de pobre Sierva. El Verbo. Hijo natural de Dios, toma la naturaleza de Esclavo, y se apoca delante del Eterno Padre, en la mas perfecta manera, que pudo imaginarse! Qué dizes, alma mia, viendo personas tan excelentes en tanto extremo humillarse delante de Dios, en el mismo tiempo, que de Dios son tan honradas? De aqui aprende, que quanto mas son grandes las gracias, que te haze Dios, tanto mas grande tiene de ser tu humildad, ni con otra cosa, que con
la

la humildad debes corresponder á los beneficios de Dios.

Humillate, pues, y para excitarte á esto, procura de penetrar los sentimientos de humildad, que tuvo singularmente Jesu-Christo en el instante, que encarnò en el Vientre de Maria Virgen. En aquel punto se apocò hasta el estremo, y con vn acto, gloriosissimo á Dios, comenzò á reparar el daño, que la soberbia de los hombres avia hecho á la Divina Magestad.

Ofrecele al Eterno Padre la humildad de JESVS, y en esta humildad reconoce el grande motivo, que tienes de rebatir, y domar tu soberbia: El Hijo de Dios se humillò, se bajò, y apocò delante de su Padre; què insolencia, pues, que vn putrido gusano, como soy yo, quiera ensobervecerse, preciarse, y estimarse! Pídele al Señor vna verdadera humildad.



MEDITACION III.

Para la tarde del quinto dia.

CAPITVLO V.

Sobre el Nacimiento de Jesu-Christo.

CONsidera â JESVS en el Pesebre, y considera, â qual miseria se ha reducido por tu amor. El es el Señor, y Dueño absoluto de todo el Mûndo, que con solo vn abrir de manos, llena todas las criaturas de bendiciones; y con todo esso, què pobreza tan estrema eligiò para su Nacimiento! Y à q̄ queria nacer pobre, podia nacer en Nazareth, en la pequenuela Casa de sus Padres, con alguna commodidad de aquella, que aun tienen los otros pobres; pero no se contenta de vna pobreza ordinaria, y escoje por esso, por lugar de su Nacimiento, vna cabaña de bestias, puesta en el desierto, abierta, y expuesta por todas partes al ayre de vn rigidissimo Invierno, en la qual no avia otra cosa, que vn poco de paja, y heno, vn Pesebre, vn Jumentillo, y vn Buey; visita con vn pen-

pensamiento aquella Santa Gruta, en que, no solo no hallaràs cosa alguna de superfluo, sino que veràs vna penuriosa falta de todo lo necesario.

Acuerdate aqui de tu voto de pobreza; y para mejor disponerte à observarlo, ruega à Jesu-Christo, que yà que te ha dado el exemplo de ella, te conceda tambien vn perfecto desapego de todas las cosas del Mundo. Confundete, que en tantos años de Religion, no ayas llegado à tolerar la falta de las cosas temporales, no dirè con alegria, pero ni aun con paciencia. Pidele perdon à Dios, y propon al exemplo de Jesu-Christo, de truncar, y apartar de ti todas las inquietudes, è impaciencias, con las quales hasta agora has querido vivir monstruosamente de pobre; en vn modo, que cosa ninguna te falte, y buscando aun ciertas delicadezas, y commodidades, que acaso no avrias podido tener en el Siglo.

Mirate al espejo de aquel Niño Divino de Belèn, asì como lo hazìa N. Seraphico Padre, y aprende de su desnudez à amar la pobreza, à despreciar los fautos del Mundo, à soportar las incommodidades, y à espurgar tu

razon de todo terreno afecto. O Rey Soberano de los Pobres! que veniste de intento, y como aposta, de el Cielo á la tierra, para enseñarme la Santa Pobreza con el exemplo, haziendome que la profese, hazedme, pues, digno de imitarla.

Considera la Madre, de la qual Jesu-Christo quiso nacer, que tuvo juntamente con la qualidad de Madre, la prerrogativa de Virgen: Virgen mas Pura (antes del parto, en el parto, y despues del parto) que son puros los Seraphines del Cielo. El se sugetò á todas las miserias, y debilidades de nuestra vida; mas no quiso, con todo esso, sugetarse á esta de estar nueve meses en vn Vientre, que le huviessse concebido por via de generacion, y delectacion carnal, por demostrarnos quanto horror tenia su Magestad á todo aquello, que aun en sombras podia manchar la Pureza.

O quanto le agrada esta hermosissima virtud á Jesu-Christo! Tu le hiziste voto de ella; pero como le has mantenido, y observado hasta agora? Como en el cuerpo? Como en el alma? Si la Pureza ha padecido en tí alguna mancha, has vn examen exacto

de buscar, y hallar la causa, y encontrarás en tu poco espíritu (que no sabe hazerse violencia á mortificarse) el origen, y manantial de todo tu desorden. Es esta virtud vn lirio, que solamente se mantiene entre las espinas; y si amas, y deseas de guardarla, resuélvete á no acariciar mas tu cuerpo con tanta sollicitud, y zelo de la salud. No dár mas tanta libertad á tus sentidos. Propon de mortificarte, forzandote contra tu genio, que por mas que te parezca natural, ò puede ser, ò se puede hazer sensual, y no desprecies cosa alguna, por pequeña que sea en tal materia. Implora, por tanto, en tu ayuda la Reyna de las almas Virgines.

M A X I M A

Para la tarde del quinto dia.

CAPITVLO VI.

Sobre hazerse dueño de su lengua.

Vana es, dize Santiago, aquella Religion del que no sabe moderar la propria lengua. Es necessario, por

tás obligado á obedecer en cosas pequeñas. :: Què cosa mas pequeña, que aquel bocado de manzana, que comió Adan? Y con todo esso, quedò Dios gravemente ofendido por ello; porque no se mensura el pecado de la desobediencia tanto de la gravedad, ò parvedad de la materia, quanto del acto de nuestra voluntad, que reusa el sujetarse á la del Superior contra la solemne promessa, que en la Profesion hizimos á Dios.

M A X I M A

Para la mañana del sexto dia.

CAPITVLO III.

Sobre observar los votos con perfeccion.

Q*uid retribuam Domino pro omnibus, que retribuit mihi? Vota mea Domino reddam coram omni populo eius. Ps. 115. 12.* Dezia el Profeta David: Què rendirè yo al Señor por tantos beneficios, que me ha hecho? Cumplirè mis votos, y de ellos harè mi gloria, ò me preciarè de cumplirlos en presencia de todos. Nosotros tambien debemos tener este noble sentimiento. La Profesion de los votos constituye el sèr de Religioso; pero lo que le haze buen Re-

Religioso, no es sino la perfecta observancia de los mismos votos. Nosotros somos Religiosos, desde el momento, que hizimos voto de pobreza, de castidad, y de obediencia; pero no seremos buenos Religiosos, mientras, que no insistieremos en ser perfectamente pobres, perfectamente castos, y perfectamente obedientes. Quien en la materia de los votos busca solamente huir el pecado mortal, y quiere gobernar se con esta pragmática: *Pensar en esto, con tal, que solo se llegue, ò que no passe de aqui? No es pecado mortal. Hazer, y dezir assi mientras que no se passe mas adelante? No es pecado mortal.* Este tal no podrá perseverar sin pecado mortal por mucho tiempo; porque en este medio de no querer ser, ni perfecto, ni relaxado, no puede aver consistencia. Cessará presto de ser buen Religioso aquel, q̄ se contenta con no ser del todo malo, y llegará â no tener de Religioso, quasi cosa alguna, el que no se aplica â ser Religioso con perfeccion, procurando de observar exactamente sus votos. Pero para esto es necesario amarlos, no aviendo otra cosa, que el amor, que pueda movernos â reducirlos perfectamente â la practica. Si ama-

renos nuestros votos, haremos nuestro tesoro de la pobreza; nuestras delicias de la castidad, y de la obediencia nuestra gloria.

El voto de la pobreza nos obliga à no tener cosa alguna de proprio, y à no admitir lo superfluo en las cosas de nuestro uso; pero el amor de la pobreza nos empeña à contentarnos, de fuerte, que aun lo necesario nos falte, à no lamentarnos jamás de la penuria, à buscar en la comida, en el vestido, en la celda, en los utensilios, lo mas vil, y despreciable, y tanto mas consolar-nos, quanto mas pobres nos hallamos. Quàdo se ama esta virtud, se haze por conservar-la, y aumentarla, aquello mismo, que hazen los Avaros, por conservar, y acrecentar sus bienes temporales, porque el Avaro ama las riquezas, este amor le haze solícito, è industrioso, para hazer-se siempre mas rico. Si nosotros amassemos tambien la pobreza, nos haria ingeniosos, para ser siempre mas pobres.

El voto de castidad nos obliga à truncar, ò arrojar de nosotros todo placer impuro de la carne; pero el amor de la carne haze, que no quedemos satisfechos de la nitidez del cuerpo, aspiran-

do tambien à la del corazon, haze que vivamos con zelo de esta Angelica virtud, y que tengamos miedo de todo aquello, que nos la puede violar. Amistades de genio, visitas, cartas, regalos, familiaridades, conversaciones de mugeres, todo es sospechoso, y el amor de la castidad haze, q̄ todo esto se huya; y haze demás, que se abraze la Oracion; el retiro, la penitencia, la austeridad; como que todo esto confiere à conser- varla ilibata. Y para dezirlo en vna palabra: quien ama la castidad, no solo huye el vicio opuesto, sino que tambié aborrece, y abomina las mismas som- bras, y fantasmas del vicio; y es mas ze- loso de esta virtud, de aquello q̄ son ze- losos de vna vana hermosura, los mas apasionados enamorados del Mundo.

El voto de la obediencia nos obliga à hazer todo aquello, que el Superior nos manda; pero el amor de la obediē- cia no nos dexa querer, sino aquello, que quiere el Superior; nos dà vna ge- nerosa promptitud à executar luego al instante el mandato. Vna buena vo- luntad à obedecer gustoso; vna virtuo- sa indiferencia para obedecer en todo, y à todos, qualquiera, que sea el Supe- rior, viejo, ò mozo, docto, ò ignoran- te,

se, civil; ô rustico, del genio, ô no, y obedecer con vn espíritu ciego, sin discutir, ni disputar sobre el mandato.

Este amor de los votos es muy necesario, para llegar â aquella perfeccion, â la qual somos obligados, porque el amor de la pobreza, castidad, y obediencia, enciende el deseo de conseguir estas virtudes; el deseo haze, que el anima se aplique con eficaz diligencia â todos los medios oportunos, y con el vfo de los medios, se llega â gozar aquello, que se ama, y desea; faltando el amor, falta el deseo, y falta todo.

MEDITACION II.

Para la mañana del sexto dia.

CAPITULO IV.

Sobre la Vida interior de Jesu-Christo.

LAs operaciones externas de Jesu-Christo fueron todas perfectas, y por tanto se escribe de él: *Bene omnia fecit.* Marc. 7. 37. Para examinarlas todas, de la mas pequeña â la mas grande, no puede hallarse alguna, que no fuese reguladissima por excelencia; pero

à todas, demàs de esto, se acrecentò por maravilla su dignidad, y su precio, por ser todas animadas de la Santidad del espiritu interior. Sus acciones exteriores, en quanto naturales, eran inferiores; pero su Magestad las elevò de su propria bajeza, con enderezarlas à la gloria del Eterno Padre.

Dale aora vna ojeada al Corazon de Jesu-Christo, y en èl descubrirás el camino de tu misma Santidad. En la conducta de la vida Religiosa, en lo que mira à lo exterior todo es comun: Todos vãn igualmente al Coro, tepidos, relajados, y fervorosos; todos igualmente ayunan, y hazen las disciplinas acostumbradas, y se emplean en las funciones de la observãcia regular. Sin embargo de esto, entre los vnos, y los otros ay gran diferencia; porque los vnos son bien aceptos, y los otros abominables à Dios. Qual es la diferencia de esto? No es otra la causa, sino que por solo el interior se distinguen los Religiosos delante de Dios.

Resuelvete, pues, de aplicarte en adelante, à hazer las acciones de la vida comun, por mas ordinarias, pequeñas, y minutissimas, que sean, con la mas pura, y grande intencion, practican-

cando à menudo en el secreto de tu corazón los actos de las mas perfectas virtudes de caridad, de humildad, de resignacion, de confianza, &c. Esto se puede hazer en todo lugar, en todos tiempos, aun entonces, quando no se haze cosa alguna.

La intencion de Jesu-Christo fue en su obrar toda purissima, porque fue solo à gloria de Dios. Fue vniversal, porque se estendiò à todo; de tal manera, que no hubo en Christo vna, la mas minima accion; ya fuesse de comer, de caminar, de dormir, ò de otra cosa, que no fuesse sacada de su natural indiferencia, y realzada por el acto de vna sublime intencion. Y por tanto, aunque en lo exterior pareciesse su vida comùn, era toda, sin embargo, en lo interior extraordinaria, por el admirable acompañamiento del corazón; de donde en el Ps. 44. en el qual se habla de la Sabiduria encarnada, està escrito, que: *Omnis gloria eius ab intus.*

Mira aqui tan noble exemplar, digno de que tu le imites! Determina, pues, de querer en tus acciones prefixar en ti siempre el honor, y la gloria de la Magestad Divina, y de no obrar en otra manera, sino pura, y vnica-

te por hazer su Santissima voluntad. Como en el exterior debes procurar de obrar, como sabes figurarte, que obraria Jesu-Christo, assi tambien has protesta de obrar con toda aquella mas sublime intencion, con la qual obrò Jesu-Christo. Quanto mas será sobrenaturalizado tu interior, otro tanto mas será el exterior mas agradecido à Dios. O quanto merito multiplicarás en el Cielo, exercitandote en esto!

Confundete de tu vida passada, en la qual, aviendo hecho millones de obras Religiosas, las has executado tan exteriormente, por el uso, y habito, que has perdido el merito de ellas, aviendo sido acciones naturales, ò morales de hombre, y no sobrenaturales de Religioso, realzandolas. Ruega à Jesu-Christo, que te conceda su Espiritu, y te vista de aquel nuevo hombre interior, sin el qual, todo el exterior sirve de nada para la Eternidad.



MEDITACION III.

Para la tarde del sexto dia.

CAPITULO V.

Sobre la conversion de la Magdalena.

ERA la Magdalena vna escandalosa, dada â las vanidades. Y quando se convirtió? :: *Vt cognovit.* dize San Lucas 7. 37. Luego, que conociò â JESVS, le buscò, y sin tardar vn momento, fue â echarse â sus Pies, vnicamente atenta â la gracia, que la llamaba, correspondiò â llorar su miserable estado, sin que pudiesen detenerla, ni las criaturas, ni los apegos â ellas, ni los encuentros, ni las pasiones, ni los placeres, ni las lisonjas del Mundo. Quantas luzes de gracia te ha embiado Dios tambien â ti? Y has correspondido tu con aquella promptitud, con que correspondiò la Magdalena â la primera luz? Te arrepientes, â lo menos, de tu cobardia, è ingratitud, y con esta penitente lloras â los pies de Jesu-Christo?

El mayor obstaculo, que puedas tener,

ner, para passar de la vida tepida, y libertina, à la fervorosa, y observante, es el de los respetos humanos. Este mismo fue la tentacion mas fuerte, que pudiesse tambien aver tenido la Magdalena; pues crees tu por ventura, que ella no sintiesse dificultad en ir à la casa del Fariseo, y comparecer en positura de penitente, en la presencia de tanta gente, en aquella pública sala? Avia previsto verdaderamente, que avia de ser censurada, y que muchos interpretarian malignamente aquella su mutacion improvisa; pero no se enrojociò de la verguenza, ni se detuvo por esto en obedecer à la Divina inspiracion; assi como no se avia avergõzado de comparecer pecadora, no se avergonzò tampoco de comparecer penitente.

Animate, pues, de este exemplo: Si tu no supèras, y atropellas los respetos humanos, no abanzaràs jamàs vn passo en el camino de la perfeccion. Bien es verdad, è se intentará dezir de ti, al vèr la mudãza de tu vida, muchas cosas finietras. No faltará quien repunte ser, ò vna melancolia, ò vna debilidad, ò vna extravagancia el fervor de tu espiritu; ni faltará quien diga, que es hypocresia, que pretendes, &c. por-
que

que el enemigo comun procura tomar todos los puertos, para desvanecer tus buenos propositos; pero tu està siempre firme, y no dudes: Dios darà fuerzas à tu flaqueza, y tomarà de su cuenta tu defenfa, asì como la tomò por la Magdalena. Diga quien quisiere, quiero fervir, y agradar à Dios, y no me curo del dezir de los hombres.

La Magdalena lo sacrificò todo à Dios, Mundo, pompa, vanidades, amores, placeres, todo para ella era vna nada, y solo Dios era su todo. Vnicamente dedicada à Christo, se olvidò de si misma, y convirtiò en servicio de Dios todo aquello, de que se avia servido para pecar. Empleò los ojos en llorar sus culpas; los cabellos en enjugar los Pies de Christo su Salvador; las manos en castigar su cuerpo; la mente en concebir santos pensamientos; el corazon en derretirse en amor Divino; su penitencia fue entera, consagrandose toda del todo à Dios, sin reserva del menor afecto à cosa alguna del Mundo.

Imita, pues, esta perfecta penitente, examinate, de què cosas te has servido hasta aora en ofensa de Dios, hallaràs, que te has servido de los sentidos del

cuerpo, y de las potencias del alma; resuelve por tanto, de querer de aqui adelante valerte de todo, â sola gloria de Dios; pero sea entera, y sinceramente de todo, porque la reserva de vn solo apego encubierto de qualquier pretexto, ò ya sea â la ambicion, ò â la honra, y propria estimacion; â las comodidades corporales, ò â otra cosa, puede ser causa, que por mas que desees llegar â la perfeccion, no te acerques jamàs â ella. Observa bien, â que cosa tienes mas amor, y apego, y hasle vna oferta â Dios, arrojando este impedimento, exponiendo perfectamente el corazon â la Divina voluntad. Implora el patrocinio de la Sta. Magdalena, para imitarla en la penitencia, como la imitaste en la vanidad.



M A X I M A

Para la tarde del sexto dia.

CAPITVLO VI.

*Sobre no hazerse esclavo de los
respectos humanos.*

EL respeto humano es vna atencion indiscreta, con que en el obrar se procura de acomodarse al genio, y gusto de los hombres, por temor, de qobrando de otra suerte, ô no serà honrado, ô serà despreciado, y burlado. De aqui es, que por el miedo de los juycios, y discursos vanos de los hombres, ô se omite hazer aquello, que se debe, ô se propassa â hazer lo que no se debe. Es de nuestro deber la correccion fraterna, quando la caridad assi lo pide: la mortificacion de los ojos, quando especialmente se encuentra vn objeto peligroso: la paciencia, y mansedumbre, quando nos sucede vna cosa adversa; y generalmente es nuestro deber, el practicar qualquiera virtud, quando assi lo pide el caso. Y el respeto humano haze, que este deber, y obligacion, se dexé por te-

mor de ser notados, y burlados de alguno. Afsi por el mismo respecto, que se temen los dictérios de algun ocioso, se haze muchas vezes lo q̄ no se debe: esto es, se conforma en su modo cō el maldiciente, con la irreverencia en el culto de Dios, con la prevaricacion de las Constituciones, y à no sè qual difoluta libertad, puramente, no por voluntad; sino por conformarnos con aquello, que hazen algunos otros en la sospecha, de que no haziendolo afsi, nos pueda venir alguna burla, canaleta, ò desprecio. Por el mismo humano respecto dexamos de resolvernos à aquella mutacion de vida, à la qual nos està Dios llamando. En el passar de la negligencia à la puntualidad, de las charlerías al recogimiento, de la tepidez al fervor, se piensa, y se teme: Què se dirà? Se sabe, que los buenos Religiosos tendrán complacencia de esto; pero por no desagradar à dos, ò tres discolos, ò poco mortificados, que son capaces de motejar, porque se abandona su licencioso, y relajado partido, con vna pusilanimidad vilissima, se resiste à las buenas inspiraciones, y à los impulsos del Espiritu Santo.

Parece vna cosa estraña, que aun en los Sagrados Claustros, entre los Religiosos, que hazen Profesion de servir â Dios, aya tambien, quien se retire de su Santo servicio! Pero no debe causar maravilla quando segun San Marc. 14. 4. fueron Apostoles aquellos, que mas burlaron, è inquietaron la Magdalena llorosa â los Pies de Cristo: *Erant autem quidam indigni ferentes intra semetipsos, dicentes: ut quid perditio ista? :: Et fremebant in eam.* Y fue necesario, que el mismo Jesu-Christo los desengañasse, y corrigiendolos, y canonizando la accion de la Magdalena: *sinite eam.* Dexadla, por qué la molestais? *Quid illi molesti estis?* No considerais, que obra bien conmigo? *Bonum opus operata est in me.* Nuestros juyzios como tan falazes, se desvian ordinariamente de la rectitud, y Dios es quien permite, y dispone con suavissima providencia estos motivos, para dar â nuestra fidelidad alguna prueba, bastando para nosotros solo vna pequeña reflexion, para ser santamente animosos, en superar, y vencer todo encuentro.

Somos venidos â la Religion, por ventura, para agradar â los hombres, y

es.

esperar de ellos alguna merced? O que grande agravio se haze â Dios, en el hazer mas cuenta de las criaturas, que de su Magestad Infinita! El que tiene por testimonio de sus operaciones vn Rey, y vn plebeyo, no piensa de agradar â este hombre plebeyo; sino al Rey: y nosotros solicitar de agradar â los hombres, en el mismo acto, que Dios nos vè, y que està presente de nosotros! No tienen verguenza los relajados, de parecer lo que son; pues porquè nosotros nos hemos de avergonzar, en parecer parciales de la virtud en nuestra Observancia? Quantas vezes nosotros mismos por complacer vna cierta passion, hemos depuesto, y despreciado el respecto humano sin temor de el *Què diràn?* Y aora, que se trata de dar gusto â Dios con la reforma de nuestra vida, hemos de tener tan poco espiritu, que no podamos vencer, y superar esta loca imaginacion del *Què diràn?* Algunos, sin duda, querràn dezir, y reprobar nuestras operaciones, por mas Santas, que sean; esto puede darse; pero tendremos tantas mas alabanzas de Dios, de los Angeles, y de todos los hombres de buen juycio. De quienes, pues, debemos nosotros hazer mas cuenta?

Esta-

Estaremos siempre inquietos hasta tanto, que no nos pongamos en libertad, no queriendo conocer otra dependencia, sino solamente de Dios. Con autoridad pues, y firmeza, se haga, lo que se debe, y se dexé dezir à quien quisiere. No es cosa estraña, sino muy propia, que vn Soldado se porte entre Soldados, como buen Soldado, ni tampoco, que vn Religioso se porte entre Religiosos, como buen Religioso.

Por el contrario en el punto de nuestra muerte: Qué confusion para nosotros, al ver tantas buenas inspiraciones no correspondidas, y tantas buenas obras, omitidas por vn humano respeto! Creeremos nosotros, que será buena defensa, ó excusa en el Tribunal de Dios la relaxacion de la vida, con dezir: Sr. yo ayria vivido, como buen Religioso, sino huviesse tenido temor de ser motejado del tal, y del tal? Acordemonos de aquella terrible amenaza de Jesu-Christo por San Luc. 9. 26. *Qualquiera, que se avergonzàre de mí, y de mis palabras delante de los hombres; yo me avergonzàre de él delante de mi Eterno Padre, y le arrojare del numero de mis Siervos en la presencia de todo el mundo.*

MEDITACION IV.

*Se repiten las tres Meditaciones
ya hechas en este dia.*

EXAMEN PRACTICO
para la tarde del
sexto dia.

CAPITULO VIII.

*Continuase la materia sobre el voto
de la obediencia.*

Quando en la Profesion se ha hecho el voto de obediencia, no solamente se sacrificò à Dios el hombre exterior, quanto baste el hazer, ò no hazer aquello, que en qualquiera manera manda el Superior; sino que el principal sacrificio fue del hombre interior, ofreciendose à Dios toda nuestra voluntad, nuestro discurso, y conocimiento, nuestro juyzio, nuestras inclinaciones, y nuestro amor proprio. Este es el verdadero obedecer de Religioso, à diferècia de aquella obediencia, que dan à sus amos, y dueños los esclavos, y aun las bestias. Por tanto

te examinarás lo primero, si deseas tener Superiores, no que sean buenos para mantener la observancia; sino los que te puedán ser à ti mas favorables.:: Despreciando los otros, y no queriéndolo sujetarte à ellos. :: *Non te abjecerunt, sed me.* 1. Reg. 8.7. Le dize el Señor à Samuel, hablando de los Israélitas: mientras no quieren estos obedecerte, no te hazen à ti agravio injurioso, sino à mi. Si atiendes à hazer tu oficio; mas, porque en él encuentras con tu genio, que por tener el merito de la obediencia.:: Si usas de algun Arte, y en él eres tan volūtario, que solo à quien tu quieres sirves con la obra de tus manos.:: Si acaso te inueve alguna vez, no la caridad cō tus hermanos; sino la recōpensa, y el interès, como vil mercenario.:: Si antepones el exercicio, no necessario por entonces, à los empleos de la obediencia en el Coro, meditacion, &c. Si te hazes violencia en superar, y vencer las repugnancias, que muchas vezes se te ofrecen en el obedecer.:: Si exteriormente dás señales de obedecer con mala voluntad.

Examine lo segundo, si sabes compatecer el Superior en sus defectos: *Non enim habemus Pōtificem, qui non sit cir-*

cum datus infirmitate. Hebr. 4. 15. 5. 2.
 Aunque sea Superior, es hombre, que
 tiene sus debilidades; y es vna locura
 pretender, que sea impecable. Si reco-
 noces en el Superior la persona de
 Dios. :: O si le obedeces por otros hu-
 manos respectos. :: Si estás dispuesto
 â obedecer â la sola voluntad del Su-
 perior, luego que te sea significada, sin
 esperar su expreso mandato. :: Si obe-
 deces tanto â los Superiores mayores,
 quanto â los menores, y locales. ::

El verdadero obediente executa
 con diligencia, y presteza, todo aque-
 llo, que en qualquiera manera se le im-
 pone, persuadiendose, que la voz de
 quien le llama â la obediencia, es vna
 voz de Dios: *Qui vos audit, me audit.*
 Luc. 10. 16. Oïda la señal de la santa
 obediencia, no se detiene en glossar: *Es
 muy tarde. Es muy presto.* Sino que lue-
 go, luego dexa toda ocupacion, por no
 perder el merito con la tardanza de
 vn solo instante. :: Acompaña lo ex-
 terno de la obra con el afecto de la vo-
 luntad, acordandose de aver negado
 todo su proprio querer por amor de
 Dios. :: Y tanto mas gustoso obedece,
 quanto las cosas, que se le mandan, son
 mas contrarias, y repugnantes â su ge-
 nio,

nio; à imitacion de Jesu-Christo; que
Factus est pro nobis obediens usque ad mor-
tem. Philip. 2. 8. Obedece el verda-
 dero obediente, como vn hijo à su Pa-
 dre. :: Humillando, y sugetando su
 juyzio, à reputar por bien ordenado
 todo aquello, que se le manda, y ado-
 rãdo las disposiciones de Dios, aunque
 mas contrarias le parezcan al dicta-
 men de la propria razon. :: Sin buscar
 otro motivo de su obediencia, que la
 misma obediencia. :: Si tiene alguna
 justa, y clara dificultad contra el or-
 den recibido, la representa à quien se
 debe, y donde conviene, con humil-
 dad. :: Con indiferencia. :: Con re-
 signacion. :: Quietandose, y quedand-
 do igualmente contento, en vna mane-
 ra, que en otra :: Obedece en todos
 lugares. :: En todos tiempos. :: En to-
 das las cosas, que le son mandadas, grã-
 des, ò pequeñas. :: Faciles. :: O difi-
 ciles. :: Gustosas. :: O desagradables. ::
 Con tal, que en ellas no aya evidente
 ofensa de Dios. :: Y en qualquiera du-
 da se cõforma mas presto con el juyzio
 del Superior, que con el proprio, sabiẽ-
 do, que en caso de serle reprehendida
 (por dezirlo assi) alguna culpa de par-
 te de Dios, serà aceptada la escusa de
 aver obedecido.

Afsi como el que falta â la Fè en vn solo articulo del Credo, no puede dezirse, que sea fiel, aunque firmemente crea todos los demàs Articulos: Afsi tambien, el que no obedece en todo lo que se le manda, no se puede dezir verdadero obediente; puesto, que no obedece por motivo de religiosa virtud, obedeciendo solamente tanto, quanto su propria razon le persuade.:: Y esta solo sigue.

Demàs de esto, el verdadero obediente, no solo obedece en todo; sino tambien â todos sus Superiores: *Non tantum bonis, & modestis* (como dize San Pedro) *sed etiam discolis.* 1. Petr. 2. 18. Prudentes, ò indiscretos.:: Perfectos, ò imperfectos.:: Obedeciendoles, como â Dios, que siempre igualmente merece summission; qualquiera, que sea la persona, que nos declara su querer.:: Afsi como da la misma adoracion, y respecto â vna Cruz de madera, que â vna de oro, y la misma â vna Hostia pequena, que â vna grande; afsi tambien da la misma obediencia â vn Superior de mediano talento, que â vno de excelente doctrina.:: A vn Superior graduado, q̄ â vno ordinario.:: Pero tu obedeces de esta manera? ::

Vniversalmente en todo, y â todos?
 Promptamente, sin demora de tiempo. :: Diligentemente, no solo â hazer aquella cosa, que debe hazerse; sino aplicandote â hazerla bien. :: Voluntariamente, no por temor de alguna reprehension, ò penitencia, sino por amor de Dios. :: Ciegamente, sin examinar, si es mejor hazer al modo del Superior, ò al tuyo. :: Examinate, y confundete. Pues nada tienes de Religioso, si faltas en la obediencia. Dios detesta tus sacrificios, tus abstinencias, tus oraciones, siempre, que por hazer tu voluntad, omites obedecer â la de su Magestad Divina. Tantos años ha, que eres Religioso; quantos actos de verdadera obediencia has hecho hasta agora? O Dios mio, què confusion! Propon de suplir las faltas passadas en este poco tiempo, que te resta de vida.

CAPITVLO VIII.

*Sobre la practica de sentimientos, y afectos
 para el sexto dia.*

POR mas que yo hiziere, jamás podrè por mi mismo hazer cosa alguna, que sea de gloria de Dios, porque

que entre Dios, y yo ay vna desproporcion infinita. Jesu-Christo, mi mediador, es, quien absolutamente me da esta capacidad, y en él solo puedo yo honrar á Dios, y agradarle.

Dios no ama criatura alguna; sino por Jesu-Christo, y en Jesu-Christo, que es su Hijo, y verdadera Imagen. Si por tanto, quiero yo aora hazerme objeto de amor al Padre Eterno, es necesario, afeñejarne, y vnirme á Jesu-Christo, por medio de la vnion de mi corazon, y de mis costumbres.

Bien, que la pobreza de espiritu en el desapego de las riquezas, basta para aquellos, que están en el Siglo; no basta con todo esto al Religioso, y mucho menos al Capuchino, á quien es necessaria vna real renuncia de todas las cosas del Mundo, por seguir á Jesu-Christo, que nació pobre, y vivió pobre, conforme se ha prometido con el voto.

Quando conocerè por la obediencia ser voluntad de Dios, que yo me emplee en este, ò en aquel officio, ò ministerio, debo al instante aquietarme, y la pena, que tendrè en dexar qualquiera otra cosa de mi satisfaccion, serà compensada del contento, que debo
len-

sentir, en dar gusto â Dios, y hazer su Santissima voluntad.

El NO de Dios, se debe recibir con sumission, en el mismo modo, que el SI. Y por tanto la obediencia debe hazer con paz en el seguro, de que se haze el querer de Dios.

Al confidar todas las virtudes, vna por vna, hallo, que no tengo alguna, no solo en grado heroyco, ò perfecto; pero ni aun mediano. De donde, no sè, ni como, ni porquè, pueda yo tener motivo de enloberveceme.

Lo que ocasiona en el Religioso la tepidez, y tibiezas de espiritu, es el obrar no con reflexion, sino por habito, y por tanto sollicitarè acompañar siempre mis operaciones con vna Santa, y actual direccion. Las mismas cosas indiferentes dichas en la conversacion comun, para que no sean ociosas, debo procurar, que sean dichas, y proferidas con la debida prudencia, y que sean â lo menos formalmente espirituales, por la intencion enderezada â Dios.

Para ingerirme en los negocios, aunque sean espirituales, del proximo, no debè bastarme el motivo, que de mi ingerencia no pueda seguirse, sino

Vn buen efecto; sino que tambien tengo de ver, y considerar, si Dios quiere, que se efectùe por mi medio el tal bien, en aquel modo, y tiempo, que la ocasion lo presenta; y la sola verdadera obediencia me harà discernir todo esto, no abrazando dependencia alguna, ni empeño, sin vna total dependencia de mis Superiores.

Los medios eficaces para el recogimiento interior, son el retiro, y el silencio; y sobre todo, el atender à proponerse por modelo, la modestia, y dulzura de Jesu-Christo.

Los mysterios de la Vida escondida, y oculta de Jesu-Christo, descubren los mysterios de mi soberbia, mientras, que soy tan solícito en ciertas acciones de virtud, porque las acompaña algun esplendor; y tan negligente en el exercicio de otras ciertas virtudes, en que no paro la consideracion, ni las executo, porque se hazen al obscuro.

Tener el Espiritu de Jesu-Christo, quiere dezir: tener sus sentimientos, para juzgar de las cosas, assi como su Magestad las ha juzgado, estimando ser vanidad todo aquello, que no sirve à la eternidad. Tener sus afectos; para amar las cosas, que èl amò, abra-

zando el palacer, y la humillacion.
 Tener en el obrar los motivos, y la in-
 tencion, que él ha tenido, dirigiendo,
 y enderezando todas las cosas á la glo-
 ria del Padre Eterno.

Jesu-Christo se dió á la humildad,
 pobreza, paciencia, mortificacion, obe-
 diencia, á fin de persuadirme princi-
 palmente la practica de estas virtudes
 con su exemplo. Y este exemplo, que
 imperio no debe tener sobre mí, para
 no reputar imposible, ni difícil, algu-
 na virtud?

La meditacion de la Magdalena me
 anima, y fervoriza al desprecio de los
 hombres, y de todo humano respecto,
 y me resuelvo á no omitir por el de los
 hombres cosa alguna, de las que debo
 hazer, ni harè cosa, de las que no debo.
 No veo cosa, que mas pueda estable-
 cerme en vna paz interior, que la ob-
 servancia de este punto, para no hazer
 cuenta del dezir, ni de los juycios de
 los hombres.

El que tiene buen deseo de servir á
 Dios, jamás se turba, ni se inquieta de
 cosa alguna: *Pax hominibus bonæ volun-
 tatis. :: Pax multa diligentibus legem tuam.*
 Psalm. 118. 165.

SEPTIMO DIA

de los ejercicios.

MEDITACION I.

CAPITULO I.

*Sobre la Institucion del Santissimo
Sacramento.*

ANtes de partir del Mundo Jesu-Christo, quiso hazer vna cosa, que jamàs le vendria à ninguno al pensamiento de pedirfela; y fue el dexarsenos à los hombres à si mismo todo enteramente, comunicandonos su Cuerpo, su Sangre, sus Meritos, sus Virtudes, su Alma, su Divinidad, y quanto en si tenia de bien, en vna manera tan maravillosa, que puede solo comprehenderse de su Infinita Sabiduria, como solo podia hazerse de su Infinito Poder. Si en esta vida quisiessimos nosotros pedirle à Jesu-Christo alguna cosa de màs, podria respondernos, que no tiene mas, que darnos, por ayernos dado todas las cosas, con darsenos todo à si mismo en el Santissimo SACRAMENTO.

En

M A X I M A

Para la tarde del septimo dia.

CAPITULO VI.

Sobre hazerse hombre de oracion.

ESta fue siempre entre los Religiosos vna maxima infalible, como deducida de la misma experiēcia; y es: Que aquel es buen Religioso, que haze buena oracion: y aquel es mejor Religioso, que haze mejor oracion: y aquel, finalmente, es optimo Religioso, de quien se puede dezir, que su oracion es optima. Como por el contrario se puede dezir, que nada tiene de Religioso, quien nada haze de oracion: que tiene poco de Religioso, quien haze poca oracion: y finalmente, que es vn pessimo Religioso, el que huye, y no cuyda de hazerla.

Si quieres examinarte â ti mismo desapasionadamente, te hallaràs obligado â confessar esta verdad con la pràctica. Pues si bien lo consideras, nunca avràs vivido vida Religiosa, mejor, que quando has atendido de

me-

propósito á la oracion. Á la medida, q̄ poco á poco ha faltado en ti el espíritu de la oracion, te ha faltado también el espíritu de la Religiosidad, y te ha faltado no pocas vezes la misma gracia de Dios. Y por tanto, de los muchos peligros, que tan á tu costa has experimentado, y aquellos, á que estás expuesto, deberías aprender el hazerte mas fervoroso.

Continuamente tenemos todos necesidad de la gracia de Dios, para conocer, y amar á Dios: para conocer á nosotros mismos, y humillarnos: para conocer el desarreglamiento de nuestro corazon, y remediarle: para conocer la inclinacion continua, que tenemos al mal, y reprimirla: para conocer la repugnancia, que tenemos á la virtud, y superarla: para conocer, en suma, nuestras infidelidades, é ingraticudes, á fin de repararlas con la penitencia, y verdadera emmienda. Pero como se puede conseguir esto sin oracion? Las gracias necesarias para cumplir las obligaciones de nuestro estado, no suelen concederse de Dios sino á quien las pide con perseverante oracion: *Benedictus Deus* (dezia David) *qui non amovit orationem meam,*

miserericordiam suam à me. Psalm. 65. 19.
 La misericordia de Dios, y nuestra oracion, son dos cosas, que vãn uniformes, y conjuntas. Si nosotros dexamos la oracion, Dios retirará de nosotros su misericordia. Como, pues, queremos nosotros vivir sin comida? Como pelear sin armas? Como volar sin alas, y obrar nuestra salud sin espíritu, y sin fuerza? Todo esto no lo adquirimos, sino de la oracion solamente, y en el Tribunal de Dios no valdrá ya la excusa: Yo ayria dicho: Yo ayria hecho: Si huviesse tenido la gracia; porque el Eterno Juez responderá, que la gracia estaba prompta; pero para recibirla, era necessario hazer oracion. La gracia de hazer oracion no falta jamás, y en esta gracia se puede dezir, que el Religioso tiene todas las demás gracias, quando, y como las quiere; pero el mismo Religioso es, el que no quiere servirse de esta gracia, quando no quiere aplicarse á la oracion, porque no quiere verse obligado de la Verdad Eterna, á reformar la vida, y apartarse de las vanidades, que él mismo ama.

Lisonjease tal vez el Religioso con parecerle, que basta tener juyzio, y

prudencia, para saber vivir de Religioso en la clausura; pero se engaña: porque la prudencia humana es natural, y por ser natural, no puede exercitarla continuamente en vna Religion abstera, en la qual, para vivir vida de Religioso, es necesario hazerse violencia siempre. La prudencia del Mundo viene insensiblemente á ser vna prudencia de carne; y con vna prudencia de carne, como se puede subsistir en vna Religion, que haze tanta profesion de espíritu? Quando aun esta prudencia faltasse, no serviria al fin de cosa alguna, sino de hazerse Religioso de reputacion delante de los ojos del Mundo; pero esta es vna vanidad, y nosotros debemos procurar de ser Religiosos de conciencia delante los ojos de Dios; y es imposible, que seamos tales, sin hazer oracion.

Perfuadamonos, pues, que á nuestro Estado es necessarissima la oracion, y guardemonos, quanto es posible, de no omitirla, siendo esta la precisa intencion de nuestro Serafico Padre San Francisco, de que nunca se omita el estudio de la Santa oracion, por atender á otro qualquiera

empléo. Te parecerá, hermano, que no pueda darse ocupacion mas Santa, que la predicacion sobre la conversion, y salvacion de las Almas; mas con todo esso, ni aun por la predicacion debe omitirse la oracion, estando obligados nosotros, por orden de la caridad, á tener cuidado de nuestra Anima mucho mas, que de la de los otros. Ni es verdad, que el pensar en la predicacion es pensar en la eterna verdad, porque vna cosa es pensar en ella para aplicarla á los otros; y otra cosa distinta el pensar en ella para aplicarla á nosotros mismos. Ay de aquellos Superiores, y Predicadores, que contentandose con la sola direccion, atienden á sus pobres Almas, como de secundario, posponiendo la oracion, á las demás incumbencias, que pudieran transferirse, pareciéndoles aver cumplido, con que la Comunidad vaya seguida, y el Pueblo edificado; pero no es así, porque la medicina ayuda á quien la recibe, y no al que la manipula, y es cosa facilissima, que vno tome apego al Mundo, en el mismo acto, que se fatiga por despegar de él á los demás. Y si aun por la predicacion, en la qual se exer-

quita la virtud del zelo, no se debe dexar la oracion, serà licito dexarla por otros fríbolos motivos, y empleos? Cõfundamonos pues de pavor, y miedo en aquel dia, en el qual acontecerà el averla omitido; porque quien sabe, si en èl nos acometerà vna tentacion, y se resvale en ella con infeliz caída, por esto solo de no aver hecho oracion?

MEDITACION IV.

Se repiten las otras tres Meditaciones de este dia.

EXAMEN PRACTICO
para la tarde del
septimo dia.

CAPITVLO VII.

En que se continna sobre la observancia de las Constituciones.

Nunca se acuerda bastantemente, lo que nunca bastantemente se observa; y aunque es verdad, que entre nosotros los Capuchinos se leen publicamente en el Refectorio, cada dos meses, nuestras Constituciones; es

necesario hazer recuerdo de ellas con alguna mayor atencion, aun en el tiempo de los exercicios, para enforzarnos á vna mas exacta obferuancia de ellas. Y siendo afsi, que en las mismas Constituciones ay algunas cosas, que pertenecen á personas particulares, en orden al proprio officio, para la vniformidad del govier-no; y otras, que indiferentemente pertenecen á todos, para su privada obferuancia: sobre estas, afsi como es en comun la obligacion, te encomiendo el examen, y te propongo del principio al fin succintamente vn extracto, el qual debes considerar, y aplicar todo á tí mismo, con la reserva de circunstanciar, lo que puede pertenecerte por fuerza, y vigor del officio, que los Superiores huvieren puesto á tu cuidado.

Examine, pues, sobre el primer capitulo de las Constituciones, en las quales se encomienda tener delante de los ojos de la mente el Santo Evangelio. :: La Regla. :: El testamento. :: Y la vida de N. S. P. S. Francisco. :: A la mesa, no solo alimentar el cuerpo, sino que mucho mas se alimente el espiritu, con atender á la sagrada lec-

cion, que allí se lee. :: Cada Viernes, que se lea la Regla distintamente, con debida reverencia, y devocion, para que impressa en nuestra mente, pueda mejor observarse. :: No servirse de privilegios, ò doctrinas, que relaxan la pureza de la Regla, aviendo la Religion renúciandolo todo. :: Obedecer al Summo Pontifice con toda humildad, y sujecion. :: Considerar â Dios en todo Sacerdote, y tenerles la debida reverencia. :: Acordarse, que por ser nosotros Frayles Menores, debemos reputarnos inferiores â todos. :: Sabiendo, que quanto la persona, â la qual se obedece por amor de Jesu-Christo, es mas vil, tanto la obediencia es mas gloriosa, y â Dios mas grata.

Lo segundo, no mezclarse, ni interesarse con la ropa, y bienes de los Novicios, que se reciben en nuestra Religion. :: No hablar prolixamente â los Novicios, que no han cumplido el quarto año de Religion; no entrar en su Celda, ni permitir, que ellos entren en la nuestra, sin licencia especial. :: En todo aquello, que pertenece â nuestro vestido, en el Avito, en el manto, en la cuerda, en las sue-
las,

las, huir siempre toda curiosidad, y singularidad. :: Además del Avito, y manto, no usar la tunica sin necesidad. :: Dormir sobre las tablas, y vna manta, cubriendose con otra, y abstenirse de todo lo superfluo. :: Usar de todas las cosas terrenas parcissimamente, quanto es posible. â nuestra fragilidad, y reputarse ricos de la Santa Pobreza.

Lo tercero, aviendo oïdo la primer señal de la campana, concurrir con presteza al Coro, â preparar la mente al Señor. :: En el Coro, con devocion, compesicion, mortificacion, quietud, y silencio, pensar, en que se habla, y està delante de Dios. :: Cantar el Oficio Divino, y el Parvo de Nuestra Señora con devocion, atencion, y madurez; atendiendo â la Psalmodia, mas con el corazon, que con la boca. :: Celebrar la Santa Missa, con solo la mira al honor de Dios, con puro corazon, reverencia, fee, y devocion; y prepararse para esto, quâto sufre nuestra fragilidad. :: Esforzarse de oïr cada dia la Missa Corventual, asistiendo con summa reverencia, y ofreciendo â Dios con el Sacerdote, aquel gratissimo Sacrificio. :: Hazer la Ora-

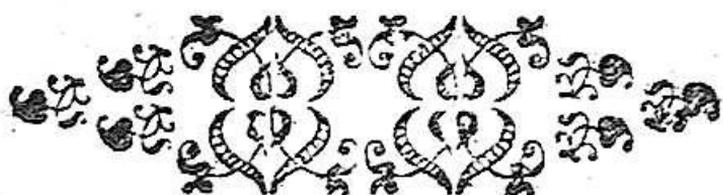
cion Mental cada dia, esforzandose de no faltar jamàs á las dos horas destinadas de Comunidad. :: Encomendar á Dios el Summo Pontifice, los Prelados, y Principes de la Santa Iglesia; y singularissimamente á nuestros bienhechores, á los quales estamos mas obligados, porque de sus propios bienes nos sustentan, para que les hagamos participantes de nuestros meritos, y oraciones, y acordarse (como nos lo manda N. P. S. Francisco) que comemos los pecados de los pobres. :: Guardarse mucho, que de nuestra boca no salga palabra de las cosas del Mundo, sin necesidad. :: Acostumbrarse á hablar Religiosamente en todo tiempo, y lugar. :: Tener silencio en la Iglesia, Coro, Dormitorio, y en el Refectorio en tiempo de la mesa, en donde siendo necessario, se hable breve, baxo, y con modestia. :: No transferir las acostumbradas disciplinas del Lunes, Miercoles, y Viernes; y en el disciplinarse, pensar con piadoso corazon, en la flagelacion de Jesu-Christo. :: Acordarse de rogar por nuestros hermanos Religiosos detuntos. :: No tener especialidad de manjares á la mesa, pensando, que poco
bas-

bastar, para satisfacer á la necesidad, y ninguna cosa, para contentar á la sensualidad. :: No tomar refeccion alguna, ni en el Convento, ni fuera de él sin licencia. :: En los viages, esforzarse de obedecer, y espiritualmente servir al compañero, considerandose hermanos en Jesu-Christo, y siendo necesario corregirse ad invicem, y no fingiendose la emmienda, dezir al Superior los defectos, el vno, del otro. :: No admitir (sino con mucha necesidad) el comer, y dormir en casa de Seculares, aun de sus mismos parientes, ni hazer negocio alguno, sin licencia, y titulo urgente para ello. :: En llegando á nuestros Conventos, la primera cosa sea visitar la Iglesia, con alguna reverencia, y oracion; y assi en el salir, como en el bolver, tomar de rodillas la bendicion del Superior. :: Convenir, quanto se pudiere, al lavatorio de los pies siempre, que vienen forasteros á exemplo de Jesu-Christo. ::

Lo quarto, no tener persona, que en manera alguna reciba, ò tenga dinero, que pueda pertenecernos, ni deposito en nuestro nombre. :: Amar la Santa Pobreza, y guardarse de no vio-

larla, ni hazer mas estima del dinero, que de la tierra, que pisamos.:: Visitando algunos enfermos seculares, abstenerse sobre todo de no inducirlos directa, ni indirectamente, â que nos dexen cosa alguna temporal; antes bien inclinandose ellos por si mismos, â hazerlo; resistir, quanto fuere possible, y con discreto modo acordarles de su alma, parientes pobres, y demàs obligaciones de justicia, y de caridad.:: En todo recurso, se halle siempre la necesidad, y la licencia del Superior expressa.:: Acostumbrarse â padecer la penuria de las cosas del Mundo, y no curarse de las terrenas comodidades, y providencias de aquellos, que quieren ser pobres, sin que les falte nada.

El resto de las Constituciones se reserva para el examen de la mañana siguiente.



CAPITULO VIII.

*Sobre la practica de sentimientos,
y afectes para el septimo
dia.*

Dado, que no consista la virtud en vna devocion sensible, y tierna, procurarè sin embargo con fervor de adquirirla com^o vn medio facil para caminar â la perfeccion: y alcanzada que sea, no perderla. Se pierde ordinariamente por falta de recogimiento; y yo velarè sobre mi mismo, para no distraer jamàs de esta suerte mi corazon, por causa de estudio, ù de otro emplèo, que me esterilize en la oracion. Para que el estudio, ù otro emplèo no perjudique â la oracion, ò devocion, considerarè la voluntad sola de Dios. Por esto solo estudiarè, y harè otro qualquiera officio mio, porque Dios me ha puesto en este estado, el qual me pide, y obliga, â que yo estudie, y que assi me fatigue en èl. Pero llamado â otra cosa de la obediencia, lo trasladarè, y dexarè todo, y me dirè â mi mismo: No es mas voluntad

de Dios, que yo piense aora en mi oficio.

Què honra se me sigue à mi en gobernar, en predicar, y en estudiar; sino agrada à Dios, que yo gobierne, que yo predique, ni que yo estudie? Y què ay de vileza en los empleos mas baxos, si ocupandome yo en ellos, agrado à Dios? A qualquiera costa, que sea, es necessario agradar à Dios.

Yo me confundo, y maravillo en mi mismo, como diziendo Missa cada dia, y recibiendo en mi pecho à Jesu-Christo, de no ser yo à esta hora vn gran Santo; antes si hallarme lleno de imperfecciones! Mas ay dolor, que de mi viene todo el mal!. Jesu-Christo querria hazer en mi cosas grandes; pero yo no se lo permito, y èl no quiere hazer en mi cosa por fuerza. O Buè JESVS! Hazed, hazed, Señor, que yo os resigne desde luego todo mi arbitrio: quitad de mi corazon todo aquello, que impide los deseos de vuestro amor.

Què consolacion puede darse, como estar en vna casa, en la qual està Jesu-Christo, y Jesu-Christo conmigo en el Santissimo Sacramento? Pero

con todo esto conozco yo mi fortuna?
No. Recorro â el en todas mis necesidades con fee, y entera confianza?
No. Y por què no voy â el â desahogar mis pafsiones, y tomar sus consejos, en lugar de irme â los hombres, que son falazes? Què Padre mas amoroso, que este Padre? Què amigo mas fiel, que este Amigo?

Yo deseo, que me conceda el Señor tal gracia, de amar siempre mas la oracion hasta la muerte. Este es el vnico medio de purificarme, de vnirme â Dios, y hazer, que Dios sea vnido conmigo, para obrar alguna cosa, que pueda ser en honra, y gloria fuya. No os pido, Dios mio, consolaciones, ò gracias extraordinarias, que me parece sería desperdiciarlas, en darmelas â mi; pero os pido vna oracion simple, sencilla, y firme, que os glorifique, y no me desvanezca; que me haga conocer quien sois Vos, y quien soy yo.

El mas noble Sacrificio, que Jesu-Christo aya hecho para glorificar al Eterno Padre, fue aquel, mediante el qual le ofreciò en el Huerto su voluntad con perfectissima summission. Por tanto junto yo agora mi voluntad con

la de Jesu-Christo , y totalmente la consagro en holocausto à Dios, venga lo que viniere contra mi genio: *Non mea, Domine, sed tua voluntas fiat.*

Si yo con mis fuerzas pudiesse hazer vn acto de Contricion , podria tambien con mis fuerzas chancelar, y borrar mis pecados , y merecerme el Parayso ; pero esto es vn imposible, y yo me alegro de esto : porque del perdon de mis pecados, y de mi eterna salud, quiero quedar obligado solo à la caridad de mi amabilissimo Salvador. Eterno Padre , yo os ofrezco en satisfacion de mis pecados aquella contricion amarguissima , que por los mismos pecados mios tuvo Jesu-Christo en el Huerto.

Me guardarè de motejar , ò burlar à niaguno; y si yo fuere motejado , y burlado, aunque mas despreciado sea, me acordarè de los insultos , que recibò Jesu-Christo en su Passion. El callò, y sufriò todo con paciencia: será mas delicado el fierro , que el Señor?

Considerando à Jesu-Christo, que calla entre las mayores ignominias, me parece, que à su imitacion sufrirè yo tambien voluntariamente , con la
gra-

gracia Divina, el ser calumniado, y maltratado; pero esta no es gracia, que yo merezco; sino vna gracia, que se dà à los Santos. Solicitarè, no obstante, el merecerlo en las pequeñas ocasiones, que son frequentes, sin pararme en altos pensamientos.

Me parece al presente, que no tengo imbidia, sino à aquellos Religiosos, que son mas observantes. O Dios mio, quanto me mueve à lagrimas, el acordarme de tantas, y tantas vezes como, sin reparo, ni reflexion, he quebrantado, y violado mis Constituciones? Y aora, con vuestra gracia, resuelvo ciertamente, y quiero de aqui adelante observarlas, y ser mas buen Religioso. Dad, Señor, firmeza à mis propósitos, para corresponder à la vocacion de verdadero Capuchino, y Frayle Menor, hijo de San Francisco.



OCTAVO DIA

de los Exercicios.

MEDITACION I.

CAPITVLO I.

*Sobre la flagelacion de Jesu-
Christo.*

CONsidera â Jesu-Christo despo-
jado de sus vestiduras, con infi-
nita verguenza, ligado â la Columna,
y cruelmente azotado con cadenas,
con varas, y cordeles, torcidos con
puyas de fierro. De la cabeza â los
pies todo arruinado, con el pellejo
descortezado, y la carne despedazada,
con llagas sobre llagas, viendosele
todos los huesos, corriendo vn rio de
sangre, que de todas partes salia, hasta
bañar la tierra. Y siendo su Cuerpo
formado por el Espiritu Santo mila-
grofamente de la mas pura Sangre de
MARIA Santissima, y fabricado de
vna ternissima carne, y delicadissi-
ma complexion, era mas sensible en
ella

ella (para dezirlo afsi) vna punzada de aguja , que quanto pudieramos sentir nosotros la violencia de vna espada. Y fiendo aquellos verdugos contra èl tan rabiosamente enfurecidos, que en la crueldad, y en la fuerza parecian mas Demonios, que hombres humanos, como de ellos mismos dixo San Lucas en el Evangelio: 22. 93. *Hæc est hora vestra, & potestas tenebrarum.* Què dolor no padeceria JESVS en vna tempestad de tantas, y tan fieras injurias, afrentas, y azotes?

Recogita agora tu quanta parte tienes en esta cruda flagelacion, y cree; que quantos golpes descargan sobre aquel delicadissimo Cuerpo de Jesu-Christo, son otros tantos pecados tuyos, previstos de su Magestad. O malditos pecados, q̄ fueron ocasion de tantas penas á tu Salvador Divino! Llegate en espíritu á la Columna, besa aquella Sangre Santissima, de la qual està bañada, y hecha vn lago la tierra, y confiessa protestando, que tu eres el que ha pecado, y tu solo el que merece ser afsi azotado.

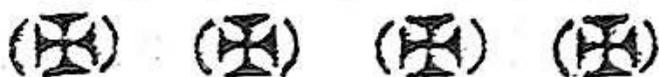
Què mal aveis hecho Vos, ò innocentissimo Cordero, por el qual sufris vna confusion tan vergonzosa, y tan

tan atrozes dolores? Leo en vuestras llagas el grande amor, que me aveis tenido, de que os doy gracias infinitas. Leo por otra parte en las mismas llagas, mi grande ingratitude, de que me arrepiento. Quiero tambien yo aora hazer penitencia de mis pecados, y castigar mi carne pecadora, assi como es castigada la vuestra, que es Virginal, y Santissima. Pero confieso, Señor, mi miseria, y tibieza, amando tan demasiadamente mi cuerpo, que no tengo valor para castigarle. Azotadme, pues, Vos, y castigadme en esta vida, quanto os placera, que yo prometo, con la ayuda de vuestra gracia, sufrirlo todo en paciencia, por tener alguna conformidad con Jesu-Christo.

Lo que mas debe commoverte en esta flagelacion, es la manera despreciable, que se vsa con Iesu-Christo. El mas malvado de los hombres halla alguna suerte de compasion, quando es condenado al suplicio. Se corrige, y reprehende el Verdugo, si al ahorcar el Assesino le haze padecer mucho: Y Jesu-Christo abandonado â la indiscrecion de los Judios, que continuan por vna hora y media

dia sobre él vn diluvio de ultrages, golpes, bofetadas, y azotes, no halla con todo esso vno solo, que le compadezca en cosa alguna! El padece sin lamentarse, ni dar siquiera el mas minimo signo de turbacion; antes si, en la presencia del Padre Eterno se humilla, acepta todos los tormentos de su mano, y es contentissimo de poder hazerle tanta honra, con vna tan espantosa humillacion.

Hermoso exemplo, y en todas maneras admirable es el que me dais (ò Señor, y Salvador mio!) de humildad, y de paciencias; pero es demasadamente vivo mi amor proprio. Y yo desconfio de poder jamás imitaros, sino me comunicais vn poco de vuestro espiritu. Yo os lo ruego por aquella Sangre, que derramasteis por mi en la Columna: dadme gracia de asemejarme á Vos en el hombre interior, y exterior, quanto Vos deseais de mi, que me semeje, y me parezca á Vos mismo.



E X A M E N

práctico

Para la mañana del octavo dia.

CAPITULO II.

En que se continúa sobre la observancia de las Constituciones.

R Eteniendo fixo este pensamiento, de que todas aquellas cosas, que te son impuestas por las Constituciones, son voluntad expresa de Dios, y por consiguiente obligatoria su observancia, por fuerza del estado de Religioso Capuchino, que profesas, examínate sobre el capítulo 5. de ellas, en que se te encarga de aspirar, y enderezar todos nuestros pensamientos, y afectos á nuestro último fin, que es Dios solo. :: Esforzarse de arrojar de nosotros todas las cosas, que como inútiles, y perniciosas, nos impiden, y apartan del camino de la salud; y elegir solamente aquellas, que son útiles, y necesarias; como son las virtudes enseñadas á nosotros, del Hijo de Dios: y sobre todo nuestros votos,

por

por él inspirados, y de nosotros abrazados. :: Huir el ocio con algun honesto exercicio; pero jamás ocuparse tanto en alguno, que por esto se pierda el espíritu de la Santa oracion, y devocion. :: Mientras se trabaja manualmente, ò hablar de Dios con voz humilde, y baxa; ò tener silencio, entreteniendo se en alguna espiritual devocion. :: No perder el tiempo en vanas, é invtiles palabras de ning una vtilidad, acordandose, que de todo el tiempo vanamente gastado, y de toda palabra ociosa, hemos de dar cuenta á Dios.

No tener libros, que no sean pobremente ligados, y sin curiosidad. :: Atender, que en todas las cosas de nuestro vfo resplandesca la altissima pobreza. :: Y ser amador de la simplicidad. :: De tal suerte, que todas las cosas prediquen en nosotros humildad, pobreza, y desprecio del Mundo. :: Amar se cordialmente, y sobrellevar se los defectos el vno del otro. :: Hazer violencia á las proprias pasiones, é inclinaciones viciosas: porque solo aquellos arrebatan el Reyno de los Cielos, que hazen violencia á sí mismos. :: No procurar con ansia, y
oli-

folicitud las cosas de este Mundo; sino dexarse â la infinita Bondad, y providencia de Dios. :: No buscar, ni aceptar mas de aquello, de que tenemos necesidad, acordandonos, que de todas las cosas superfluas hemos de dar estrechissima cuenta â Dios. :: No tener llave de celda, caxa, caxoncillo, ni alhazena, ni de otra cosa; sino es yâ, que por razon del officio, ò emplèo sea necessario. :: No dar cosa alguna, ni depositar libros, ni otra cosa entre Seculares, sin licencia del Superior. :: Vsar con todos los Religiosos, sean sanos, ò enfermos, aquella caridad, que querriamos se vsasse con nosotros mismos.

7. Confessarse â lo menos dos vezes â la semana, eligiendo vno de los Cõfessores deputados, y no mudarle sin licencia. :: Tener mucha reverencia al SANTISSIMO SACRAMENTO. :: Antes de recibirle en la Comunión, examinarnos muy bien, considerando por vna parte la indignidad de nuestra nada; y por la otra el nobilissimo don de Dios, para que no le recibamos en perjuyzio de nuestra Alma; sino en acrecentamiento de luzes de gracia, y virtud. ::

8. Portarse en toda eleccion puramente, simplemente, santamente, y canonicamente, dando el voto á aquel, que segun Dios, juzga ser mejor, y mas suficiente para el oficio, en que se elige, porponiendo todo humano respeto. :: Esforzarse de estar en el vltimo lugar con Christo, y no con Luzifer en el primero; antes bien huir las Dignidades, y no aceptarlas, si Dios en la Santa Obediencia no le llama. :: En el tiempo del Capitulo General, y Provincial, rogar fervorosamente á la Divina Clemencia, que se digne de disponer todas nuestras cosas á su mayor gloria, y vtilidad de la Santa Iglesia.

9. No engolfarse jamás en el estudio de las letras, tanto, que por él se omita el de la Santa Oracion; antes si, dar siempre mas tiempo, y aplicacion al espiritu, que á las letras. :: Vnir con la ciencia la humildad: porque la ciencia adquirida dà mortal herida, sino es vestida de vn corazon humillado. :: Antes de estudiar levantar la mente á Dios. :: No tener libros particulares á su proprio vso. :: Ni cuydar de leer ciertos libros, los quales hazen al hombre mas presto mundano, que Christia-

tiano. :: Honrar, y reverenciar todos aquellos, que administran la Divina palabra. ::

10. Desear siempre mas el obedecer, que el mandar ; pero jamàs obtnarse contra la Obediencia. :: No escandalizarse por el pecado de algun hermano Religioso ; antes si , compadecerlo, y tanto mas amarlo , quanto es mayor la necesidad, que tiene, teniendo por cierto, que haríamos nosotros mucho peor, si Dios no nos perseverasse con su gracia. :: Tener á los Superiores la debida reverencia, y sufrir pacientemente qualquiera reprehension. :: Insistir sobre la emmienda de nuestros defectos ; y con las buenas costumbres vencer las malas. :: No manifestar los secretos del Orden. :: No mãdar cartas sin licencia. :: Guardarse de toda detraccion, y murmuracion, y especialmente de los Prelados Eclesiasticos del Clero, y de todos los otros Religiosos, teniendo reverencia á todos, y cada vno, segun su estado.

11. Desechar , y con santa cautela huir la familiaridad de las mugeres, y no tener con ellas largos , y no necesarios razonamientos. :: Pero siendo

necesario hablar con ellas, sea siempre en lugar manifesto. :: No entrar en Monasterios, ò Casas, donde viven mugeres en Congregacion, sin que primero aya obtenido licencia del Superior, que puede darla. :: No solo con las mugeres en Congregacion; sino tambien con los hombres Seculares, debe ser nuestra conversacion rara, y discreta. ::

12. Por defensa de la Fè estar siempre aparejado à derramar la propria sangre hasta la muerte. :: En todas nuestras operaciones, tener delante los ojos el Santo Evangelio, la Regla à Dios prometida, las Santas, y loables costumbres, y los exemplos de los Santos. :: Guardarse, de quebrantar las presentes Constituciones, sin embargo, de que no obliguen à pecado; pero atender con diligencia à la observancia inviolable de ellas, manteniendo el sublime estado de la Religion à gloria de Jesu-Christo.



MAXIMA

Para la mañana del octavo dia.

CAPITVLO III.

Sobre hazer todo el bien, que se pudiere.

NO solamente nos ha llamado Dios á la Religion, para que lleguemos á salvarnos por medio de vna dichosa eternidad en el Parayso; fino para que tambien multiplicando nuestros meritos con vna multitud de buenas obras, multipliquemos nuestra gloria en el Parayso. Por esto el Salvador nos compara en su Evangelio á vn negociante, y nos manda, que negociemos: *Negotiamini, dum venio.* Luc. 19. 15. Ponderese la primera de estas palabras: *Negotiamini.* El trafico nuestro es como vn gyro de letra de cambio en correspondencia de este Mundo con el otro; y por toda obra virtuosa (aunque mas momentanea) que hazemos, ganamos siempre nuevos grados de eterna Bienaventuranza; y es nuestra ganancia incomparablemente mayor, que si adquiriessemos

mostoda la ciencia de Salomon, toda la gloria, y la potencia del Mundo: Así lo enseña la fee. Ponderese la otra palabra: *Dim venio*, que quiere dezir: no aver otro tiempo de trafficar meritos para la Eternidad, sino el de la vida presente, que es incierto, y breve, y se puede acabar de dia en dia, quando menos se piensa. Aora los tesoros del Parayso nos están abiertos, y estamos en libertad de apoderarnos, de quanta gloria quisiereamos; pero acabado el curso de nuestra vida, no estará en nuestra mano abanzar, ni gran gear cosa alguna.

En este supuesto se considere, si un Avaro por cada Missa, que oye, pudiesse ganar mil escudos; quantas Missas procuraria oír cada dia? Si un ambicioso haziendo tantos actos de virtud, pudiesse llegar á ser Obispo; y haziendo otros tantos pudiesse ser Cardenal, y con otros tantos Papas; qué gustoso, y diligente se daría al exercicio de las virtudes? Aora pues, quanto mas virtuosamente obramos nosotros, es certissimo, que nos hazemos tanto más ricos, y mas grandes en el Reyno de los Cielos. Porque, pues, si tanto feriamos activos, é in-

canfables para complacer nueſtros hu-
manos apetitos, con adquirir vani-
dad; no ſeremos tales, mucho mejor,
por vn verdadero amor de nosotros
mismos, acumulandonos, con la con-
tinuacion de las buenas obras, los bie-
nes eternos del Cielo?

Esta maxima del Eſpiritu Santo va-
le mas, que todo el oro del Mundo:
*Quodcumque potest facere manus tua, in-
stanter operare.* Eccles. 9. 10. Sè ſolicito
en hazer bien, quanto mas te fuere
poſſible; porque vendrà tiempo, en
que deſearàs de averlo hecho, y el
deſeo te ſerà infructuoſo. Es verdad,
que entre nosotros ſe haze mucho
bueno con los Religioſos exercicios
de la vida comun; pero aviendo en
ella ordinariamente cada dia algun
tiempo à nueſtra libre diſpoſicion;
quantas vezes en eſte tiempo nos ocu-
pamos en cosas friboſas, pudiendo ocu-
parnos en oir vna Miſſa mas, ò apli-
carnos à alguna operacion virtuoſa, y
meritoria? Quantas vezes ſe abando-
nan las ocasiones de hazer bien, por
vna cierta precifion, que ſe ſupone de
cumplir con la obligacion del officio;
pero en realidad eſta precifion no es
otra coſa, ſino vn pretexto, mientras
ſe

se podia cumplir con lo vno, y con lo otro, supliendo comodamente.

Imprimamos, pues, en nosotros esto: que ya que venimos â la Religion para hazer bien; de querer hazer quanto mas nos fuere possible, y para reducir â la pràctica esta maxima, pongamos por delante el mucho bien, que cada dia podemos hazer en aquel tiempo, que nos queda â nuestra libertad. Lo primero en orden â Dios, oyendo Missas, visitando el SANTISSIMO SACRAMENTO, saludar la Virgen MARIA, el Angel de la Guarda, y los Santos nuestros Abogados; practicar oraciones yaculatorias, actos de Fè, Esperanza, y Caridad, y de conformidad con la voluntad de Dios. Lo segundo, en orden â nuestros proximos, con servir â los pobres viejos, y enfermos, compadecer, y consolar los afligidos, hazer de buena voluntad, y con agrado, aquellos servicios, que se nos encomiendan, sufrir las imperfecciones de nuestros hermanos Religiosos, sufragar las Animas del Purgatorio, y procurar con exortaciones oportunas ganar almas â Dios. Lo tercero, en orden â nosotros mismos, con refrenar la lengua de discursos vanos, ne-

gar á nuestros sentidos la satisfaccion no necessaria; andar siempre contra la propria voluntad; vencer la curiosidad de cosas inutiles, & c. Y pongamos de abrazar, de la mañana á la noche, todas las ocasiones, que se nos ofrecerán de hazer bien, con ansia; y deseos de hazer, quánto fuere posible: *Dum tempus habemus, operemur bonum.* Galat. 6. 10. No nos fiemos del tiempo por venir, que es incierto; y atendámos á recuperar, quanto mas presto, aquello, que hemos perdido por nuestra negligencia en la vida passada.

MEDITACION II.

Para la mañana del octavo dia.

CAPITULO IV.

Sobre la Coronacion de Espinas de Jesu-Christo.

DEspues de aver azotado á Jesu-Christo los Judios, le hazen sentar en vna piedra, y con vna invencion diabolica; jamás practicada, ni oida; toman vn haz, ó manojo de es-
pi-

pinas: Espinas largas, espinas duras, y agudas, y se las clavan, como ator-
tillandolas en la Cabeza â fuerza de
brazo, y bastonadas, penetrandole
dentro, y profundandole hasta los
Sesos. O, que me estremezco al oirlo!
Aviendo en la Cabeza mucha quan-
tidad de niervos, y de venas, que tie-
nen directa comunicacion, y corres-
pondencia con el corazon. Què do-
lor! Què pasino! Brota vn diluvio de
Sangre de las numerosas heridas, y ca-
yendo abajo por el cuello, y por el
Rostro, se desfigura todo el semblan-
te, sin conocerse, que aya semejanza
de hombre.

O Padre Eterno! Ved aqui â vuestro Hijo, que Vos nos disteis el mas
Innocente, el mas Santo de todos los
hombres, y que nosotros os le bolve-
mos el mas miserable, y adolorado de
todos! O Virgen Santissima! Ved
aqui â vuestro Hijo, que Vos paristeis
en Belen, el mas hermoso entre todos
los hijos de los hombres; y que noso-
tros os le rendimos, y bolvemos el mas
afeado, y disforme de todos. Estas es-
pinas son mis pecados, y pecados, sin-
gularmente, de mis vanos, impuros, y
orgullosos pensamientos. O quien lo

huviera creído jamás! Que la viña de mi alma, fecundada de la Divina Misericordia, con tantas dotes de naturaleza, y de gracia, debiessse producir pimpollos tan dolorosos al Hijo de Dios! Y con todo es así? Así es. Mis pecados han ocasionado mayor dolor à su delicadissima Cabeza, que todas las Espinas de aquella atroz Corona; pero me arrepiento de ello. O Sr. y Dios mio, y con vuestra gracia, que instantemente imploro, os prometo de querer de aqui adelante, ser cauto en resistir à todo mal pensamiento. Si fui negligente, y malicioso por el pecado; no quiero ya serlo mas. Armarè me de Santos pensamientos, para no dár mas lugar à los profanos.

Esta Corona, que los Judios le pusieron en la Cabeza, no fue solamente Corona de dolores, sino tambien de ignominias, con que quisieron declararle por vn Rey de fingido, y de bur-las, atormentandole, y deshonrandole à vn mismo tiempo; pero así como JESVS con invencible paciencia sufrió el dolor; así tambien con humildad indecible tolerò la ignominia. Y què deberè yo hazer à vista de esto?

JESVS mio, yo os adoro, y os reco-

nozco por mi Rey, y en este estado de dolores, y oprobrios, de todas maneras os confieso por el mas Santo de todos los hombres, y por el mas Grande, y mas Poderoso de todos los Reyes. Vos sois mi cabeza; y yo (aunque indignissima criatura) soy vuestro miembro: Me glorio, por tanto, de ser miembro de vna Cabeza coronada de espinas; y quanto en esto me glorio; otro tanto me confundo en la reflexion, de que debajo de vna cabeza tan dolorida, y apasionada, aya miembro, como yo, que ame, desee, y busque los placeres. O, como puedo yo pretender de reynar con Vos en la Gloria, si para mi tomo las rosas, y â Vos os dexo las espinas?

Tomale amor â aquellas espinas, q̄ forman la Corona â tu Dios: atiende â mortificar tus pasiones, y tus sentidos; y acuerdate, que quando vendrà este Rey â juzgarte, desearàs aquellos dolores, y aquel padecer, que aora aborreces, y aborreceràs aquellas delicadezas, que aora tanto buscas. Es imposible gozar vna Corona de rosas en este Mundo, y en el otro: Si aora quieres las rosas, entonces tendràs las espinas. Disponte aora â sufrir las es-

pinas, que serà breve la pena, siendo brevela vida; y gozaràs las rosas, por vna eternidad, en el Parayso.

MEDITACION III.

Para la tarde del octavo dia.

de Exercicios.

CAPITULO V.

Sobre JESVS Crucificado.

A Viendo llegado Jesu-Christo con la Cruz acuestas à la cima del Monte Calvario, los Judios le despojaron de sus vestiduras, y se las arrancan de encima, pegadas como estaban à las llagas; despues de esto le estienden sobre la Cruz, le estiran los miembros, le deslocan los huesos, y à fuerza de martilladas le traspasan las Manos, y los Pies con duros, y gruessos clavos. Y así finalmente clavado le levantan en el ayre en medio de dos Ladrones, ofreciendose èl en tanto al Eterno Padre, con aquellos vivos sentimientos, que solo podia, y sabia formar su amorefissimo Corazon. Considerale así puesto en

Cruz

Cruz todo de la Cabeza á los Pies llagado, descarnado, y atormentado en todos los miembros, junturas, y venas de su Sagradissimo Cuerpo, sin refrigerio, ò consuelo de suerte alguna, y dile:

O víctima de amor, y de paciencia!
 O sacrificio de Misericordia, y de Justicia! Quien os ha reducido á vn tan deplorable estado? En los tres clavos, que os traspassin, yo reconozco la inobservancia de mis tres votos. Si, si, yo soy la causa de vuestras angustias, yo el deigraciado, que os ha Crucificado. Qué confusion para mí, no pudiendo miraros, sin conocerme vuestro verdugo! Pero qué mayor dureza, que esta mia en miraros, y no sentir en mí afeñto alguno de compasión, ò compuncion? O Dios! Tengo vn corazon tan tierno para compadecerme á mí mismo en qualquiera mal, por pequeño que sea; y vn corazon tan duro, para no saber compadecer á mi JESVS Crucificado?

Virgen, llena de dolores, prestadme vuestro corazon para compadecer á Jesu Christo en sus penas. Eterno Padre, dadme vn espiritu de compuncion; para llorar sobre mí mismo, y doler-

me de mis pecados. Yo os pido esta gracia por los meritos de vuestro Hijo JESVS Crucificado. Bien sè, que no la merezco ; pero Vos me la debeis conceder, porque JESVS me la ha merecido.

Confrontate tu aora â ti mismo con Jesu-Christo, y observa la extrema diversidad: èl padece tantos (aunque inocente) tu, que has cometido tantos pecados, hazes asì del delicado, buscas todas las comodidades de tu satisfaccion, y tienes tanto miedo de hazer padecer tu cuerpo. O si entre ti, y èl, no procuras alguna conformidad; como podràs esperar de salvarte? Resuelve, y establece de querer de veras atender â la mortificacion de tu cuerpo.

Considera muerto â tu Señor Jesu-Christo, y muerto, por hazer morir en ti el hombre viejo, esto es, el hombre carnal, y mundano, aficionado â la vanidad, y todo intento â secundar la concupiscencia. Este es el fin de su muerte. Y este fin se halla en ti cumplido? O que no!

O què este hombre viejo està en mi todavia demasiadamente vivo; si Dios no me sostiene con vna particular gracia

cia fuya, yo me hallaré despues de los diez dias de retiro, aquel mismo miserable, que era antes de ellos. Conviene, que Vos hagais, Dios mio, vn milagro para hazerme morir eternamente á mi mismo. Yo soy crucificado por los tres votos, que tengo hechos; pero no soy muerto; porque siento dentro de mí las pasiones todavia insolentes, y sobervias. Siento dentro de mí la soberbia, la ira, la invidia, la gula, la pereza, y otros infinitos malos hábitos, mas que nunca vigorosos. Deberia vivir como vn hombre, que está muerto, de quien ya no se piensa mas, y que no tiene ya que ver, ni hazer con el Mundo. Pero á tanto como esto, Vos solo podeis, Señor, hazerme llegar. Hazedlo, pues, Salvador mio, hazed, que muera en mí este mi amor proprio, para q̄ solo viva en mí vuestro Amor. Hazed, que yo muera con Vos, que muera por Vos, y como Vos.



M A X I M A

Para la tarde del oçtavo dia
de exercicios.

CAPITVLO IV.

Sobre el obrar con el interno.

LO que distingue vn Religioso del otro, no es el exterior, porque este es comun, mientras que todos hazemos vna misma vida; pero lo que haze vn Religioso mas ò menos perfecto, no es otra cosa, que el obrar con el interior. Assi como entre las Estrellas ay vna, que resplandece mas, que la otra, assi entre los Religiosos de vna misma Religion ay vno, que sobrefale en Santidad sobre todos los demàs, aunque no haga mas abstinencias, ni mas oracion, que los otros. Si nosotros queremos investigar la razon de esto, hallarèmos no aver otra, que el acompañar con el interno todas sus operaciones exteriores, teniendo correspondencia los movimientos del cuerpo, con los del alma, y en todas las acciones procura dirigirlas à la mejor intencion. El haze la vida

ordinaria, y comun; pero la haze en vna manera extraordinaria, que no es comun â todos; si haze oracion, si se recrea, si come, si lleva la Cruz en las ocurrencias? No haze esto por vso, ni habito, no por necesidad, no por respeto humano, no por ~~Capricho~~, ^{capricho} ò ^{capricho} por genio; sino vnicamente por amor de Dios, distinguiendose en su buena, y debida intencion. De aqui es, que se adelanta en las virtudes maravillosamente, porque no consiste la perfeccion en obrar mucho en lo externo, sino en manejar con excelencia las intenciones del corazon.

O quien pudiesse ver el merito de las operaciones interiores! Quien pudiesse ver, quan gloriosas, y agradables le son â Dios! Porque en substancia, no es otra cosa, sino el corazon prompto, sincero, y voluntario, quien realza, eleva, y qualifica la obra. *Lucerna corporis tui est oculus tuus.* Matth. 6. 22. Dize Jesu-Christo; tales son nuestras obras, qual es el fin, por el qual operamos; si el fin es vicioso, la obra tambien; pues por mas, que en si misma sea Santa, es viciosa. Si el fin es puramente natural, y humano; la obra tambien, por quanto en si misma

ma la obra sea honesta, se queda dentro los limites de la naturaleza, y no es de merito alguno para la Eternidad, delante de Dios.

En quanto, pues, nos fuere posible; debemos industriarnos â sobrenaturalizar nuestras operaciones, prefijandonos en todo este solo fin, y motivo, que es la voluntad, y gusto de Dios. Dios quiere ser honrado de mi con esta accion; y puramente por honrar â Dios, quiero yo hazerla. Dios quiere esto de mi: y yo vnicamente por hazer la voluntad de Dios, y dar gusto â Dios, quiero hazerlo. Esto es lo que dà â la obra todo el realze, assi del aprecio, como del merito.

Debe movernos esto, â obrar de tal suerte, que nos habituemos â executar en todo lugar, en todo tiempo, y en todas las acciones, y aun quando parece, que estamos ociosos, sin hazer nada: Algunas obras nuestras son de su naturaleza virtuosas, como el rezar el Oficio, llegar se â los Sacramentos, &c. otras son indiferentes; como el estudiar, el recrearse, &c. Algunas son de obligacion, impuestas por los Superiores; otras son libres, que las hazemos espontanea-

men-

mente; algunas son ordinarias, y proprias de nuestro officio; otras extraordinarias, que conforme à las ocasiones, se hazen de quando, en quando; algunas son deleytosas à la naturaleza, y al genio; otras desagradables, y violentas, en que conviene hazerse fuerza. Aora, pues, de qualquiera suerte, que sean nuestras acciones: qual es aquella, en la qual debemos ocuparnos tanto, que no podamos tambien assi en el principio, como en el medio, y en el fin ofrecerla à Dios, con la intencion de no querer, ni buscar otra cosa, que el solo gusto de Dios? Aquí no se trata de hazer cosa alguna de nuevo, ni de hazer mas de lo que se debe; solo se trata de hazer, lo que se haze con perfeccion; y para que sea hecho con perfeccion, basta, que se procure de hazerlo externamente con diligencia, y internamente, solo à gloria de Dios; pero con acto de voluntad, que sea plena, intensa, y fervorosa.

El obrar en tal modo, no es conocido, sino de Dios, y de nosotros; antes bien mucho mas de Dios, que de nosotros, y por esto no siendo él sujeto à la vanagloria, es mas seguro, que
no-

nosotros. Qué consuelo, pues, para nosotros, el poder llegar á vna Santidad extraordinaria, sin hazer otra cosa, que lo ordinario? Qué gusto, y consuelo en la hora de la muerte, el aver juntado muchos meritos, con poca fatiga? Meritos grandes, sin aver hecho grandezas? Meritos inmensos, con operaciones las mas indiferentes, y viles?

MEDITACION IV.

Se repiten aqui las tres meditaciones ya hechas en este oktavo dia.

EXAMEN PRACTICO para la tarde del oktavo dia.

CAPITULO VII.

*Sobre las tres virtudes Theologales,
Fè, Esperanza, y Caridad.*

LA Fè, es vn Don de Dios, y vna virtud infusa de su Magestad Divina, por la qual nosotros creemos firmemente todo aquello, que Dios nos ha revelado, y que la Iglesia nos pro-

propone, que creamos. Esta es absolutamente necesaria, para agradar à Dios. De donde viene, que tantas, y tan hermosas virtudes practicadas de los Paganos (segun las historias) como el amor de la castidad, la constancia en la adversidad, el desprecio de las riquezas, y semejantes, les han sido inútiles, porque no las referian al verdadero Dios, que ellos no conocian, siendo privados de la Fè Católica. Examine por tanto, si das gracias à Dios por este beneficio tan grande, que te comunicò en el Bautismo. :: Si verdaderamente crees todo aquello, que es de fè, sin duda alguna, por mas minima, que sea. :: Si practicas los actos de fè, como estás obligado; singularmente en dezir el Credo, en la oracion, en llegar à los Sacramentos. :: En los Sermones, y leccion de la Sagrada Escripura, con actos de estima, y aprecio à la palabra de Dios. :: Si facas fruto de esto, que crees; regulandote en tus obras con las Maximas de la Fè, y no con mundanas politicas. :: Si estarias dispuesto, con la ayuda de Dios, à dar la vida por mantener la Fè. :: Si tienes respeto à los Sagrados Concilios, y Bul-

las de los Pontifices. :: Si aborreces los libros, y doctrinas de los Hereges. :: Si ruegas por la dilatacion de la Santa Fé, por la conversion de los Infieles, y extirpacion de las Heregias. ::

La Esperanza es vn Don de Dios, y vna virtud infusa por él; por la qual nosotros esperamos firmemente, conseguir en la otra vida, la eterna Bienaventuranza; y en esta todos los socorros necesarios para conseguirla. Esta se funda en la Bondad, y Potencia de Dios, que puede, y quiere darnos todo el bien; y en esto, que ha prometido, no puede faltar su palabra. Y es necesaria para la santificacion del alma. Examine por tanto, si le dàs gracias à Dios por este Don, sin el qual viviras reprobado, y desesperado. :: Si desconfias en algun modo de Dios, quasi que no pueda, ò no quiera concederte algun bien, y teniendote como abandonado de él. :: Si haziendo reflexion de tu miseria, te embilezes demasiado. :: Si confias mas de aquello, que se debe, esperando salvarte, no obstante la vida, que traes de tepido, y relaxado. :: Esperando de no pecar metiendote en las ocaliones

nes. :: Esperando emmendarte de tus pecados, solo en virtud de tus promesas, sin pensar en Dios. :: Si te embrazas en pensamientos de la predestinacion, dudando de estar prescito. :: Si en el principio de todas tus buenas obras, recurres â Dios, pidiendole su ayuda, ò procedes juzgando de poder hazerlo por tí mismo. :: Singularmente quando llegas â confessarte, si pides â Dios el dolor. :: Si muchas vezes repites (como estás obligado) los actos de Esperanza en las tentaciones, tribulaciones; y al dezir el Pater noster. :: Si tu esperanza es tal, que eficazmente te mueva â hazer, y padecer del todo por la gloria eterna. :: Qué no hazen los mundanos por la esperanza de estos bienes caducos? Y qué hazes tu, por la esperanza del Cielo?

La Caridad es vn Don de Dios, y vna virtud infusa por él, por la qual se ama el mismo Dios sobre todas las cosas, por ser quien es. Esta es la mayor de todas las virtudes, y es de precepto absoluto. :: Examinate por tanto, si ruegas â Dios, que te conceda su Santo Amor. :: Si le dás gracias de tantos beneficios, con que se digna de exci-

excitarte â amarle. :: Si le amas sobre todas la cosas, y mas que â ti mismo. :: Resuelto â padecer todos los males antes, que ofenderle, con alguna culpa, aunque fuesse la mas leve. :: Y de preferir su gusto, y su gloria, â qualquiera interès tuyo. :: Si renuevas los actos de displicencia, acordandote de averle ofendido. :: Y en el verle ofendido de los otros. ::

Examinatetambien, si verdaderamente amas â Dios, ò solamente das â entender, que le amas: Quando se ama vna persona, se acuerda muchas vezes dèl, se piensa, y se habla con gusto, y de buena voluntad de ella. Acuerdate tu frecuentemète de Dios en tus acciones, para enderezarlas â su honra, y gloria. :: Hablas de Dios en tus conversaciones, entre Religiosos, y entre seculares? :: Oyes de buena gana, quando se habla de Dios? :: Por amor de Dios han dado los Martyres la vida, y tu por amor de Dios estàs dispuesto â hazer aquello, que debe vn buen Religioso? Què verguenza, en pensar, que los seculares hazen muchissimo mas, y padecen por amor de vna criatura, de aquello, que tu hazes, y padeces por Amor de Dios! Què ver-

vergüenza de esta tu inconstancia, que basta vna passioncilla, vn puntillo, vna vanidad à enfriarte, y retirarte del Amor de Dios! Donde se trata de hazer por Amor de Dios, todo es enfado! Pide pordon de esto à Dios, y ruegale, que te dé otro corazon, sino para amarle quanto merece; à lo menos, quanto eres obligado.

CAPITVLO VIII.

De la practica de sentimientos para el octavo dia.

PODIA Jesu-Christo vivir en el Mundo entre delicias, y honras, y obrar sin embargo la Redempcion, para la qual avria sido bastante vn solo suspiro de su Magestad; pero todavia ha querido sujetarse à los trabajos, y desprecios. Quando yo tambien pudiesse igualmente salvarme assi, dandome buena vida, como padeciendo, quisiera elegir el padecer, por imitar à mi Salvador Divino.

No solamente fue criada el Anima para la gloria; sino tambien el cuerpo tiene de resucitar para acompañarla; y para ir à la gloria, no basta parecerse

se

se â Jesu-Christo en la penitencia del Anima; sino quanto se puede conviene conformarse con èl en la penitencia del cuerpo. Si pues rehusare de hazer padecer mi cuerpo, no es menester, que yo espere, que sea este el cuerpo de vn predestinado para la gloria.

Aviendose contaminado tambien el cuerpo con el alma, y no entrando cosa contaminada en el Cielo; cierto es, que debe purificarse tambien el cuerpo para que sea digno de entrar en el Cielo. El anima si tiene algun reato de culpa, va â purificarse en el Purgatorio; pero para el cuerpo, no ay otro Purgatorio, sino la penitencia de este Mundo.

Sino tengo animo de hazer grande penitencia, debo por lo menos, sufrir pacientemente todo aquello, que por necesidad me conviene de sufrir, quando lo trae la ocasion. A vn cuerpo, que està habituado â vna delicadeza, viciosa, y que ha tenido toda la libertad de sus sentidos, jamàs le falta que padecer, y halla las ocasiones de mortificacion cada instante.

Azotes, que aveis ilagado la carne de Jesu-Christo; espinas, que aveis
traf-

traspasado su cabeza: dadme valor, y animo, para llevar con paciēcia qualquiera adversidad, que me acontezca.

Jesu-Christo estuvo obediente hasta la muerte; y esto es en lo que yo tambien debo necessariamente imitarle. No vine yo â la Religion, para estar en la Celda, ò en el Coro; no para hazer mas oracion, ni mas ayunos; sino para obedecer en todo aquello, que me serà ordenado: *Asi quiero ser: Obediens usque ad mortem.*

Porque mis obras son en si mismas muy imperfectas, y de ningun valor, las ofrecere al Eterno Padre bañadas con la Sangre de Jesu-Christo.

En las mortificaciones exteriores se, que se requiere la discrecion; pero debo estar advertido, que no sea esta discrecion vn mero efecto del amor proprio.

O quando llegare â poder dezir: *Mihi Mundus crucifixus est, & ego Mundo?* Ruego â Jesu-Christo por la intercession de su Madre Santissima me dè gracia de poder dezir vna vez esto mismo, con sentimiento de verdad, y de corazon.

Santos Votos, Santa Regla, Santas Constituciones, vosotros sois mi

amada Cruz; en Vos quiero vivir, y morir con alegre generosidad, en aquel grado de perfeccion, que Dios quiere de mi. Mi Dios, yo deseo de ser Santo, porque Vos quereis, que yo lo sea; pero assi como no deseo de ser mas Santo, de aquello, que Vos quereis; assi os ruego, que me ayudeis, para que yo llegue al termino, que Vos quereis.

Esta mañana hize mi Confesion general: y considerando la Divina Misericordia, que me ha ayudado á salir de mis miserias, renuevo aora, por todo el tiempo de mi vida, la Profesion hecha en el Bautismo, renunciando el Mundo, el Demonio, y la carne; renuevo tambien la Profesion Religiosa de los Votos, prometiendo de vivir en obediencia, pobreza, y castidad; y convirtiendome á mi Dios firme, y resueltamente, propongo de querer ser con entera sumision obediente en todo á su voluntad. Si Vos teneis previsto, ó mi Dios, que tengo de ofenderos mas, os suplico, que antes me quiteis del Mundo. No quiero la vida, que me puede servir para ofenderos. Si á Vos os agrada de prolongarme la vida, yo la acepto con di-

dicion, que toda sea empleada por mí
en vuestro servicio.

NOVENO DIA

de los exercicios.

MEDITACION I.

CAPITVLO I.

Sobre la Resurreccion de Jesu-Christo.

CONsidera, con qué ventajas re-
compensò Dios los dolores, y
la muerte de su Hijo en su gloriosa
Resurreccion. Fue Jesu-Christo por
tantos, y tan acervos tormentos, de
tal suerte desfigurado en el Cuerpo,
que quasi ya no tenia semejanza de
hombre; opresso de la debilidad, y
desmayos, avia dexado en el Calva-
rio la vida; pero repàra, que con la
Resurreccion, recuperò la vida im-
mortal, y adquiriò en el Cuerpo vna
hermosura, vna claridad, vna gracia,
vna Magestad tan excessiva, que bas-
taria à formar vn Parayso de Biena-
venturanza, à los mismos Angeles.
Fue su Cuerpo el mas affligido de

quantos han vivido en la tierra; pero juntamente el mas glorioso de quantos viven, y viviràn en el Cielo. No durò su Passion, sino vn dia, y durarà su gloria vna eternidad.

Què alegria, pues, para aquellos, que en este Mundo avrán padecido con èl, y avrán tenido parte de sus dolores! Lo que se siguiò en la cabeza, es necessario, que siga tambien en los miembros, assi como los dolores, y trabajos sufridos de Jesu-Christo se acabaron en vna felicidad interminable; assi con la misma se acabará aquellos, de quien avrà sufrido la Cruz en compañia de Jesu-Christo. Esto es de fee; y si por tanto tienes algun deseo de participar de su gloria, advierte bien, que en tanto solamente participaràs de ella, en quanto avrás participado de su Passion. Anima, pues, tu cuerpo, à que con alegria padezca; porque seràn sus trabajos recompensados con vn Parayso eterno. Pon esta esperanza firme en tu corazon, y avivala muy à meando, y quando el cuerpo en ciertas cruces de la vida Religiosa recalcitarrà, acuerdale, que tenga paciencia, porque su padecer, en breve se acabará, y de allí re-
su-

fucitarà; y por lo poco, que avrà padecido por amor de Jesu-Christo, gozarà eternamente con Christo.

Avia demàs de esto perdido Jesu-Christo en su Passion su honor en medio de tantos vltrages, y afrentas; pero lo refarciò con ventajas immensurables. Sin hablar aora del Cielo, en donde està sentado Rey de la Gloria en Magestuosissimo Trono, què recòmpensa no adquiriò tambien en la tierra? Por vn Judas, q̄ le vendiò, quantos millones de hombres le han seguido? Por vna Ciudad ingrata, que no le quiso por Rey, quantos Reynos le han honrado? Por las burlas, con que fue escarnecido, con quantas adoraciones se le inclinan los hombres? Quantos millones de Martyres han dado por èl la vida? Quantos Templos, quantos Altares se han erigido en su honor? Quantos Canticos de alabanza se oyen resonar en gloria suya?

O quan copiosa es la remuneracion, que Dios dà à los que le siguen! Aora pues, conviene, que tu propongas, de querer seguir à Jesu-Christo en el desprecio; en el apetito de ser estimado, alabado, honrado, con

titulos, superioridad, dignidad, y preeminencias: no eres otra cosa, que vna pura vanidad, con la qual caminas â fenecer en oprobrios sempiternos. En las confusiones, humillaciones, y mortificaciones, abrazadas, y llevadas por el amor de Jesu-Christo, grangeas el hazerte prenda preciosa de la Gloria eterna.

Excitate, pues, â vn verdadero deseo de sufrir mucho, con la esperanza de gozar mucho, y védrà presto aquel tiempo, en que te llamaràs aventurado, y feliz, por aquel mismo sufrimiento, donde aora, tal vez, te consideras miserable, ni tendràs otro disgusto, que de no aver padecido mas, ni averte humillado mas por amor de Jesu-Christo.

EXAMEN PRACTICO

*para la mañana del
noveno dia.*

CAPITULO II.

*Sobre las dos virtudes Cardinales,
Prudencia, y Fortaleza.*

EStas virtudes se llaman Cardinales, porque son como ymbrales, ô polos, sobre los quales se man-
tie-

tienen, y mueven todas las otras virtudes, que sirven para regular las costumbres; esto basta para aprender, quanto ellas son necessarias al Religioso, que haze profesion de atender, y caminar á la virtud por obligacion. La prudencia, pues, es vna virtud, la qual haze que obremos con reflexion, eligiendo los medios, que son proporcionados para llegar á vn fin honesto, el qual tenemos prefijo, y determinado; y en orden á esta:

Examine lo primero, si te aplicas á saber discernir aquello, que te puede ayudar en el servicio de Dios, de aquello, que puede impedirte. :: Si de ciertas cosas, q̄ la Religion te propone, como medios de servir á Dios, como son, el Estudio, la Predicacion, la recreacion, y los Oficios, tu verdaderamente te vales de ellos, en orden á Dios, ô por otro fin temporal. :: Si investigas, quales son los medios eficazes para dominar tu dominãte passion, por enmendar tus defectos, y conseguir aquella virtud, de la qual tienes mayor necesidad. :: Tu tienes, quizàs, vn buen dicere, sobre querer emmendarte de tal, y tal defecto, y vna buena voluntad de adquirir la tal virtud; pero

como es posible, si no tienes prudencia para saber poner en execucion los medios? La prudencia enseña á atender al estudio mas conveniente á tu estado de Religioso, de Sacerdote, de Cõfessor, de Predicador, &c. Y es imprudẽcia el estudiar ciertas ociosidades, q̃ ni sirvẽ á tu provecho, ni al de los demàs.: La prudẽcia mundana, q̃ busca la vanidad con doblez, debe ser despreciada. :: La prudẽcia natural, q̃ insiste á la conservacion del cuerpo, y á la conservacion civil, debe ser mortificada. :: La prudencia sobrenatural, que atiende á la direccion de el alma, debe ser sumamente apreciada.: Esta es la consejera de todas las otras virtudes, que las contiene en vn medio con discrecion, para no dexar, que propassen á los extremos, ni á lo demasido por mucho, ni á lo defectuoso por poco, de donde debes mirar, que seas discreto en la prãctica de las virtudes, y empleos, que exercitas.

Si piensas, y consideras mas por las cosas temporales, que por las eternas.: Si obras por acaso, ò cõ precipitacion, sin premeditar las cosas, singularmente las que tocan á tu officio.: Si confias de tí mismo tan demasido, que no tomes

mes consejo de personas sabias, y de maduro juyzio. :: Si en el hablar, y mucho mas en el escribir cartas, no usas de la debida cautela. :: Si eres facil de creer todo, lo que te dicen. :: Y facil â referir todo lo que has creido. :: Si eres pertinaz en sustētar tu opinion, aun despues de aver conocido tu engaño. :: Si te empeñas por poco, y despues de empeñado, piensas â no salir, sino â sostenerlo. :: Si das consejos, que, â quien los recibe, pueden ocasionar arrepentimiento. :: Si deliberas en tus dependencias, mientras que te hallas sorpreso de la passion. Todo esto es imprudencia, de lo qual debes proponer emmendarte. Averguenzate, finalmēte, de que los Seculares sean mas industriosos, para conseguir sus fines en las cosas terrenas, que tu (siendo Capuchino) por tu vltimo fin, que es de servir â Dios, y merecer la eterna Gloria, para lo qual la Regla, y Constituciones te dā tantos, y tan faciles medios.

La Fortaleza es vna virtud, q̄ rinde â el alma valerosa, â superar las molestias, y dificultades, que se encuentran en el hazer bien. Es esta necessarissima al Religioso, para profeguir su cur-

fo en el camino de la perfeccion, que està todo sembrado de Cruces, y para llegar al Reyno de los Cielos, que no se conquista sin violencias, por lo qual te examinaràs, si eres prompto à resistir las tentaciones.:: A sufrir las sequedades espirituales. ::: A refrenar el impetu de las passiones. :: Peleando mas con aquella, que es mas dominante. :: Si en las adversidades, que te acontecen, te dexas llevar de las melancolias, dando señal de ellas, aun cõ signos externos. :: Como toleras las molestias de la naturaleza, calor, frio, sueño, enfermedades, dolores. :: Como las molestias de la Religion, en aquellas cosas, que son à la sensualidad mas contrarias. :: Como las molestias de la conversacion, hallandote con personas, ò diferentes de genio, ò tediosas, poco civiles, indiscretos, ò descorteses. :: Si eres constante à mantener tus buenos propositos. :: Si te rindes al temor de èl: *Què diràn?* haziendote esclavo de los juyzios, genios, y afectos de los demàs. ::

Para saber el grado de Fortaleza, en que te hallas, figurate en ti mismo, y di asì: Si me acontecièsse tal contrariedad: Si me dièsse tal mortificacion:

Què

Què diria? Què haria yo? Si en tal ocurrencia te parece, que estàs vacilando, confundete, y pidele â Dios su ayuda; no cubras tu poco espiritu con pretextos, diziendo: No me quexaria, si lo huviessè merecido, si fuesse verdad: Quexome, porque estoy inocente, porque se me haze agravio. No son, Hermano, estos sentimientos de virtud. La gloria de la fortaleza, es padecer sin culpa, padecer con agravio, como hizo Jesu-Christo, y todos sus Sãtos. Considera el valor, que tuviste, al dexar el Mundo, abandonando Padre, Madre, commodidades, libertad, esperanzas; y averguenzate de tu vileza, y cobardia presente, en no saber renunciar ciertos apegos de vanidad, opiniones, y cosas de ningun momento, con animo generoso, sacrificandolos â aquel Señor, â quien en tu Profession te diste todo del todo.



M A X I M A

Para la mañana del noveno día.

CAPITULO III.

Sobre no ser de zelo indiscreto.

LA primera virtud, que se adquiere, de quien nuevamente es convertido, ò del Mundo â Dios, ò del estado de gran tibieza â algun fervor; parece es aquella del zelo, que es vn deseo ardiente de mantener la Religion en su observancia, con reparar todos los desordenes, que pueden introducirse â relaxarla, y verdaderamente esta es en vn Religioso vna señalada virtud, con la qual se honra Dios, se edifica el próximo, y se asegura la propria salvacion; pero aconteciendo, que la virtud se haze, y rinde viciosa, quando tropieza en los extremos del defecto, ò de el exceso, por no estar acompañada de la discrecion; por tanto el zelo está mucho mas sujeto â este peligro; de tal suerte, que en practica, no pocas vezes, puede dezirse mas; desahogo de vna mal disciplinada

da passion, que exercicio de virtud. Como no es todo oro, lo que reluce, assi de la misma suerte, no es toda virtud aquello, que parece ser zelo. La prueba del oro es la piedra de toque, y la prueba del zelo es singularmente la discrecion. Què discrecion puede atribuirse á algunos, á quienes qualquiera minimo defecto del proximo parece vn enorme delito, y no saben hazer otra cosa, que suscitar maravillas sobre las mas minimas faltas, por dar con pompa á entender el zelo, que pretenden acreditar?

No estan códenable en estos aquella ceguedad, de la qual proviene, que siendo ellos todo ojos, para investigar los defectos de los otros, no tienen luz para reconocer los propios, quanto aquella soberbia indiscrecion, ocasionada no puede ser menos, que del Demonio, porque vè solamente á refriar la caridad, y el amor de vn Religioso con otro. Quantas vezes en los Sagrados Claustros estará vna familia toda rebuelta, lo de arriba á bajo, por causa de vn indiscreto, q̄ dà apariencias de escandalo á unas vagatelas de nada, y á ligerezas, que á las vezes no son, ni aun imperfecciones; sino

tanto, quanto dan en los ojos de vno, que lo quiere interpretar todo à la peor parte. Guardemonos, pues, de este zelo indiscreto, que importa mucho, cautelarnos de él, porque puede hazernos gran daño, con hazernos perder la paz, inquietandonos, y turbando juntamente el fofsiego, y tranquilidad de los otros. No partamos de carrera à maravillarnos, y escandalizarnos de todo: *Pax multa diligenti- bus legem tuam; & non est illis scandalum.* Psalm. 118. 165. El desear, que todos sean muy espirituales, es bueno; pero el pretender, que todos caminen por aquella senda, por la qual no somos conducidos de nuestro espíritu, ni de nuestro genio, esto es indiscrecion: *Omnis spiritus laudet Dominum.* Psalm. 150. 6. Encomendemos nuestros hermanos à Dios, y procurèmos de dar buen exemplo, y harèmos bastante.

Si queremos tener zelo, como de hecho somos à ello obligados; antes de exercitarlo examinemos seriamente à nosotros mismos, si nuestro zelo es verdadero, ò falso, el verdadero zelo es moderado de la razon, haze reflexion, y despues obra. El falso procede de la pàssion, que es subitanea, y

cie-

ciega, y es necesario advertir, que esto es proprio de la passion, que disfracadamente se muestra, ò insinúa, y que jamás tan inicuamente desfoga, ni desfahoga, como quando se disfrazá con la especiosa apariencia del zelo, porque así halla motivo de justificar la malicia, con el titulo de vna Religiosa virtud, y haze mucho mal debaxo del pretexto de querer bien. Abre la llaga, con pretexto de querer curarla, y passa á herir la persona con apariencias de herir solo el vicio. El verdadero zelo, es como le queria San Pablo: *Secundùm scientiam.* Rom. 10. 2. Que vá peñado, considerado con prudencia, y mucho mas con humildad: El falso lleva consigo secretamente el orgullo, y se complace con el fariseo, de acusar los otros, por tener de que alabarse á sí mismo: *Non sum sicut ceteri.* Luc. 18. 11. El tal, y el tal, son relaxados; yo soy vn Religioso de observancia, y de espíritu. El verdadero zelo condena primero en sí mismo aquello, que conoce digno de ser condenado en los otros, y está dispuesto á recibir la reprehension con la misma modestia, que él reprehende los otros; el verdadero zelo es dulce,

sua-

suave, compasivo, no animado de otro motivo, que de solo la caridad, y teniendo vn corazon de Juez para proceder contra si mismo con rigor, y feveridad; tiene para el proximo vn afecto, y terneza de Padre. Sea tal nuestro zelo, que no merezcamos la sentençia de Santiago: *si zelum amarum habetis, non est ista sapientia de sursum descendens; sed terrena, animalis, diabolica.* Iacobus Ap. 3. 14.

MEDITACION II.

Para la mañana del noveno dia.

CAPITULO IV.

sobre la gloria del Parayso.

E Levate en espiritu hasta el mas alto de los Cielos, entra en aquel Palacio de gloria, y considera la vida felicissima, que tienen los Santos. Sabes, que lugar es este? El Parayso, esto es, vn lugar, en el qual tiene el cuerpo, y el alma el cumulo de todos los bienes, sanidad, hermosura, honra, placer, sabiduria, poder, y alegria, sobre quanto puede desear, ò imaginar.

nar vn corazón humano. Allí no se halla, ni puede entrar mal alguno, no el hambre, ni la sed; no el calor, ni el frio; no los dolores, ni deshonras, ni melancolia, ni pobreza, ni pensamiento alguno, que pueda ocasionar fastidio, ni enfado. El Parayso es la Casa de Dios, en donde su Magestad haze, que resplandezca toda su grandeza, magnificencia, y bondad. Qué no puede hazer vn Dios Omnipotente, è Infinito! No puede hazer ni mas, ni mejor, que el Parayso.

Este Parayso, para quien fue fabricado? Y à quien està prometido? Yo estoy obligado à creer de fee, como articulo cierto, seguro, è infalible, que està aparejado para mí, y que à mí se me ha prometido con esta sola condicion, que yo trate de servir à Dios de corazón, durante la vida, que me concederà en la tierra. Los Angeles, y los Santos me esperan; y todos los hombres con todos los Demonios juntamente no pueden impedirme vn punto, que yo no vaya à tomar la possession, à la qual de dia en dia me avezino mas, quanto mas, de dia en dia, se acerca, y acorta mi vida. O! Como es possible creer estas cosas, y no tra-
ba-

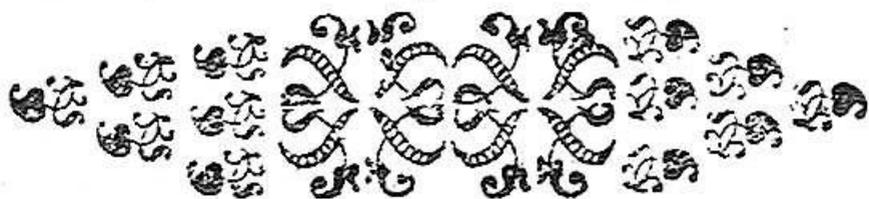
bajas en el servicio de Dios con vn fervor incansable? Detesta, pues, aora tu tepidez pasada, y advierte, que es ocasionada, no de otra cosa, que de no considerar, ni aprehender vivamente aquella inmensa Gloria; y por tanto, quanto mas te fuere posible, procura de imprimir en tu espiritu el pensamiento del Parayso.

Dios, que es la esencia de toda la hermosura, de toda la bondad, de todos los placeres, serà el objeto de nuestra bienaventuranza: Nosotros le veremos cara, à cara, y en solo verle, le amaremos, y en amarle, nos haremos semejantes à èl; Santos (en quanto la criatura es capaz) como èl, sabios, Bienaventurados, y perfectos como èl; y esto es en suma, lo que en el Parayso haremos, y lo que seremos!

O dulce ocupacion! Anima mia, què hazes tu aqui sobre la tierra? Entre las criaturas, què buscas? Puedes tu acá entre ellas estar jamàs contenta? No, no estarà jamàs contèto mi corazon, hasta tanto, q̄ llegue à ver vuestra Gloria: O Dios mio! Pero quando serà esto, que yo logre el verla? Quando? Cree en tanto, alma mia, ten paciencia, y no dudes, presto, presto veràs

ràs con tus ojos â Dios tu Salvador: esta esperanza te consuele en tus penas, te anime en tus trabajos, ella puede endulzar todas tus amarguras.

Esforzémonos, pues, â padecer con Christo, si con Christo querèmos llegar â gozar de Dios, y gozarle por toda la eternidad, mientras, que Dios serâ Dios, sin temor alguno de perder jamàs aquel summo bien. Si en la Religion te acontece alguna cosa, que tal vez te cause enfado, y disgusto, buelve sobre ti, diziendo: *Con esto se merece vna vida eterna.* Es cierto: *Credo, credo vitam eternam.* Todo es poco para ganar vn Parayso, que es eterno. Conocerèmos esta verdad â su tiempo, y nos admirarèmos, como Dios ha querido complacerse de remunerar con vna eternidad de contentos, vna cosa tan poca, que no durò momentos en padecerla por su amor.



MEDITACION III.

Para la tarde del noveno día.

CAPITULO V.

Sobre la eleccion de las dos eternidades.

Figurate de hallarte en vna basta campaña solo con el Angel de tu guarda, que te combida á dar dos miradas; la vna, estendiendo la vista en alto, á la Ciudad de los Bienaventurados, que es el Parayso, y la otra azia abajo á la prission de los Reprobos condenados, que es el Infierno. Abierto está el Parayso con todos aquellos jubilos incomparables, que pueden facilitar vn corazon humano. Y advierto, está tambien el Infierno con todos aquellos atrozes tormentos, que en el mayor extremo pueden affigir los sentidos de el cuerpo, y las potencias del Alma. Trae á la memoria, lo que has considerado en la meditacion del Infierno, y lo que has ponderado en la del Parayso, acordandote, que en el vno, y el otro de estos dos lugares está la eternidad, q̄ durará siempre.

pre, y jamás tendrá fin. Con esta imaginacion harás juyzio, que estás en medio de vno, y otro lugar, y que el vno, ò el otro debe infaliblemente tocarte muy presto. Y solo aquel te tocará, que aora es mas de tu gusto, y eleccion, porque ninguno entra en el Parayso, ni en el Infierno, si el no quiere. Qué dizes, pues? La eleccion te toca á tí aora, y debes saber, que la eleccion, conforme se haze en este Mundo, no admitirá despues arrepentimiento, ni podrá mudarse jamás, sino que durará eternamente.

Mira en la puerta de el Infierno el Demonio, el qual no pudiendo arrojarte por fuerza en aquel abyssino, te lisonjea, y te tienta por todos caminos, para que tu por tí mismo te precipites. El no pretende de tí, que seas Apostata de la Religion, ni que te vayas entre los Hereges: Nò. Porque tal demanda podría acaso ocasionarte algun horror: El se contenta, que vivas en la Religion con el Abito de Religioso, y solo te pide, que vivas como Religioso tepido, y libertino, forrandote así poco à poco vn mal habito de despreciar tus Cõstituciones, y Regla Seraphicas; vn mal habito de pre-
va-

varicar la pobreza Santa, llenando bien tu Celda de ociosas galanterias; vn mal habito de no hazer la obediencia, indutriendote yà con vn medio, y yà con otro, para salir con todos los designios de tu genio; vn mal habito de violar la castidad, consintiendo à la iniquidad con cautela, sin mancha de tu honor en la estimacion del Mundo. Esto le basta al Demonio, pues sabiendo el, q̄ vãn al Infierno los Religiosos, de esta suerte, aunque no sean Apostatas; con tal que tu llegues à condenarte; à el nada le importa, que tu condenacion sea de la vna, ò de la otra manera. Considera aqui, que cuenta puede tenerte dar oïdos al Demonio, solo por ir al Infierno!

Mira à Jesu-Christo en la puerta de el Parayso, el qual (aunque por justicia pudiera mandarte al Infierno) desea sin embargo, por misericordia, darte el Parayso siempre, que tu le quieras, sirviendo con fervor de espiritu à Dios en la Religion, que tu mismo elegiste. El te llama dulzemente, y te convida, exhibiendote mil gracias, por ayudarte à vivir como buen Religioso. Mira tambien la Santissima Virgea, N. P. S. Francisco, y todos

dos los demás Santos, que allà arriba en el Cielo te esperan, y amorosamente te exortan, à que elijas el Parayso, diziendote, que la Religion no es tan dura, ni penosa, como tus passiones te la fingen: que es suave el padecer, y mortificarse por amor de Dios: que aunque el camino del Cielo es escabroso, y estrecho; es con todo esso breve, y se acaba presto; y aquella Bienaventuranza, à la qual despues se llega, no tiene jamàs fin. Animate, pues, à esta eleccion, y dile asì:

O quan terrible es el Infierno! O quan amable es el Parayso! Infierno, yo te detesto con tu espantosa eternidad: Parayso, hermosa Casa de Dios, Reyno eterno de Jesu-Christo, yo te elijo aora irrevocablemente para siempre, por mi sagrada mansion: y aunque nunca huviesse Infierno, yo renuncio todos los deleytes, è intereses de la vida presente, solo con el motivo de no perder en la vida eterna el bien de todos los bienes.



M A X I M A

Para la tarde del noveno dia.

CAPITVLO VI.

Sobre no turbarse jamàs por cosa alguna.

Todos desean naturalmente la paz del corazon, y la tranquilidad del espiritu, y con todo esto: de donde proviene, que â despecho de este natural deseo se tienen dentro interiormente tantas inquietudes, y turbulencias? Si bien lo consideramos, no nace de otra cosa, sino de que cada vno tiene vn apego grande â su juyzio, â su volũtal, y â las criaturas del Mundo. Tiene cada vno demasiado amor proprio, y busca con excesiva ansia sus propios intereses, y procediendõ contra el orden de la Divina Providencia, quiere cada vno solo aquello, que le agrada, y no lo que es del gusto, y voluntad de Dios.

Daràse tal, ò tal Religioso, el qual se turba, porque en cierta ocasion se le ha malogrado su designio, porque se le ha hecho agravio, ò se le perdiò el ref-

respecto, ò porque finalmente te dixeron, no sé que palabra picante. Pero si te acontecieren semejantes encuentros, y sintieres, que tu animo se turba, debes repararte, y dezirte â ti mismo: *Qué señal es esta de mi inquietud, y turbacion interna? Señal es, que yo soy sobervio, ambicioso, envidioso, demasiado amante de mi proprio, en lo que mira â mi mismo. Si yo tuviesse menos amor proprio, menos me turbaria por estos accidentes: Para conservarme en paz conmigo mismo, y con los otros, basta sujetar, y combatir este mi amor proprio, el qual solamente es mi tyrano carnizero: y las mismas adversidades, por las quales me conturvo, son medios eficazes, para conquistar la tranquilidad, que deseo, porque son eficazes, para mortificar mi amor proprio, y humillar mi orgullosa sobervia.*

Tal vez te turbas, porque no logras â tu modo, lo que intentas, y que te parecia de la gloria de Dios; pero aun esto es vna de las astucias del amor proprio: y mientras te turbas, bien claro se muestra, que buscas tu gloria, y no la de Dios. La gloria de Dios consiste en el conformarse con

fu Divina voluntad. Aviendo, puessido voluntad de Dios, que no se lo-grasse, lo que intentabas, y siendo del mismo modo voluntad de Dios, que tu quedasses por ello humillado, y confuso: si tu verdaderamente buscas la gloria de Dios, debes en tu confus-ion, y humillacion aquietarte, como que en esto es la voluntad de Dios, sea ya por tu pena, ò ya sea por tu prueba.

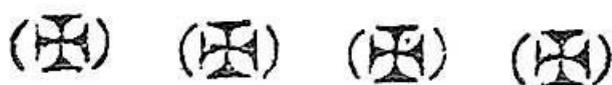
Ni aun por nuestros defectos debe-mos jamàs turbarnos. Esto es vn des-orden muy ordinario, y desarregla-miento de las animas mal instruidas, el turbarse sin corregirse, y tener dis-gusto de las faltas, no tãto como ofen-sa de Dios, quanto como debilidad, y miseria suya. Necesitas hazer al cen-trario, arrepentirte, y corregirte sin turbarte: porque la turbacion es si-empre vn nuevo manantial de otros mayores defectos. Por esto debemos guardarnos tambien de ciertos escru-pulos, y ansias, ò angustias espiritua-les, que son efectos de vn espiritu va-no, y presumptuoso, que no conoce su baxeza, y presume de si mismo. La humildad cierra la puerta à los escru-pulos, pone la conciencia en seguro, y tie-

tiene el alma en paz. Los Santos, que eran verdaderamente humildes, hazian mucha cuenta de lo que parecia poco; pero no escrupulizaban. Todos los pensamientos, que nos traen inquietud, y agitación de espíritu, no provienen de Dios, que es Principe de la paz; sino que son tentaciones del Principe de las tinieblas, y por esto conviene arrojarlos.

El Religioso, que se muestra turbado con semblantes de melancolia en el rostro, deshonra á Dios, dando como á entender, que es vn mal amo, ó Señor, en cuyo servicio no se puede vivir consolado. Escandaliza al proximo, dandole ocasion de formar juizios varios en orden á su mal natural. Es pesado á los Superiores, de pena, y fastidio á los iguales, è insoportable á todos. No se sabe, como llegar sele: Si se va por caridad á conversar con él, luego exaspera la conversacion con sus impropiedades. Si se va con prudencia alexandose de él, cree, que se le desprecia, y que no se haze de él estimacion. El se haze odioso, y enfadoso, aun á si mismo: con su tristeza se abrevia la vida del cuerpo, y pone en peligro aun la vida del alma, expo-

niendose à quedar engañado facilísimamente del Demonio, el qual con tentacion astuta propone los placeres del cuerpo, como refrigerios, para solleva las melancolias del animo.

El hombre sabio, y prudente, no se turba jamás por qualquiera adversidad, que le acontezca: con ayre alegre, y sereno lo recibe todo de las manos de Dios: y dado, que en sí mismo se resienta algun afecto de la humanidad, no dà jamás de ello muestras exteriores, y sabe dar à conocer à qualquiera, que le trata, con el buen exemplo, que en él predomina, la gracia, y no la passion. Es necessario acostumbrarse à conservar la dulzura interior, y exterior, como que esta es vno de los frutos del Espiritu Santo; y es vn medio, no solo vtil, sino necesario, para conseguir la perfeccion. Para la practica de esto guardemonos de no desear jamás cosa alguna con passion, procuremos de ser indiferentes, y sometidos en todo al querer de Dios, sin apego à cosa alguna, y gozaremos vna tranquilissima paz.



MEDITACION IV.

*Se repiten las otras tres Meditaciones
de este dia.*

*EXAMEN PRÁCTICO
para la tarde del
noveno dia.*

CAPITULO VII.

*Sobre las otras dos virtudes Cardinales,
Justicia, y Templanza.*

LA Justicia es vna virtud, que pide se dê á Dios, lo que á Dios se le debe; y al hombre, lo que se debè al hombre. Examine, por tanto, lo 1. en orden á Dios, como traficas, y comercias con el talento, que Dios te ha dado, si lo tienes ocioso. :: Si lo empleas á gloria suya. :: O acaso en su ofensa. :: Si das su debido tiempo á las cosas espirituales, ò si le vsurpas, por darlo á las temporales. :: Si de aquello, que obras, buscas alabanza, y gloria para tí, ò te alabas de tus dotes, debiendo referirlo todo á Dios. :: Si eres todo del todo de Dios, afsi como de el

todo, todo te dedicaste á Dios en la Profesion. Si siendo dispuesto á contentar tus pasiones, la ambicionzilla, la indignacionzilla, la embidia, la simpatia, la antipatia; eres duro, y repugante á contentar á tu Dios, y mortificarte en alguna cosa por él :: Escusandote con la respuesta de los tepidos : *Esto no es de obligacion; no es pecado; en hazer esto no hago cosa mala, &c.*

Examine lo segundo á cerca de la Religion; si procuras de mantener el sublime estado de ella, assi en casa, como fuera de casa. :: Si procuras honrarla, y acreditarla en correspondencia de las obligaciones, que la debes, por averte eilla criado, vestido, sustentado, doctrinado, y hechote digno de credito, amor, y estimacion para con el Mundo. :: Si estuvieras en el Mundo, no huvieras tenido tan amorosas caricias, ni tan honrosas cortesias del siglo, quantas recibes por el Avito de la Religion, q̄ traes acuestas. :: Como, pues, te portas en orden á la Religion, y como le correspondes á tantos beneficios. :: Eres prompto á servirla en los officios penosos. :: En obedecerla en sus ordenes. :: Anteponiendo su bien comun á tus propios intereses.

refes. :: O si eres de aquellos, que la contristan, y conturban con pretensiones, lamentos, è indisciplinadas costumbres. ::

Examine lo tercero à cerca de el proximo: Si tienes obediencia à los Superiores. :: A los Viejos, y ancianos reverencia, y à todos los mayores. : Con tus iguales civilidad sin afectacion de ceremonias. :: Con los inferiores afabilidad, y agrado. :: Compasion con los flacos. :: Con los enfermos, y necesitados caridad. :: Con todos, ya Seculares, ya Religiosos, edificacion. :: Si eres exacto en el cumplimiento de tu oficio. :: Haziendole sin parcialidad, con justa indiferencia :: O si eliges lo mejor para ti; y lo peor para los otros :: Si en las elecciones eres justo, dando tu voto al mas digno :: Sin dexarte llevar ciego del genio de la aversion, ò de otro respeto humano.

La Templanza es vna virtud, que regula las pasiones, y los sentidos del cuerpo, en aquellas cosas particularmente, que deleytan el apetito, y traen consigo el placer, para que el sentido sea sujeto al espiritu, y assi el vno, como el otro se sujeten à Dios.

Examina te lo 1. como te portas en el comer. :: En el beber :: En el dormir. :: En el huir de la ociosidad :: En el uso de las commodidades. :: Si eres desmedido en alguna cosa. :: Buscando largas recreaciones, y alivios. :: Como practicas la mortificacion de los ojos. :: De la lengua. :: Del oido. :: Del gusto. :: En aquellas cosas, q̄ aunque podrian ser licitas, pueden tambien ser de peligro. :: Si eres muy solícito de tu salud, usando vna templanza escrupulosa en el temor, de que la absteridad de la Religion te haga mal. :: Vsurpandote algunas licencias, y singularidades, con pretexto de necesidad, y conveniencia. :: Si haciendo actos de templanza en el vivir, procuras de hazerlos virtuosos, y meritorios á gloria de Dios; ò si los hazes solamente por motivo natural de genio, temperamento, ò zelo de la salud. ::

Examina te lo 2. Si eres moderado en los apetitos internos de tu ingenio, en quanto al querer saber: *Plus quam oportet sapere.* Ciencias, artes, ò curiosidades, que no pertenecē á tu estado. :: Saber novedades del siglo, que desdizen á tu Profession. :: Saber lo que se
dize

dize de ti , para inquietarte , ò lison-
jearte. :: Saber lo que hazen los otros,
que á ti no te importa nada. :: Si eres
moderado en introducirte en ciertos
negocios, que no convienen á vn Re-
ligioso. :: En ciertos officios , q̄ á ti no
perteneçen. :: En ciertas ocupaciones,
aunque de caridad, con el proximo, y
del servicio de la Religion ; pero ex-
cessivas para ti, y demasiadamēte dis-
tractivas, embarazosas , y perjudicia-
les al espíritu. :: Si eres moderado en
la complacencia de ti mismo, quando
tal vez te sale bien alguna obra de tu
emplèo, y te proviene de aqui algu-
na honra , ò alabanza. Quando te a-
conteçe trazar amistad , y confianza
con personas de qualidad. :: Si en tu
misma moderacion eres orgulloso,
queriendo , que tu virtud comparez-
ca, y sea conocida. :: Despreciado, aun
las honras, por ser mas honrado. :: La
verdadera virtud de la templanza, que
consiste en el v̄o moderado de los
bienes de este Mundo, nace del cono-
cimiento , que se tiene de que estos
bienes mezquinos son indignos del
amor de vn alma, que fue criada para
los bienes eternos del Cielo. Pero tu
templanza es tal? :: Averguenzate,

que de la virtud no tienes, ni aun la sombra.

CAPITULO VIII.

De la práctica de sentimientos para el noveno dia.

YO me pasmo, y me confundo, solo en considerar la grandeza de aquella Gloria, que Dios tiene aparejada en el Parayso para los escogidos, y me parece quasi vna temeridad el esperarla. No tengo otra cosa de que consolarme, sino que qualquiera, que se salva, es por la Misericordia de Dios. Si; pues debo yo siempre esperar en la Misericordia de Dios, siẽpre tambien tengo de esperar el Parayso. Yo quiero glorificar la Divina Misericordia, en quanto alcanzo, y quanto puedo, con mi esperanza, y con mi buena correspondencia à sus gracias: así glorificandola yo en este Mundo, me glorificarà Dios por toda la eternidad.

No basta aver dexado el Mundo, sino que es necessario despegarle del, viviendo olvidado de todas sus vanidades, y no tener apego à cosa alguna criada, ni aun à si mismo, buscado pu-
ra-

ramente à Dios, pospuesto todo nuestro proprio interés. Como puede vna criatura, ò Dios mio, llegar à este grado de pureza? No se requiere otra cosa, que vna gracia vuestra extraordinaria, y yo me hallo confiado à esperarla.

En ninguna parte, ni en cosa alguna del Mundo, ay mayor peligro de aficionarse con demasiado apego, que es en aquel lugar, y emplèo, que se dexa con pena, y en que se està voluntariamente, y que se ocupa con gusto. Conviene por tanto, que yo vele sobre este punto, porque vn solo apego puede ser impedimento de vn diluvio de gracias, que Dios feria servido de imbiarme.

La Magnificencia de Dios no puede hazer cosa mas grande, ni mas hermosa, que el Parayso: y su Misericordia no puede tampoco hazer mas, que dar el Parayso à vn pecador tan miserable, como soy yo. Dos esfuerzos de la Divina Grandeza entran en mi eterna salud, y yo me gozo de estar en estado de no poder merecer por mi el Parayso; por estar obligado eternamente à la Divina Misericordia: *Et Misericordias Domini in eternum canabo.*

Si yo con tantas ansias procuro cōservarme en esta vida tan breve, y miserable, que no debo hazer por ganarme aquella vida Eterna, y Beata? Como pretenderè yo de querer conquistar à ninguna costa aquella Gloria, q̄ tan cara le estuvo à los Martyres, à los Confessores, à las Virgines, y que vale toda la Sangre de vn Dios?

Deberia yo hazer vna infinita estimacion del Parayso, por lo mismo, q̄ no puedo concebirle, por aquel Bien Immenso, è Infinito, que alli està. Sin embargo de esto, ò Dios, y Señor mio, parece, que en mi idèa sea el Parayso de poco momento, mientras que no le juzgo digno de vna mortificacion mia. Basta la Fè para excitarme al fervor.

Jesu-Christo en su Evangelio me avisa, que la puerta del Parayso es estrecha, y estambien estrecho el camino, por el qual se llega al Parayso, de donde, para entrar en èl, es necessario apocarse, haziendose pequeño. Dadme por tanto gracia, Dios mio, de apocar, à fuerza de contricion, y humildad, este mi corazon, que està demasfiadamente hinchado, y sobervio en sus vanidades.

Dios mio, yo quiero hazerme Santo: y con tantas ayudas, y medios, que teago, para llegar á la Sãtidad, no veo otro en la Religion, que me pueda impedir esto, fino aquel YO, que traygo dentro de mi, y que tiene de ser mortificado por mi mismo.

En las reflexiones del Parayso no sè yo, como me pueda ser enfadosa la muerte, ni amable la vida. Si valiesse el dezir, que quanto mas vivo, mas me asseguró, y aumento la Gloria, lo tendria por muy razonable; pero antes bien, al fin de cada dia encuentro vna infeliz experiencia todo al contrario. Ay de mi!

Debo, pues, procurar no solaméte la salud de mi alma; sino tambien la de las de mis proximos, y de aquellos mismos, q̄ aora me parece, q̄ me tienen odio. O quan grande me será en el Parayso el gozo, si me viere allà en compañia de aquellas personas, que me avrán querido mal, y avrán hablado mal de mi! Què reconocidos me estarán, quando reconozcan, que se salvaron por medio de mis oraciones!

No merece el nombre de zelo; sino de amor proprio, aquel, q̄ no es acompañado de la indiferècia, y desinterès.

El verdadero zelo ha de ser ordenado: y debo yo comenzar â exercitarle en mi mismo, antes de extenderle â los demàs.

En qualquiera conversacion, que me hallâre (iingularmente de Seculares) debo considerarme alli como mândado de Dios â tratar con ellos de la salud del Alma. Estudiarè por tanto todos los medios de traer al caso el discurso de aquellas cosas, que puedan edificar â los que me escucharen, de modo, que no se aparte de mi alguna, sin que yo le aya dicho alguna cosa de Dios.

Si Dios reyna en mi, todo serà en mi obediente â su voluntad: buscarè el agradarle en todo, y gozarà mi razon vna paz altissima. Venid, pues, Señor, y reynad en mi. De todo esto propongo desde agora rogaros siempre, que dirè la Oracion, que Vos instituisteis, y dixisteis: *Adveniat Regnum*
euum.

No debo jamàs tener invidia de alguno, porque sea mas amable, mas habil, ò mas puntual, que yo, ò porque en su ministerio salga mejor, que yo; antes bien darè gracias â Dios por todos aquellos, que me aventajan en el
es-

espíritu, y en el talento, alegrandome de su buena gracia, y felizes sucessos. Este es el verdadero modo de mantener quieto mi corazon en varias ocasiones, y de grangear mucho merito.

DEZIMO DIA

de los exercicios.

MEDITACION I.

CAPITVLO I.

Sobre los motivos de amar á Dios.

MErece Dios de ser amado, primeramente, por lo que es en si mismo. Qué cosa es Dios? Es vna infinita Belleza, y vna infinita Bondad, en cuya comparacion son menos, que vna gota de agua (respecto del mar) todas las cosas hermosas, y buenas, que fueron, son, y serán en el Mundo. Todos los Angeles, todos los Santos, la Beatissima Virgen MARIA, la Humanidad Sacrosanta de Jesu-Christo tienen de Dios todo su ser hermoso, y bueno: y toda su Belleza, y Bondad, no es otra cosa, que vna

vná nada , en comparacion de Dios. Sin embargo (ò maravilla!) este Dios de infinita grandeza, no se dedigna de cuydar de los hombres, pensar en ellos, de amarlos, y dexar q̄ le amen; antes si les manda, debaxo de la pena de muerte eterna, que le amen, y promete la Gloria, á los que le amaren. Esto es, como el ver vn gran Rey, que tiene ocupados todos sus pensamientos en vn hormiguero; pero ay mas proporcion entre vn Rey, y vna hormiga, que no la que puede imaginarse entre Dios, y todas sus criaturas.

O abyfmo de Milericordia! Yo me pasino, y admiro mas de mí en no amaros; que de Vos, Señor, en dexaros amar. Alma mia, de què naturaleza es tu corazon, fino amas á vn Dios tan amable? Si tu amas lo hermoso, como no amas á aquel Dios, que no solamente es hermoso, sino que es la misma hermosura? Si tu amas lo bueno, como no amas aquel Dios, que no solamente es bueno, sino que es la misma Bondad? Puedes tu dezir, que no puedes amarle, mientras que te dà su gracia, su Espiritu, y por dezirlo assi, su corazon, para ayudarte, á que le ames? O Dios mio! A valora, Señor,
 en

en mi tu ayuda. Yo no te amo; pero deseo con todo esto, de amarte, porq̄ eres digno de ser amado. O centro de todos los corazones, y de todos los amores! Arrebatad mi corazon, y hazed, que desde aora para siempre se inflame en mi vuestro amor Divino.

Demàs de esto, aviendote Dios amado desde la eternidad, considera el amor benefico, que te ha tenido desde el primer momento de tu vida, hasta el presente. Quantos bienes te ha hecho en el orden de la naturaleza, y de la gracia, para el cuerpo, y para el alma? Comparate â otras personas de este Mundo: Quantos ay en el privados de vista, privados de habla; y del oïdo, quebrantados, y estropeados de miembros? Quantos furiosos, è insensatos, que les falta el uso de la razon? Por què causa no estàs tu anumerado entre ellos? Dios te ha favorecido. Este Dios podia aver hecho, que naciesses en la Turquïa; y te ha hecho nacer en su Iglesia. Podia dexarte en las tinieblas del siglo, donde dexa embueltos tantos millones de hombres, y te ha llamado â la Religion con vna abundancia de luzes. Podia por tus pecados precipitarte

tantas vezes al Infierno, â donde ha precipitado tantos millares, menores pecadores, que tu, y te ha sufrido, perdonado, y privilegiado, sin que tuviesse alguna necesidad de ti, ni esperasse recompensa. No pueden conocerse, sino en vna minima parte los beneficios, que Dios te ha hecho, y continuamente te haze: conocerâslos en el dia del juyzio, y te pasinarâs, como vn Dios aya tenido tanta providencia, tanta paciencia, y tanta sollicitud por ti.

Pero conoce en tanto, quanto este Dios sea digno de tu amor. Si, alma mia, hagamos mencion de las Misericordias, y liberalidades, que nos ha conferido el Señor. Mas, Dios de la Magestad, quien foy yo, que os aveis acordado de mi en vna manera tan especial? O quan grande es la indignidad mia! O quanto mas grande es vuestra Bondad! Y es posible, que yo hasta aora no os aya amado, y que no aya correspondido â vuestros beneficios, sino con ingraticudes extremas! Ay de mi! Es verdaderissimo, que he despreciado, y deshonorado vuestras gracias, y al abyssimo de vuestra bondad he contrapuesto vn abyssimo de ini-

iniquidad. Pero ya no mas afsi: quiero amaros, Señor, con toda mi alma, con todo mi corazon, con todas mis fuerzas. Quiero amaros vnicamente, ardentemente, constantemente con el obedecer en todo, y por todo vuestra Sta. voluntad, como se me expreffa en el Evangelio, en la Regla, y en las Constituciones del Orden. Otras muchas vezes he dicho, Dios mio, que quiero amaros; mas no lo he dicho con plena sinceridad, y he faltado. Agora lo digo de veras, y tu vés mi corazon. Pero conosco mi impotencia, y conosco, que no tengo fuerzas, para mantenerme en tal resolution. A Vos toca el ayudarme: Ayudadme, pues; y si yo os ferè fiel, tendreis Vos toda la gloria de mi fidelidad, y de mi amor.

E X A M E N

Para la mañana del dezimo dia.

CAPITVLO II.

Sobre la virtud de la modestia.

LA modestia es vna virtud, la qual procura moderar todas nuestras operaciones, y todos los movimientos.

mientos exteriores, conforme requiere el decoro, y asimismo, remover, y apartar, todo aquello, que no conviene â nuestro estado. Es necesaria esta virtud, para honrar â Dios, en cuya presencia estamos en todo lugar. Es necesaria, respecto de nosotros, porque es imposible, que sea bien compuesto nuestro interior, si està sin regla el exterior. Es necesaria tambien, respecto del proximo, porque queda edificado de ella; y por el contrario vn exterior demasadamente libre le sirve de mal exemplo, y de escandalo. Todas las otras virtudes han de tenerse escondidas, y basta, que las conosca Dios; solo la modestia quiere San Pablo, que comparezca manifesta â todos: *Modestia vestra nota sit omnibus.* Philip. 4. 5. En la Iglesia, en el Coro, en Casa, en la Celda, en el Refectorio, en la calle, en el campo, asentado, passeando, arrodillado, en piè, en pùblico, y en privado, en presencia de todos; de forma, que N. S. Padre en el capitulo tercero de la Regla encomienda â sus Religiosos, que sean modestos, mansos, y humildes, honestamente hablando â todos, como conviene. Y con razon; porque

man-

manteniendose en los Religiosos el decoro, se mantiene tambien la Religion en su debido respecto, y estimacion. El Religioso se conoce en su mismo porte, y en su aspecto, modestamente prudente muestra vna cierta gravedad, que le haze afable; y vna cierta afabilidad, que le predica modestamente grave. Del Religioso se conoce igualmente su Religion, porque discretamente junta la absteridad con la dulzura; y por tanto, lo mismo, que te obliga el honor, y credito de la Religion, debe obligarte la modestia. Verdad es, que las reglas de la modestia parecen muy faciles, por ser fundadas en cosas muy menudas; pero la experiencia las muestra muy dificiles; y por esto se necessita de mucho examen, y no poca atencion, para obseruarlas practicamente, y hazer vn buen habito de ellas.

El hablar con voz muy alta. :: Y en el conversar menear mucho las manos, como accionando. :: No dexar dezir â quien dize, ô querria dezir. :: No dar lugar, ni tiempo, para responder. :: Interrumpir con impaciencia los discursos de los otros. :: Contra-dezir con altivez, â quien habla. ::

Ha-

Hazerse del doctor en presencia de los Mayores, y ancianos. :: Alabarse de sus propiedades, dichos, ô hechos. :: Y sin mucho fundamento, ô por nada dezir, y repetir cosas, que resultan en propria alabanza. :: Tener siempre en la conversacion la boca abierta, para charlar de cosas vanas, y ridiculas. :: Vejar, motejar, burlar, yá el vno, y yá el otro. :: Hazer Comedias, bufonerias. :: Y hazer reir con dichetes, y cuchufletas. :: Reir fuera de proposito. :: Guiñar del ojo, torzer la boca. :: Hazer del satyrico, ô del crytico, para hallar, y descubrir los defectos de los otros. :: Vlar de vna loquacidad fastidiosa, é importuna. :: Hazer cortesias con la mano en la boca, doblar el cuerpo, y las piernas, como quien da cozes; son cosas estas, que ofenden la modestia Religiosa. :: Considera, pues, en lo que eres defectuoso, y applicate á la emmienda.

De la misma suerte, hazer de el lunatico, del turbado, imaginativo. :: En el passear, traer la cabeza como vagabundo, y salto de sentido. :: Tener los ojos descompuestos, mirando licenciosamente acá, y allá. :: Observar quien entra, y quien sale, quien se

se mueve, ò quien haze rumor. :: En las casas de los Seculares, entretenerse con curiosidad à mirar, y remirar yà vna cosa, yà la otra. :: Responder agriamente, à los que nos llamaa, ò nos piden, ò preguntan alguna cosa. :: Caminar, ò muy lento, y pausado, ò como vn frison. :: Traer el Avito fucio, desajustado, ò mal compuesto. :: Tener las manos atrás, ò colgando, andar con ellas de bambolèo, como quien va sembrando. :: Recostarse azia trás, quando està sentado, ò sobre los codos, y poner vna pierna sobre la otra en presencia de los demás, ò quando en pie, tener el vno lexos del otro; y los brazos con las manos en la cintura, como assas de alcarraza. :: Dormir descubierta, y descompuesta. :: Comer con demasiada ansia, y con tal indecencia, que ocasiona asco à los otros, y delante de ellos, mondarse los dientes. :: Y finalmente faltar à las reglas de la civildad, y buena cortesía, la qual en vn Religioso toda consiste en la humildad, y en la modestia; esto todo vn faltar à las obligaciones, y à lo que necessariamente pide, y requiere tu estado.

Confiere mucho à la modestia el tener vn buen natural; pero aquello, en que la naturaleza falta, debe emendarlo la Religiosa educacion; por lo qual debes examinarte generalmente: Què modestia es, la que practicas contigo mismo, quando estàs en la Celda, ò fuera de ella. :: Què modestia en el conversar con los otros.:: Como te portas en mâtener el decoro de tu edad, el proprio de tu ministerio, del lugar, y personas, con quienes tratas. :: Si eres à todos de buen exemplo, de tal manera, que resten edificados, no solo en el oírte, sino tambien en el verte, y mirarte; no viendose en tí descompostura, vanidad, licenciosidad, ni ligereza, maximè en las palabras, y en la manera de hablar con sequedad, desagrado, y afectacion: El modo afectado siempre desdize, no menos à Dios, que à los hombres; es necessario ser modesto, sin violentarse à parecerlo; pero jamàs seràs tal mientras, que tu interior no estará bien compuesto. Mirate en aquel espejo de la modestissima Persona de Jesu-Christo, y ruegale, te dè gracia de conformarte à su Divino exemplar, y à acostumbarte à estar siem-
pre

pre, y en todas partes, como si los ojos de todo el Mundo estu viessen fixos, y permanentes sobre ti; ò como si tu estuviesses en la presencia de todos los Angeles, y de todos los Santos, ya que de continuo estàs en la presencia de Dios.

M A X I M A

Para la mañana del dezimo dia:

CAPITVLO III.

Sobre el uso de la sinceridad.

LA sinceridad es vna virtud, que nos haze mostrar nuestros conceptos, ò lo que sentimos, de la misma manera, que el corazon lo siente, con vna recta intécion de agradar á Dios, sin atender al dezir de los hombres, y se opone al vicio de la astucia, que es el origen, de donde provienen los doblesces, las simulaciones, los artificios, los engaños, y las adulaciones, por dar á entender al proximo, que se dize la cosa, como la sienten en el mismo acto, que se exprime vn sentimiento totalmente diverso, de lo que se tiene en el animo. Quanto, pues,

recerse, el ser astuto, y mentiroso otro tanto se debe amar el ser verdadero, y sincero, dando á conocer, que la gracia, y la verdad son el primer mobil de nuestro espíritu, de nuestro corazón, de nuestra lengua, y que nuestras palabras tienen vna perfecta conformidad con nuestros pensamientos, y con nuestras acciones.

La sinceridad, aunque de ordinario no es bien vista de muchos; siempre, con todo esso, fue estimada de todo el Mundo, como el carácter de vn hombre de bien; y si este es apreciable en qualquiera, mucho mas en vn Religioso; procuremos por tanto de practicarla principalmente, y sobre todas las cosas, con el Confessor, y con los Superiores, y generalmente con cada vno, sea en el Convento, ò en el Siglo. Huyamos aquellas políticas, y ficciones, con las quales se muestra hazer vna cosa, y se haze otra; de querer ir á vna parte, y passar á otra; de hablar equivoco, ambiguo, obscuro con doble sentido; de alterar, ò disminuir nuestros razonamientos; de obrar oculto, aun en los hechos indiferentes, los quales no importa, que sean ~~vistos~~ ò sabidos de todos; prome-
ter

ter à muchos, lo q̄ no se puede hazer, mas q̄ con vno solo. Alabar aquello, q̄ se sabe en conciencia, q̄ no es licito, murmurar aquello, que puede ser quizás digno de alabanza, ò escusable por algun motivo: Todos estos son defectos, q̄ se oponen à la sinceridad, y destruyen la buena fee, y fraternidad; de lo qual debemos guardarnos, amando siépre la verdad no por nuestros intereses, ni por arrimarnos à nuestra opinion, ni por ambicion de ser, ò aparecer hõbre sincero; sino por amor de la verdad, q̄ es el fundamēto immutable de nuestra fee, y por imitar el Dios, q̄ adoramos incapaz de mentir, ni engañar, y por mantener la vnion, y buena inteligencia con nuestros proximos, y por sostener tambien el honor, y decoro de nuestro estado, pues con las ficciones, y las mentiras se viene à perder el credito, y se haze odioso à todos, no aviendo alguno, q̄ no aborrezca el ser engañado.

Acostumbremonos, pues, à no dezir jamàs mentira de proposito, ni por excusa, ni por otro motivo, por grande que sea, acordandonos, que nuestro Dios es el Dios de la verdad. Y si tal vez por descuydo dixèrmos alguna

mentira, corrijamonos al instante, ò explicandonos, ò desdiziendonos. Aménos la candidez, è ingenuidad, no diciendo, ni haziendo jamàs cosa, que rectamente no se conforme con el interior. Ciertas ocasiones se ofrecen, en las quales no estamos obligados à revelar el secreto de nuestra mente, ò de nuestro corazon, y entonces es obligacion de fidelidad, ò de prudencia, el callar la verdad; pero no se dará caso alguno, en que sea licito faltar à la verdad mintiendo. Es necesario, q̄ la sinceridad sea siempre acompañada de mucha circunspeccion, porque, aunque debemos ser siempre sinceros en todas nuestras conversaciones, no es necesario con todo esso, que siempre hablemos, y vna sinceridad fuera de tiempo, acerca de ciertas cosas, que deben callarse, es vna falta de honestidad, de caridad, civilidad, y prudencia.

Quando se nos pregunta nuestro parecer sobre vna cosa, que se juzga digna de alabanza, se puede dezir luego, lo que se siente, y vna palabra de mas, no haze mucho al caso, quando se trata de alabar à otro; pero sobre ~~los~~ ^{los} que juzgamos perjudicia-

ciales, se debe mostrar primero vna cierta repugnancia, siendo confidenciales, y secretas, y despues responder con vna sinceridad, que sea cauta en no dezir mas de lo preciso. V. g. Preguntame vno su parecer en orden â cierta operacion suya; si en verdad de conciencia yo conosco, que la accion no es buena, debo dezirle claro, y neto, que no me agrada; y en el dezir esta verdad, no ay duda, que puedo odiarme; pero esto importa poco, y debo gloriarme, en que la verdad me fue pedida, y preguntada, y que yo la he dicho â gloria de Dios, y debo estar en tal concepto, que quando alguno me pregunta lo que siento, viene dispuesto â oir la verdad, quanto yo soy sincero en dezirla.

MEDITACION II.

Para la mañana del dezimo dia.

CAPITVLO IV.

Sobre los motivos de amar â Nuestro Señor Jesu-Christo.

Figurate â Jesu-Christo, Bien nuestro, el mas hermoso de todos los hombres; el mas grande de todos los

Reyes, el mas amoroso de todos los Padres; y que te ruega, que le ames. Tiene acaso alguna cosa, porque lo desmerezca? Tu debes amarle por la hermosura de su Cuerpo, que por ser obra del Espíritu Santo, es el mas hermoso de todos los cuerpos, y será en la Gloria la felicidad de todos los Santos. Debes tambien amarle, por la hermosura del Alma, que es la mas perfecta de quantas fueron criadas, ni se pueden criar de Dios; ella es el tesoro de todas las gracias, de todas las virtudes, de todas las mas dignas qualidades Divinas, y humanas. Vn hombre mas sabio, que él, ni mas benigno, ni mas dulce, ni en manera alguna mas perfecto; no puede imaginarse. Y si vna buena cara, y vn buen espíritu haze tanta impresion en tu afecto, qué lugar no debes dar á Jesu-Christo en tu corazon?

JESVS dexò el Cielo, y la compañía de los Angeles, y tomó tu figura de hombre. Cargandose tambien de tus mismas miserias, por ser amado de ti, y hazerfete mas semejante. El es tu Padre, tu hermano, tu esposo, tu amigo, tu Rey, tu todo. Mereces tu, alma mia, de tener corazon, si de co-

¿razon no amas vn objeto tan amable? Si yo tuviessè vn millon de corazones, estaria obligado à amar à JESVS con todos ellos sin excepcion, ò reserva; vno solo tengo, y esse (ay dolor!) siendo pequeño, tendré yo ofadia para dividirlo entre las criaturas, dexandole à JESVS la mas minima parte? O, sea despoßeido de todo bien, quien no ama à JESVS! Quiero amaros, JESVS mio, y sino puedo, quanto Vos mereceis, quiero amaros à lo menos, quanto sè, y quanto puedo. Pero yo por mi nada puedo; ayudadme Vos, y concededme vuestro amor.

Demàs de esto, debes amar à Jesu-Christo, porque infinitamente te ama. Lo dudas tu por ventura? Consideralo en los treinta y tres años de su vida, desde el Pesebre al Calvario. Podia èl por tu amor hazer mas, que procurarte la vida eterna, à costa de tantos suspiros, de tantas lagrymas, de tantos desmayos, de tantos dolores, de tanta Sangre, y de vna tan ignominiosa muerte? Ni tu Padre, ni tu Madre, ni alguno de tus mas caros, y fieles amigos avria jamàs, ni aun pensado hazer por ti tal exceso de amor!

Es verdad, que èl padeciò, y muriò



generalmente por todos; pero sufrió fin embargo de tal suerte sus tormentos, y la muerte por ti solo en particular, como si en todo el Mundo no huviesse otro pecador, sino tu solamente; de donde debes dezir con el Apostol ad Galat. 2. 20. *Dilexit me, & tradidit semetipsum pro me.* Por mí, por mi amor se dexò JESVS cargar de azotes, coronar de espinas, y enclavar en la Cruz. Por mí, por mi amor.

O Santissimo JESVS! Yo no puedo ya dudar mas de vuestro amor, mientras q̄ le veo en las aberturas de vuestro Corazon. Aunque yo sea el mas malvado de los hombres, lo conosco, y lo comprehendo, y q̄ Vos me aveis amado, y me amais; por lo qual soy mas obligado, que todos á amaros. Me pesa, Salvador mio, de no averos amado hasta aora. Sè, que el querer amaros desde aora es tarde; pero mas vale tarde, que nunca. Aqui, pues, estoy, Señor, y os consagro todo mi corazon. Nada amarè como á JESVS, ninguna cosa amarè, sino á JESVS. Nada amarè, sino en orden á JESVS.

Confidera, que quiere dezir amar á JESVS? Este amor no consiste solo en lagrymas, ternezas. y suspiros, sino
en

en acordarse muy amenudo de él, hablar gustoso con él, y obrar siempre por él. Consiste en preferir su voluntad à la nuestra, en imitar las virtudes, trabajos, y sufrimientos de su vida. O Buen JESVS, dadme gracia para cumplir todo esto, que yo lo deseo, porque deseo amaros.

MEDITACION III.

Para la tarde del dezimo dia.

CAPITULO V.

Sobre los motivos de amar à la Beatissima Virgen MARIA.

CONsidera asentada en vn Magestoso Trono de Gloria la Beatissima Virgen MARIA, que desde allí buelve à ti sus Ojos, y estiendo su manto, para recebirte debaxo de su proteccion, y te alarga la mano, para fervirte de guia, de Abogada, y de Madre, con esta sola condicion, de que te resuelvas à amarla. Ea pues, què resuelves?

Ella es la Madre de Jesu-Christo, esto es, Madre immaculada de Dios,



que desde la Eternidad fue electa deí Padre Eterno por su Hija; del Espiritu Santo por su vnica Esposa; ella es, en quien la Santissima Trinidad tiene depositado el tesoro de sus gracias, de tal suerte, que ninguno se salva, sino es por ella. Ella es la Reyna del Cielo, â cuyos Pies se honran los Angeles reconocerse siervos; y tu dudas por ventura de resignarte â ella por hijo? Temes acaso, que no te serà buena Madre? O si tu supieffes, con q̄ terneza de corazon ella te ha amado, y te està amando! Su Corazon es vno mismo con el Corazon de JESVS; y asì como no puedes dudar, q̄ JESVS no te sea Padre, y Padre mas amoroso, q̄ otro qualquiera Padre; asì tambien no debes sospechar, que MARIA no te sea Madre, y Madre mas amorosa de todas las Madres. Por el grande amor, que ella te tiene, se contentò, citando al pie de la Cruz, de ofrecer por ti â la muerte su Carissimo Hijo; y despues de vna prueba de tanta caridad, y beneficencia, que ha tenido por ti, qual es el bien, y qual es aquella gracia, que no puedas, aun esperar de ella? Demos, que tu seas el mas miserable, y melquino del Mundo; no importa,

no te turbes, porque esto sirve mas, para mas augmentar, y acrecentar en ella el amor, y la compafsion, porque es Madre de Misericordia, Madre de piedad, y de dulzura. Ofrecete, pues; á ella por hijo, rindele gracias por tanta bondad, con la qual se dignò de recibirte, encomiendate á ella, y ruegala, que tenga cuydado de ti, y que te acompañe con su amorosa asistencia.

Lo que agora mas necesitas, es, que ella te asista en mantener los propósitos, que Dios te ha inspirado en estos diez dias de exercicios. Has, pues, de todos ellos vn manojó, y presentalos á la Virgen, protestandole, que así como los reconoces por vn fruto de su intercession, así tambien esperas por medio de ella la execucion.

Ruegala por sus Gozos, por sus Dolores, y por aquel su corazon dulcissimo, y ternissimo, que tiene en amar (aun á los mas grandes pecadores) que no te desampare, y dile así: Si tanto me aveis amado, ò Virgen Santissima, quando yo huía de Vos, y de vuestro Hijo Santissimo, que rogasteis por mi; y me llamasteis, y fino fuese por Vos, Señora, puede ser, que

yo estaria ya condenado: Porque, pues, no me amareis aora, que por vuestra misericordia buelvo â Vos? O Señora, ya veo, que me amais sobre manera, no â la medida de mis meritos, fino de vuestra Bondad! Yo soy el que no corresponde; pero ya, que en lo passado he sido desconocido, ingrato, y mal atento, os ofresco, Señora, que no serè tal en lo venidero. Quiero amaros con todo mi corazon, y seros buen correspondiente por Vos misma, mas que por la honra, que se me sigue.

Confidera aora, què quiere dezir amar â MARIA? Este amor consiste en acordarse amenudo de ella, hablar continuo con ella, y excitar â todos â su devocion. Consiste en honrarla, con rezarle cada dia el Oficio Parvo, el Rosario, y otras devociones semejantes; en aparejarse con algun piadoso exercicio en sus festividades, en imitarla en las acciones quotidianas, procurando hazerlas en aquella manera, que puede figurarse, que ella misma podria hazerlas. Y en imitarla sobre todo en la pràctica de aquellas tres virtudes, que â esta Señora le son mas amadas: la pureza, la humildad, y el amor

amor à Jesu-Christo su Hijo Santísimo. Has agora proposito de amarla de esta manera; implora su ayuda para amarla así; y creyendo firmemente, que ella puede, sabe, y quiere ayudarte; pon en ella toda tu confianza, ayudandote tu tambien, para que ella no te falte, y te dè la mano en todas tus necesidades, tentaciones, y peligros.

MAXIMA

Para la tarde del dezimo dia.

CAPITULO VI.

*Sobre huir la precision, fragosidad,
y negligencia.*

LA primera, y inas importante de nuestras devociones ha de consistir en hazer aquellas acciones, que nos pide, y obliga nuestro estado; porque tantas, quantas ellas son, tantas vezes se nos expressa en ellas mismas la voluntad de Dios, como annexas à nuestra misma vocacion. Y como en el exercicio de estas consiste la perfeccion; así principalmente sobre ellas deberemos ser juzgados. No debemos con

con todo effo ocuparnos tanto en hazer aquel bien, que quiere Dios de nosotros, quanto muy fingularmente en hazerlo bien, como quiere el mismo Dios. Agora, pues, la precision, ô fragilidad, y la negligencia son los dos vicios, que corrompen la bondad de las acciones, gastandoles, y robandoles todo el merito.

La precision, pues, esto es, la sollicitud, impetuosidad, y priesa, que se tiene, ò de hazer muchas cosas de vna vez, ò despacharse luego de la vna, por emplearse mas presto en la otras; es vn feo vicio, que turba la paz del alma, confunde sus pensamientos, precipita sus movimientos, agrava la razon, y el juyzio, sufoca la gracia, y impide de hazer bien lo mismo, que se haze. Las lluvias, que dulcemente caen en el campo, le fecundan de yerbas, y de frutos; pero las vehementes, que vienen con impetu, y con la furia de los vientos, destruyen los campos, y los prados: jamàs fue bien hecha cosa con ardor, y con priesa.

Dios quiere, que seamos diligentes, y cuerdos en todas las cosas, que nos tiene encargadas; pero no quiere, que obramos con tanto calor de precipicio,

cio, porque en el acto, que exteriormente obramos nosotros ayudados de su Providencia infinita; él desea, que obremos tambien internamente ayudados de su gracia con Santa intencion, y devotos afectos; pero como se puede obrar con el interno, quando á causa de la priesa, que se tiene, se pone en el externo toda la aplicacion del alma? Entonces verdaderamente no obra Dios en nosotros con la gracia; porque: *Non in commotione Dominus.* 3. Reg. 19. 11. Y nosotros damos á conocer, que es la sola naturaleza, quien obra en nosotros por instinto. Por esto, quando Nuestro Señor reprehendiò á Santa Marta, y la dixo: *Marta, Marta, tu andas sollicita, y te turbas por muchas cosas.* No reprobò en ella la diligencia, ni lo cuydadosa, que andaba; sino la priesa, con que se fatigaba, y se turbaba; aquella era digna de alabanza, y esta de reprehension. Ella queria obrar demasiado presto, y el Salvador la advirtiò, que no se podia hazer presto tanto, y hazerlo bien, y que siempre se haze bastantemente presto, quando se llega á hazer bien lo que se debe.

Acontece muchas vezes, *se por la*



variedad de cosas, que se ofrecen executar en vn mismo tiempo, es necessario apressurarse; pero en tales ocurrencias se debe advertir, que la priesa no sea desmesurada de tal suerte, que se atienda mas á despacharse presto, que á hazer bien lo que se haze. Toda nuestra priesa ha de ser aconsejada, prudente, y sabiamente moderada, de tal suerte, que nuestro animo esté siempre libre, y obremos con la atencion sujeta á nosotros mismos, y á la obra, que hazemos.

La reflexion, que debemos hazer en todas las cosas, es buen remedio, para moderar la priesa; quando ay varias cosas entre manos, que ocurren á vn tiempo, no se deben hazer todas de vna vez, sino vna aora, y otra despues, ni se debe á vn mismo tiempo pensar en todas; sino en solo aquella, que actualmente se está haziendo, y de tal suerte ocuparse en ella sola, como sino huviesse otra cosa mas que hazer, y como si fuesse la vltima. Conviene por esto preveer, y poner en orden nuestros empleos, para que á proporcion de ellos se haga todo, segun el lugar, y el tiempo. Regulemos, ~~nos~~ ^{en el} tiempo conveniête, para atender

der á nuestros officios, y con justa medida atendamos tambien á nosotros mismos; obremos con Religiosidad, poniendo la mira, en lo que se haze, y para hazerlo, como se debe, no se dè lugar á vna sollicitud tan apressurada, que nos empeñe, y estimule á passar precipitosamēte de vna accion á otra.

Mucho mas debe huirse la negligencia; y si es defecto, lo que proviene de vn corazon demasiadamente ardiente, mucho mas aquello, que nace de vn corazon frio en demasia. *Qui festinus est, offendit.* Prov. 19. 2. Dizelo el Espiritu Santo: El que se apressura corre peligro de tropezar; pero á los negligentes les da su maldicion: *Maledictus, qui facit opus Dei negligenter.* Ierem. 48. 10. Son obras de Dios todas aquellas, en las quales nos emplea la Religion, conforme á nuestro estado, porque en todas las cosas de la Santa Obediencia resplandece expressa la voluntad de Dios. Assi como en la Corte de vn Rey todos los Ministros de cocina, Maestres de sala, Gentil hombres de Camara, &c. hazen las obras del Rey, en hazer la voluntad del Rey, assi tambien en la Religion, Sacerdotes, Predicadores, Co-



ristas, y Legos, subditos, y Superiores, hazen la obra de Dios, haziendo la voluntad de Dios en el proprio officio. Y assi como los Ministros del Rey deben guardarse de la negligencia, por no incurrir en la desgracia del Rey, assi tambien mucho mas nosotros Religiosos debemos guardarnos, por no incurrir en la maldicion de Dios. Nuestro Dios merece, que le sirvamos con alegria, con fidelidad, y devocion; y la negligencia trae siempre consigo la melancolia, la pereza, y el desprecio.

MEDITACION IV.

Se repiten aqui las tres meditaciones ya hechas en este dezimo dia.

EXAMEN PRACTICO

Para la tarde del dezimo dia.

CAPITULO VII.

Sobre algunas otras virtudes necessarias al Religioso.

EXaminate lo primero, sobre la puntualidad, y diligencia, que consiste en el cumplir con exactitud

todas las obligaciones del proprio estado. Esta virtud parece, que es de poca monta, quando es sola; pero es muy estimable, quando está vnida â las otras virtudes; y es digno de alabâza en vn Religioso de graduacion, y qualidad el dezirse de èl, que es puntual en hazer la vida comun, porque haze vna hermosa, y edificativa armonia, ver vn Religioso de respeto, ò por el nacimiento, ò por la edad, ò por los estudios, ò por el oficio, satisfacer puntualmente â los buenos estylos de la Religion; y olvidando su merito, interrumpir sus ocupaciones privadas, por afsistir â las funciones; aun mas humildes, y no avergonzarse en las ocurrências â tomar por sí qualquiera oficio, sin dexarse buscar, ni esperar, ni dar jamás ocasion de lamentarse â otro. Examinate por tanto, si tu eres assi puntual en tu oficio proprio. :: Y en los otros oficios, y acciones en comun, â que deben convenir todos. :: Y mucho mas en la diligencia, en quanto al Culto de Dios. :: Si eres puntual â las horas Canonicas en el Coro, â la Oracion Mental, â las Missas, â la Bendicion de la mesa, â las visitas del SANTISSI-



MO SACRAMENTO. :: Si te hallas, que eres diligente; examinate todavia, quales sean los motivos de tu diligencia, si por razon de verdadera virtud Religiosa, ò si por ganar la benevolencia de los otros. :: Si por adquirir el concepto de ser hombre sin tacha, ò por tener motivo de poder con mayor credito condenar, y reprobear la tardanza, y negligencia de los demás. ::

Examine lo segundo, sobre la mansedumbre, y dulzura; la qual es vna virtud, que modera la otra, y conduce la alma, â que haga bien â todos, sin ser capaz de hazer mal â ninguno. Mira por tanto, si amas de verdadero corazon, â quien te ha ofendido. :: Si eres dispuesto, para amar â qualquiera, en qualquier manera, que pudiesse ofenderte. :: Si eres fastidioso, ò importuno â los demás. :: Si con enfado, y despecho niegas aquello, que honestamente te piden tal vez. :: Si te inquietas, contra quien turba acaso tus designios, aun en cosas ligeras. :: Si alterado te escandeces, y respondes con colera. :: Si eres finalmente afable, benigno, cordial, cortès, como estàs obligado â serlo *proximos.* Exa-

Examinete lo tercero, sobre la virtud del silencio, que consiste en reprimir el desinoderado apetito de hablar. Esta virtud es importantissima al Religioso; supuesto, que no debe juzgarse capaz de mortificacion alguna, el que no sabe mortificar su lengua, como lo dize Santiago por estas palabras: Que es vana la Religion, del que no sabe refrenar su lengua. Y es verdaderissima aquella nuestra maxima antigua; que puede creerse no haga jamàs oracion aquel, que habla mucho. Mira por tanto, si observas el silencio en los lugares, y tiempos, que prescribe la Religion, conteniente, no solo del hablar, sino tambien de otro qualquiera estrepito, ruido, ò labor de manos, en el andar por los Dormitorios, abrir, ò cerrar de puertas, que puede ser de disturbio, è inquietud à los demàs.:: Si en otros tiempos eres mas inclinado à hablar, que à callar.:: Si por amor del silencio te abstienes, no solo de palabras ilicitas, y ociosas, acordandote, que de toda palabra ociosa se ha de dar cuenta à Dios; sino tambien de otras ciertas palabras licitas, persuadido, de que no ay palabra tan

quan-

quanto es precioso las mas vezes el silencio.

Para no dilatarnos, examinate lo quarto, sobre la conformidad con la voluntad de Dios, porque esta es la virtud, con que solamente se puede mensurar el adelantamiento, que se haze en la perfeccion, la qual no consiste en los ayunos, ni en las mortificaciones; sino en el tener por norma solo la voluntad de Dios, y hasta tanto, que no nos despojaremos de nuestra voluntad, para someternos á la Divina, podemos creer, que no hemos hecho en el camino de la Santidad cosa alguna, ni dado vn passo en ella. Considera por tanto, si estás contento en el estado, en que Dios te ha puesto, no porque el estado sea de tu genio acaso, sino porque Dios assi lo ha querido. :: Si le dexas á Dios enteramente la conducta de todo aquello, que mira á ti mismo, sin desear ni talentos; ni officios debaxo del pretexto de trabajar por su Gloria. Ni consolaciones con el motivo de servirle mas fervoroso. :: Si en las adversidades, que te acontecen, levantas el espíritu á recibirlo todo de la Mano de Dios, sin la culpa á la malicia de los hom-

Hombres, ni à su imprudencia, ni à la disposicion de los tiempos, ni à otras causas naturales. :: Acostumbrate à tomar todas las cosas inmediatamente de Dios, y para hazer vn buen habito à esto, persuadete de dos verdades: La primera es, que no nos acontece jamás cosa alguna, sin expressa permission de Dios, porque no se mene la oja del arbol sin la voluntad de Dios. La otra es, que todo aquello, que Dios permite, que nos succeda, no es otra cosa, sino por vn amor grandísimo, que nos tiene, y únicamente por nuestro bien, si nosotros correspondemos à los designios de su voluntad Santísima.

CAPITULO VIII.

*De la práctica de sentimientos para el
dezimo dia de exercicios.*

RIndo gracias à vuestra infinita Bondad, ô Dios mio, por la hiel, que aveis esparcido en todas las cosas transitorias de este siglo mal conocidas, aunque bien experimentadas de los mundanos. Y si me causa fatiga, y haze duro el aparr

zon de estas mismas cosas, que hallo en el Mundo llenas de amarguras; qué sería si en ellas hallasse dulzuras?

Es imposible, que yo ame de veras á Dios, mientras que tuviere algun apego á qualquiera lugar, persona, ô cosa criada, ni aun á mi mismo. Quando yo busco satisfacerme á mi mismo, entonces soy propietario de mi mismo, quando busco mi satisfaccion, ê inficiono todo el amor de Dios con el veneno de mi amor proprio. Este amor proprio se halla tan establecido, y difuso dentro de mi, que por todas partes se manifiesta, aun en las cosas mas Santas; pero estoy resuelto, de combatirle, y expelerle, para dexar libre la plaza al amor de Dios.

No me manda Dios, que le ame con vna sola parte de mi mismo; sino con toda el anima, con todo el cuerpo, y con todas las fuerzas. Quien diz todo, nada reserva. O si yo supiese, quanto desagrado á Dios, quando amo con él alguna cosa mas, y no por él! Entonces yo hago division de mi amor, y le doy á la criatura vna parte de aquel todo, que se debe á

La contraseñal mas segura, y menos sospechosa, por la qual puedo conocer, fino amo otra cosa, que á Dios, es esta: Si yo estoy indiferente á todos los Conventos, á todos los lugares, á todos los empléos, á todos los estados de salud, enfermedad, de consuelo, de séquedad, de vida, y de muerte, en que la Divina voluntad se agrada ponerme; me turbo, ò me affixo por alguna cosa? Si es assí; mi corazon está dividido, y no es verdadero, ni puro mi amor.

O Dios mio! Quantos pequeños tyranos reynan en mi corazon? Quantas inquietudes siento dentro de mí, ocasionadas del tumulto de mis mal domadas passiones! Yo conosco bien, que no os amo puramente; pero quiero romper estas cadenas, que me tienen ligado, y os ruego, Señor, me assistais con vuestra poderosa ayuda.

Grandísimos son en numero, y en qualidad, los beneficios, que me ha hecho Dios, y los que continuamente me haze; espero por tanto, que los continuará por su misericordia. Rendiréle gracias continuas por ello todos los dias, y á todas horas, por ser este el medio mas eficaz, para obtener, y conseguir la gracia.

Yo quisiera, Dios mio, no ser amado, ni bien opinado de los hombres; sino tener en Vos mi Padre, mi Madre, mis amigos, parientes, y qualquiera, q̄ puede tenerme algun amor; y aficion. *Fiat, Domine.* O como me parece, que estaria asi consolado!

Al passar delante del Altar, donde està el deposito del SANTISSIMO SACRAMENTO, vnirè mi adoracion con la de mi Angel Custodio; y me alegrarè de no ver à Jesu-Christo en la Hostia, por tener asi ocasion de humillarle mi espiritu, y honrarle con actos de fee.

Esteriormente hablando, nos quebrantan las Constituciones, quando se pide licencia al Superior. Què locura, pues, es querer mas dessagradar à Dios con la transgression de ellas, que dezir vna palabra al Superior, para pedirle esta licencia?

Cada vez, que quebranto voluntariamente qualquiera cosa de nuestras Constituciones, dessagrado à Dios, despreciando vn orden, inspirado por el Espiritu Santo à nuestros primeros Seraficos Padres. Este pensamiento me parece eficaz, para excitarme à vna puntual observancia de ellas, y hazerme

aniquila con las singularidades, y delicadezas. Son muchissimos los que mueren por aver comido, ò bebido demasiado, ò por excederse en los placeres del cuerpo. O si yo muriessse aora por aver vivido como buen Capuchino en el servicio de Dios, aviendo guardado mi Regla, y Constituciones; no seria esto vn gustosissimo morir, aunque fuesse enfermo para vivir eternamente en aquella eternidad de Gloria? Pidele, pues, à Dios te haga digno de sus promessas, y te conserve en su gracia, para servirle, y amarle, como su Magestad quiere ser amado, y servido, para cuyo efecto le diràs devotamente la Oracion siguiente.

Ÿ. Salvos fac servos tuos.

R. Deus meus, sperantes in te.

O R E M V S.

DEus, qui diligentibus te bona invisibilia preparasti, da cordibus nostris inviolabilem tui amoris affectum, ut te in omnibus, & super omnia diligentes promissiones tuas, quæ omne desiderium superant, consequamur. Per Christum Dominum nostrum. Amen.

REFLEXION

Acerca del proprio estado.

Varias son las qualidades de los estados, en que cada vno puede considerarse á sí mismo, ya en quanto hombre, ò ya como Christiano, Religioso, Capuchino, Sacerdote, Predicador, Corista, ò Lego: el hombre se gobierna con la razon, el Christiano con la fee, el Religioso con su Regla, el Capuchino con sus Constituciones, el Sacerdote, como requiere la Santidad del caracter; el Predicador, como pide la dignidad del ministerio, el Corista, como quien se va preparando á la dignidad del Sacerdocio, y el Lego, como requiere la condicion de su oficio. Pueden añadirse los estados de Estudiante, de Confessor, y de Superior, que todos tienen annexas sus particulares obligaciones. Por tanto, en el tiempo de los exercicios, debe cada vno hazer reflexion sobre sí mismo, para advertir, y enmendar todos los defectos de comision, y de omision. Y porque la obra seria muy difusa, si se estendiese á declarar todos los estados, necesi-

tando cada vno de vn libro entero: Aviendo ya expuesto el estado de Religioso bastantemente por todas las consideraciones de los diez dias, y singularmente el del Capuchino, en los exámenes del septimo, y octavo dia; y asimismo el del Sacerdote, en los exámenes del primero: me parece proponer solamente algunas reflexiones succintas, en quanto á los estados de Predicador, y de Lego, que son los dos estados, que entre nosotros los Capuchinos están mas expuestos á los ojos del Mundo.

REFLEXIONES DE VN PREDICADOR sobre su proprio estado.

EN qualquiera Ciudad, Lugar, ó Iglesia, en que se agrada el Señor, que yo predique, me encomendaré primeramente á los Angeles Custodios, y Protectores de todas las almas, que huvieren de oirme, y les rogaré, que cooperen conmigo á los designios de Dios, que siempre se ordenan á que su palabra Evangelica fructifique en santificacion, y salud de las almas.

En el empleo de la predicacion

debe desear de salir siempre con la mira â solo la Gloria de Dios; pero, porque quando se logra algun fruto, ò buen exito en el persuadir, es muy dificultoso el no tener alguna complacencia interior, debo encomendarme â Dios, para que me dè gracia de resistir el amor proprio, y el atractivo de la gloria del Mundo.

Timeo, nè cùm aliis prædicaverim, ipse reprobus efficiar. Dezia San Pablo, y mucho mas puedo dezirlo yo; y es muy justo mi temor, porque verdaderamente es grandissima verguenza mia, en aplicarme tanto â los estudios con fervorosos Sermones, para convertir â los otros; y que me aplique tan poco para convertirme â mi mismo! Todo el año estoy empleado con tanto genio, en estudiar argumentos, figuras, energias, y trazas, para que salgan del vicio las personas del Siglo, y quando llego â predicarme â mi mismo, en vn solo retiro de diez dias en todo vn año, para hazer salir de tepida, y tibia â mi pobre alma, me viene luego la melancolia, y el tedio! Qué es esto? Qué embeleso, qué boberia es la mia? Yo me figuro semejante â aquel cuervo, que llevaba ca-
da

da dia el pan al Profeta Elias, para que comiesse, y èl se quedaba ambriento, sin alimentarse con èl â si mismo. Y me figuro tambien â aquellos miserables hombres, q̄ en tiempo de Noè fabricaron el Arca; y viendo los animales de todas especies entrar en ella; debiendo ellos mismos imitarlos, para salvarse, quedaron de fuera, y perecieron en el diluvio.

Quid prodest mihi, si Mundum universum lucratus fuero; anima verò mea detrimentum patiatur? De què me sirve, si despues de averme fatigado sobre la conversion de todo el Mundo, me pierdo yo por vltimo? Todas las almas, que se salvaràn por mi medio, me seràn vn oprobio eterno! Como es possible, que yo no me confunda de rubor, comparando la tibieza, con que procedo, en orden â mi aprovechamiento, y los fervores tan eficaces, que he manifestado en persuadir mis oyentes? No era la misma palabra de Dios aquella, con que predicando â los otros, debia yo predicarme primero â mi mismo? Si. Pues como esta ha hecho tanto fruto en los otros, y en mi ninguno? O, que ya sè la causa! Yo entretuve la palabra de Dios

en el entendimiento, y los otros han hecho, que baxe al corazon; yo la apliqué toda á los otros, y ellos la han aplicado solo á sí mismos.

Muchos me dizen, que debo consolarme, por el gran fruto, que he hecho con mis Sermones en las almas; pero este fruto le hize yo? No por cierto. En el fruto de las almas no tengo parte en cosa alguna, porque todo le ha hecho Dios. Yo he hecho en el Pulpito aquello, que haze vn representante en el tablado de vna Comedia; ò por mejor dezir, vn papagayo en la jaula: hè hablado, y por quanto es de mi parte no he hecho otra cosa mas. Como, pues, puedo atribuirme el fruto, en que no ha concurrido cosa alguna de mi parte.

O permita Dios, que quando creyere el aver conseguido algun merito por las fatigas de mi predicacion, no oiga, que me dize el Juez Eterno: *Recepisti bona in vita tua!* Yo temo, que todas mis fatigas estèn ya mas que pagadas en las alabanzas, y honras, que he recebido, y que debiendolas referir á Dios, las he apropiado á mí mismo. Yo no he puesto de mi parte en ~~nie~~ Sermones otra cosa, sino vna fati-

tiga natural; y he tenido tambien en recompensa vna natural merced, y paga.

Lo que â mi puede serme de merito por mi predicacion, no es otra cosa, que vna recta intencion, animada de vn Santo zelo. Mas ay, intenciones mias, quàm impuras aveis sido! O zelo mio, quàm corrupto has procedido, llevado de malas pasiones!

Quando por ventura yo debiessa tener algun merito por el fruto, que se ha hecho en las almas con mi predicacion, yo estoy cierto con todo esfo, que serà en mi mucho mas grande el demerito por el fruto, que no se ha hecho por culpa mia. Quantas almas demàs de las convertidas se avrian puesto en carrera de salvacion, si yo huviessa hecho mas oracion, si huviessa tenido mas humildad, si huviessa sido (como debia) mas exemplar? Esta falta de fruto, serà vn cargo, que justilsimamente se me imputarà en el Tribunal de Dios.

Si yo me condenasse, què affixion, y confusion seria la mia, al verme en el Infierno, y â tantos de mis oyentes en la Gloria! Quanto me burlarian, y escarnezerian los Demonios, por

aver yo enseñado â los otros el camino de la salud, y no averle yo seguido! Por aver yo cerrado el Infierno â tantos, y tantos, y averle abierto â mi mismo!

En el empleo de la predicacion siento algun placer; y esto mismo me haze dudar, si yo me busco â mi mismo. Mas para dilucidar esta duda, debo examinar mi corazon: Y quando yo proceda indiferente, â ser empleado, ò no en la predicacion; indiferente â predicar tanto en vn lugar, como en otro, donde quiera, que me puede destinar la obediencia; no debe ocasionarme escrupulo ningun placer, que yo sienta, porque es imposible no sentirle: imposible el no agradecer las alabanzas; como es imposible estar al fuego, y no calentarse. Debo referirlo todo â Dios, y purificar el placer, y el gusto.

Eligiò Jesu-Christo por sus Apostoles gente Idiota; y al juyzio humana impropria para la salvacion del Mundo. Esto fue por darme â entender, no que necesite carecer de letras, para exercitarse en la salud de las almas; sino para que todos los talentos, naturales, ò adquiridos, se reconofcan

can poco necessarios â los designios de Dios; y no se debe atribuir, ni â la naturaleza, ni al arte, el fruto, que proviene de la palabra de Dios.

Por documento de humildad eligiò tambien en Apostoles aquellos, cuyo ministerio era de Pescadores. Los Pescadores, quando han de echar las redes, no atienden al calor, ni al frio, ni â la nieve, ni â la lluvia, ni al viento; y yo debo aprender en esto, que el exercicio de la predicacion no es para delicados.

Yo no sè, como pueda hazer con mi predicacion cosa alguna para la santificacion de los otros, quâdo siento en mi vna tan grande impotencia, para curarme, y sanar de mis imperfecciones, aun las mas leves, dado que las conosco, y tenga â la mano millares de remedios, para mejorarme. Así como es obra de Dios, el que yo me enmiende de mis defectos, debo mucho mas atribuir â Dios la enmienda de los otros.

Por mas fruto, que se haga con mi predicacion, no soy yo delante de Dios, sino vn atomo, y debo reputarme, que no soy necesario al aumento de su Gloria; èl puede hazer sin mi,

como si yo no fuese, y sin mí harà fin
 duda todo aquello, que tiene deter-
 minado de hazer. El puede servirse
 del mas miserable de todos los hom-
 bres para el mas magnifico de sus de-
 signios. Assi como Dios ha hecho sin
 mí por tantos millares de años, antes
 que yo fuese en el Mundo; y assi co-
 mo harà fin mí, despues que yo avrè
 muerto: assi puede hazer igualmente
 aora sin mí.

No basta predicar, porque atento
 mi ministerio sea voluntad de Dios,
 que yo predique; sino que debo tam-
 bien predicar en la manera, que Dios
 quiere; esto es, sin vanidad, con aque-
 lla frase, que usaron los Profetas, y los
 Apostoles. Debo demàs de esto pre-
 dicar solo en el lugar, y el tiempo,
 que quiere Dios, conviene à saber,
 donde, y quando me mandarà la obe-
 diencia, sin que yo lo procure, ni me
 intrometa en ello.

Yo hallo, que los Santos estudia-
 ban menos, que nosotros, y predica-
 ban mejor, porque hazian oracion
 mas, y mejor, que nosotros. Nosotros
 estudiamos mucho mas, y hazemos
 menos oracion: Por esto es de poco
 provecho, y poca Gloria de Dios nu-
 tra predicacion.

En

En obsequio del testamento de mi Padre San Francisco, que me ordena honrar, y reverenciar, todos aquellos, que administran la palabra de Dios, quiero tenerles el mas posible respeto, y abstenerme de censurarles; complaciendome, de que ellos acierten, y tengan mas aceptacion, que yo; no tan solamente, si seràn de mi Religion; sino tambien de otra qualquiera, porque en esto està la virtud, y de querer hazer lo contrario, es orgullo, envidia, malignidad, y vna conducta la mas apartada del Espiritu de Dios, que pueda tener vn hombre, que se emplea en la reduccion, y salud de las almas.

No contento Jesu Christo, de averse preparado treinta años antes de comenzar su predicacion, quiso tambien retirarse al Desierto, à practicar en él la mortificacion. O que documento para mi, de ser esta necessarissima en vn Predicador Apostolico! Porque con ella se edifica mas el proximo, se habla con mas autoridad, y se haze mas impresion en los corazones, y mucho mas fruto.

Querer estudiar mucho; saber mucho, y no querer mostrar aquello, que

se ha estudiado, y se sabe, tiene muchissima dificultad. Por esto no debo estudiar, sino aquello, que conocerè ser voluntad de Dios, que yo estudie, esto es aquello, que podrè imaginar, que pura, y directamente mira, y se ordena à la Gloria de Dios, y puede servir à mi provecho espiritual, y de los otros.

El alma de vn pobre es tan cara à Dios, como la de vn Rey; y poco importa se llene el Parayso de qualesquiera, que sean. Yo ruego al Señor, me mantenga este buen deseo de preferir en mi ministerio los pobres à los ricos, quando estará en mi eleccion; en esto ay menos de vanidad, se haze ordinariamente mas fruto, y se tiene la verdadera contraseñal del Apostolado: *Spiritus Domini Evangelizare pauperibus misit me.* Luc. 4. 18.

En el conocer, lo que quiere dezir convertir vn alma, conociendo, lo que yo soy al mismo tiempo, me basta, para persuadirme, que yo no contribuyo, ni puedo contribuir en nada para esta conversion. Qué ceguedad, el figurarse, y pensar, que se puede hazer con quatro palabras vna obra, que tanto le costò à Jesu-Christo! Mis pala-

la.

labras no son otra cosa, sino palabras de vn hombre ordinario, y la sola gracia de Dios es la que mueve los corazones.

Es grande la obligacion, que tiene vn Predicador de ser perfecto; porque, en quien predica la virtud, es mas nocivo al proximo vn solo defecto, que utiles, y provechosas muchas virtudes, porque con el defecto se dà ocasion de creer, que todo lo demàs es afectacion, è hipocresia.

Los seculares toman licencia, para nutrir sus pasiones, quando veen, que el Predicador no sabe mortificar las suyas: Basta les la autoridad del exemplo, y creen mas lo que ven, que no lo que oyen.

Asi como el Predicador no debe ensobervecerse entre las alabanzas, asi tambien no debe envilecerse entre los vituperios. Cumpla su ministerio con la debida prudencia, y no curandose de saber aquello, q̄ se dize, ò se haze, reciba de la Mano de Dios la humillacion, si tuviere algun encuentro, acordandose de los Apostoles, que: *Ibant gaudentes, quoniam digni habiti sunt pro nomine iesu contumeliam pati.*

Jamàs la sensualidad se cubre m-

jor debaxo del pretexto de la necesidad, que en aquellos dias, en que se predica, haziendose entonces licitas las delicadezas, y commodidades; y sin embargo jamás se debería practicar tanto la penitencia en si mismo, como quando tiene de predicarla á los otros.

Ministerium meum honorificabo. Rom. 11. 13. Assi dezia á los Romanos San Pablo; y assi debo yo dezirme á mi mismo. No solamente no quiero hazer cosa, que sea de desdoro al ministerio Apostolico, sino que debo, y quiero hazer, quanto mis fuerzas alcanzaren, por honrarle, y acreditarle con el zelo, y con la exemplaridad de costumbres.

Opus fac Evangelistæ, ministerium tuum imple. 2. Tim. 4. 5. Esta exortacion de San Pablo á Timotheo la tengo ya hecha á mi mismo; y para corresponder, quanto debo, no hallo otra cosa mejor, que estar atento á la observancia, de lo que se encarga á los Predicadores en el cap. 9. de nuestras Constituciones, donde se amonesta de no sumergirse jamás en el estudio literal, tanto, que por esto se omita la oración, antes bien, para poder mejor tener

ner

ner el Espiritu de Jesu-Christo, esforzarse de dar mas tiempo al espiritu, que á las letras. :: Juntamente con la Santa Pobreza, no dexar jamás el camino Real, que conduce al Cielo; esto es la Santa humildad, acordandose, que la ciencia adquirida dà mortal herida, sino està vestida de corazon humillado. :: Antes de estudiar, levantarè la mente á Dios con espiritu de humildad, y corazon contrito. :: Acordarse del dicho de San Gregorio, que facilmente es despreciada la predicacion de aquel, que tiene la vida relaxada. :: No predicar graciosidades, novelas, poesias, inutilles questiones, opiniones latas, curiosas doctrinas, y sutilidades entendidas de pocos; sino con San Pablo predicar á Christo crucificado. :: Probar principalmente con Jesu-Christo, cuya autoridad es sobre todas las personas, y autoridades del Mundo. :: No descender á ninguna persona particular, maximè Religiosa. :: Abstenerse de las palabras terfas, cryticas, afectadas; y vsar de terminos desnudos, puros, simples, y humildes. :: Sin sublimidad de humana eloquencia. :: Ayunar, y sujetarle á los manjares quare-

males en la Quaresma. :: Contentarse con lo necesario, sin admitir combite. :: No pedir á los seculares, ni recibir cosa alguna, que muestre premio, ò paga por cuenta de la predicacion, ni por otra razon alguna, dexando este cuydado á los Limosneros, que tienen deputados los Superiores. :: No ingerirse en alguna limosna, ò postula, que se haze en la Iglesia, ò fuera de ella. :: No tener libros á su uso particular. :: Acabada la predicacion partirse luego, de donde ha predicado, y bolver á la soledad, para inflammarse del Divino amor en la Santa Oracion.

Quantos pecadores vienen á oír mi Sermon, son otros tantos motivos efficacísimos, que me obligan á recorrer á Dios, pidiendole la conversion de ellos. Todas mis voces serán infructuosas, si Dios no les comunica su virtud; y por tanto debo dezir siempre, que voy á predicar con espíritu humilde, fervoroso, y devoto la oracion siguiente:



Da, Domine voci tuæ vocem virtutis.

OR E MVS.

OMnipotens æterne Deus, qui dispositione mirabili infirma Mundi eligis, ut fortia quaque confundas, concede propitiis humilitati nostræ, ut piis Beata MARIE, & Beatorum Apostolorum Petri, & Pauli precibus, verbi tui fructum efficaciter consequamur. Per Christum Dominum, &c.

REFLEXION

Sobre el estado de los Religiosos Legos.

YO no he estudiado, ni puedo darme al estudio, porque la Regla afsi me lo prohíbe: Aquellos, que no saben letras, no se curen de aprenderlas. Qué harè, pues, miserable de mi en el estado, en q̄ me hallo? Debo consolarme, porque para servir á Dios, y salvarme, no me es necessaria la ciencia. Bien, que yo no sea de buen ingenio, basta-me, que sea de buen corazon, y de buena voluntad. En mi estado de Lego puedo amar á Dios, como el mas gran Teologaso del Mundo. Con esto, pues, estoy contentissimo.

El no aver estudiado, por vna parte lo estimo, porque no tengo tanto motivo de enlobervecerme, quanto los que son doctos; pero por otra veo tambien mi peligro, de que por falta de estudio puedo facilissimamente engañarme en muchas cosas, con perjuyzio de mi alma. Què camino tomarè, pues, para assegurarame en el estado de mi vocacion? Rindo gracias infinitas à mi Dios, que en el tiempo de los exercicios me ha iluminado. En los dubios de conciencia, q̄ pueden ocurrirme, sobre si yo puedo, ò no puedo hazer tal, ò tal cosa; no debo fiarme de mi mismo, sino recorrer à quien sabe, y puede aconsejarme, porque de otra suerte, à querer yo hazer del Teologo, me meterè en vn precipicio.

Procurarè, por tanto, elegir siempre por mi Confessor aquel Religioso, que conocerè mas dotado de doctrina, de prudencia, y caridad, el qual sepa, y pueda instruirme, y dirigirme en todas mis necesidades. En este punto de la eleccion de Confessor no quiero estar à mi mayor genio, ni à mi gusto, en tomar este, ò aquel, sino bulcar, el que mas pueda assegurar la conducta de mi alma por los medios mas posibles.

Para conocer, qual sea mejor Confessor para mi, quiero considerar en la Familia, donde estare, qual sea el Religioso, que quisiera yo mas tener por asistente en la hora de mi muerte; y aquel, que me parece seria mejor para mi, para asistirme, y ayudarme, como deseo en aquel tranze, esse debo elegir, mientras vivo, y con él quiero proceder siempre, con toda sinceridad, y confianza, manifestandole enteramente mi interior, pospuesto todo humano respecto; y quiero rogarle, que me enseñe, me avise, y me corrija con libertad en todo aquello, que conofca ay necesidad para ello.

El Medico, que tiene cuydado de mi en las enfermedades del cuerpo, quisiera yo, que me preguntasse, y que algunas vezes se detuviessse â discurrir conmigo sobre la qualidad de mis achaques; no agradandome aquel partir de carrera, y ordenar allí de repente el *recipe*, sin dezir otra cosa. Así tambien debo desear mucho mas, que se porte conmigo el Medico espiritual, que tiene â su cuydado la cura de mi alma.

Quando leo en las *Coronicas*, y *Annales* del Orden las vidas de tantos

ros nuestros Legos, que fueron grandes Santos, y confidero el modo, con que obraron, para llegar á tan alto grado de Santidad, no obstante de aver estado siempre empleados en officios de fatiga, y de distraccion; no hallo otra cosa, que me convenza, y fatifaga, sino que en la execucion de su officio no llevaban otra mira, que al hazer la obediencia, y aviendo fatifecho con puntualidad á su officio, atendian á la Oracion. Pues porqué no podrè yo commodamente hazerme Santo, haziendo caudal de la Oracion, y de la obediencia?

En la Religion ninguno tiene mas necesidad de hazer oracion, que yo en mi estado de Lego, porque debiendo ser mi vida activa, y conversar frequentemente con los seglares, y las demàs ocupaciones, en la limosna, en la porteria, huerta, y demàs oficinas, tiene mi alma muchas ocasiones de distraherse, y dissiparse; y poco á poco puede hazer vn mal habito, de fuerte, que venga á perder del todo el recogimiento interior. De donde, si dexo resfriar la oracion, el mal habito se harà; y se harà mas presto en mí, que en otro alguno, y en breve

me reduzirè à tal estado, que quasi jamàs sabrè recogerme à Dios, ni como sujetarme vn quarto de hora à estàr con su Magestad en la oracion.

Estoy seguro de hazer la obediencia en el acto de hazer mi officio; mas, para tener el merito de ella, debo advertir de hazerlo en el modo, que la misma obediencia prescribe, esto es de buen corazon, con fidelidad, y diligencia, y vna de estas cosas, que me falte, no me queda cosa, de que consolarme en toda mi obediencia.

Si me falta el buen corazon, no haziendo mi officio gustoso por amor de Dios; yo soy como vno de aquellos miserables, que està en galeras, à bogar con el remo por fuerza.

Vn criado se dize ser fiel à su Amo, quando tiene afecto à su casa, y conserva, y tiene en prompto su hazienda, obedeciendo todos sus ordenes, y procurando adivinarle la intencion, para obedecerle. Esta fidelidad me es necessaria à mi tambien en la Casa de Dios, que es el Convento; y faltandome esta, me falta vna cosa, q̄ es substancial à mi estado.

Antes de hazer los exercicios, me hazia mucho ruido, y aprehension es-

te nombre de criado, y dezia muchas vezes, q̄ no avia yo venido á la Religion, para ser criado de ninguno; pero agora conosco yo mi engaño. Yo vine á la Religion propriamente para servir, no como quiera, sino servir, quanto me es posible, á todos. Y en esto no ay cosa de vergonzoso para mi, porque yo no sirvo por humanas mercedes, ni por viles intereses; sino que sirvo, y quiero servir puramente por amor de Dios, y del amor de Dios se ha ennoblecido mi servidumbre.

La diligencia consiste en el hazer bien las obras de mi oficio, y en hazerlas á tiempo; quiero por tanto aplicarme, á lo que se me manda; no tanto por hazerlo de qualquier manera, sino como mejor supiere, y pudiere, sin atender á otra cosa alguna, que pueda divertirme, ò impedirme; el oficio, que yo tengo, me está dado de la Mano de Dios, y debo hazerle, porque así quiere Dios, y este pensamiento me basta, para desfechar toda pereza, ociosidad, y negligencia.

Tengo tambien advertido en mi otro engaño, que por lo passado era yo facil, á hazerme licito todo aquello, que veia hazer á qualquiera hombre

bre docto, y aunque yo conocieſſe, que no era conveniente â mi eſtado, neceſſidad, ò complexion, dezia yo con todo eſſo: eſto, y eſto haze tal, ò tal Religioſo, que es hombre docto; luego ſi èl puede, tambien puedo yo hazerlo. Eſto me ha ſido muchas vezes cauſa de eſpiritual ruina; y en lo venidero no quiero ya hazer regla de imitar alguno, ſolo con el fundamento, de que es hombre de gran doctrina, ſino con el motivo de ſer vn hombre, que atiende de veras â la Santidad.

Que yo tenga reſpeto â vn Sacerdote virtuoſo, docto, y prudente, es vna civilidad, que me enſeña la miſma naturaleza, que obliga â honrar la virtud, donde quiera, que eſtuviere, y en tal caſo no ſè yo, ſi mi reſpeto ſe refiere verdaderamente al Sacerdote, como Sacerdote, ò antes â la virtud, que en èl conoſco. Pero quando tengo reſpeto â vn Sacerdote ſimple de poco eſpiritu, y no de toda obſervancia Religioſa, entonces eſtoy cierto, que es propriamente honrado de mi como Sacerdote, y que yo he exercitado vn acto de Religion con merito.

El Sacerdote es como vna pintura,
que

que tiene vn marco hermosissimo, si està adornado de virtud; pero si tiene algun vicio, es el marco feissimo; y assi no quiero en el Sacerdote mirar solamente el quadro, ò el marco, si està dorado, ò bien labrado con los relieves de las prendas naturales, sino que quiero mirar el quadro, ò la sola pintura, para honrarle, como debo, en conformidad, de lo que me impone, y manda N. P. S. Francisco.

Esto, que he dicho del Sacerdote, digo tambien del Superior, porque èl representa à Dios, y le debo toda reverencia: este es el quadro, que yo miro, y no quiero pararme tanto en considerar el marco con el relieve del nacimiento, de la habilidad, ò de què talento sea, quanto, que es mi Superior, y à quien estoy obligado à obedecer en todo, y por todo.

Diga cada vno lo que quisiere, si estoy, ò no obligado en esto, ò aquello à depender del Superior, porque yo quiero depender de èl con vna dependencia total; pues sin esta conosco claramente, que no tendrè jamàs, ni la paz del corazon, ni la quietud de vna buena conciencia.

No se me diga, que assi, ò assi se
 usa,

vfa, y que yo no estoy obligado à obedecer en lo contrario de aquello, que se vfa; yo no me meto en esso; pero bien sè, que en mi Profesion hize à Dios la obligacion de obedecer à mis Superiores, y no de obedecer à los vfos: Si alguno me preguntare, que quíe me ha enseñado à dezir esto? Responderè, que lo he aprendido en la meditacion de la muerte, y en la del Juyzio de Dios, en el qual mudaràn los aspectos todas las cosas, y yo estarè obligado à dar estrechissima cuenta.

Esta maxima he aprendido (no sè de quien) de atender siempre à portarme como Religioso honrado, esto es, à guardarme de no dar escandalos, hazer bien mi officio, y proceder de tal modo, que en cosa alguna no sea atildado, y que en todo tiempo pueda dar buena razon de mi persona. Yo me avia impresso fortissimamente esta maxima en tal manera, que en nada menos pensaba, que en hazerme Religioso de espiritu en el interior, contentandome de ser en lo exterior vn Religioso honrado. Pero ya, mirandolo à mejores luzes, reparo, q̄ quando yo me hallare en el Tribunal de Dios, si entonces serè vn Religioso hon-

honradissimo; pero sin espíritu: Adonde iré con toda mi honra?

Yo hallo, que tengo dentro de mí vna secreta soberbia, por la qual yo me estimo, y quisiera ser tambien estimado de los otros. Si voy á buscar, que cosa ay en mí, de que poderme ensoberbecer, no hallo fundamento alguno; porque ni yo tengo ciencia, ni virtudes, ni talento, ni otra cosa, que sea digna de estimacion; como, pues, puede nacer en mí la soberbia? Y con todo esto la tengo, porque yo bien lo conosco. Yo soy vn miserable, para nada de provecho, y no tengo de apreciable otra cosa, que el Avito; que indignamente visto, y todavia formo quimeras en la cabeza, queriendo ombrear con todos; quiero mantener mis puntillos, pretendo, hablo, y respondo sin respeto á ninguno, sea quien se fuere, haziendoseme duro el ceder, y humillarme. O Dios mio, que os dignasteis de llamarme á este estado de humildad, y de que yo visitá este Avito, que todo respira humildad; dadme esta tambien, para que yo corresponda á la vocacion. Todo el tiempo de mi vida os pediré, Señor, esta humildad, porque tengo extrema

de un Religioso Lego. 407.
necesidad de ella, mas que otro nin-
guno en mi estado.

Observo, que en la Religion qual-
quiera Lego nuestro, que sea hombre
de espiritu, y arienda de corazon â ser-
vir â Dios, con la debida Religiosi-
dad en su mismo estado, es amado, y
deseado de todos. Todos los Guar-
dianes le quisieran en su Familia. To-
dos los subditos le pretenden por su
compañero, y en todas maneras tiene
ocasion de estar consolado. Pero si
conmigo obran al contrario, no debo
dezir, que se me haze agravio, y no
se haze cuenta de mi, porque soy Le-
go; pero mas bien debo dezir, que se
me haze justicia, porque en la reali-
dad, y verdad de mi conciencia, yo
no tengo espiritu, y â mi me debo atri-
buir la culpa; pero no â mi estado.

Yo elijo, y nombro por mi Aboga-
do, â mi San Felix de Cantalicio, que
fue Lego del Orden, como yo lo foy;
y quiero procurar de imitarle en el
trato con Religiosos, y seculares, en
todos los empleos de mi vida. Y espe-
cialmente en qualquiera cosa, que me
impusiere la obediencia, quiero por-
tarme assi como podrè figurarme, q̄ se
portaria S. Felix, si tuviese â su cuy-
dado mi empleo.

EXAMEN PRACTICO PARA vna Confesion ordinaria.

DOs cosas solamente te propongo, para que en tu examen las adviertas con singularidad. La primera es, de hazerle con diligencia, buscando muy por menor en tu interior todo aquello, que puede ser ofensa de Dios, y que te guardes de no ir siempre al Confessor con vna misma historia de pecados, y defectos. Sè muy bien, que no se puede estar sin cometer faltas; pero de aquellas, en las quales mediante la fragilidad se apodera la malicia, debes à lo menos con alguna enmienda procurar disminuir el numero, ò mudar en alguna manera la carretilla, por no hazer vn mal habito de ir à confesar, sin mas examen, que aquella sola cantinela, que se sabe de memoria como vn papagayo.

La otra cosa es, de estar advertido de hazer tu examen con la mayor seriedad, y exactitud, particularmente en àquellas cosas, à las quales conoces, que tienes, ò mas genio, ò mas aversion; porque es muy facil, que la conciencia se engrosse mas en ellas, procediendo poco à poco, hasta tanto, que

que no tenga por culpa, lo q̄ verdaderamente es pecado. Ay algunos Religiosos, que hazen escrupulo de qualquiera vagatela, y distraccion, que muchas vezes es solo vn acto natural, y con todo esto no hazen caso de los remordimientos en otros defectos, que se oponen à lo esencial de las principales virtudes de la humildad, caridad fraterna, obediencia, pobreza, y castidad. Y la falta de esto no es otra, sino vna passion de apego, que tienen à aquel tal defecto, y el mal habito ya hecho de cometerlo sin escrupulo. Abre, pues, los ojos, y mira, que de tus passiones no se trabuque el juyzio, porque por falta de limpieza, y sinceridad en la Confesion, se pueden cometer sacrilegios; y nuestra passion no podrá seruir de excusa; antes bien serà vna acusacion rigorosa contra nosotros en el Tribunal de Dios. Esto presupuesto, te propongo en el infrascripto examen vn orden, que podràs tomar por norma, y luz para tu Confesion ordinaria.



I.

EN QUANTO A MI MISMO
 sobre los sentidos corporales.

ME examinarè si he dexado correr la vista à objetos peligrosos, ò vanos, que me ayan llenado el corazon de distracciones. :: Si oyendo alguno, que me alaba, he tenido complacencia de vanagloria. :: Si en el oír, que se alaba alguno de mi proximo, he tenido pena, embidia, ò aduersion. :: Si he tenido curiosidad en oír, y saber, lo que hazen los otros, y las novedades del Siglo, para mi de ninguna importancia. :: Si fuera de tiempo me he entretenido en discursos ociosos inuutilmente, perdiendo el tiempo, que debiera emplear en obras virtuosas. :: Si he oído involuntario las reprehensiones, que me han hecho. :: Si en el oír algun razonamiento espiritual he tenido tedio, ò enfado. :: Si en el comer he procurado mas de complacer la sensualidad. :: Si he comido con demasiada antia, sin atender à la leccion, ò sin referir el manjar, ò manjares à la gloria, y providencia de Dios. :: O con demasiada de-

li-

licadeza, lamentandome de lo poco, ò del mal condimento, sin mortificarme de cosa alguna. :: Si he comido, ò bebido fuera de la hora comun sin licencia. :: Si en el tocarne â mi mismo, ò â otros en qualquiera parte, aunque modesta, como en las manos, &c. he tenido algun deleyte. :: Si he omitido sin causa, alguna penitencia, ò abstinencia prescripta en nuestras Constituciones, ordenaciones, ò buenas costumbres.

II.

*EN QUANTO A MI MISMO
sobre las pasiones internas.*

SI enteramente me he dexado dominar de alguna vana alegria, inquietud, ò melancolia, sin tratar de reprimirla. :: Si he tenido actos de impaciencia, y de colera por causas muy ligeras; y si con mal exēplo de otros. :: Si he mantenido, y conservado algun odio, ò adersion â mi proximo. :: Si he tenido algun genio, ò afecto desordenado â alguna persona. :: Si me he alterado mucho al entender, que han hablado mal de mi. :: Si he deseado cosas vanas, y superfluas. :: Si he deseado de ser alabado, y honrado, con

afectos de soberbia, y ambicion. :: Si he omitido la debida diligencia, para moderar mis pasiones.

III.

EN ORDEN A MI MISMO sobre las potencias del alma.

SI he sido negligente en arrojar de mí las sospechas, y pensamientos de juzgar temerariamente del proximo. :: Si he sido obstinado, ò tenaz en sustener alguna opinion mia, viandole de poca modestia, y poca reverencia, á mis Mayores. :: Si he gastado el tiempo en pensar cosas vanas, y formar castillos en el ayre. :: Si he obrado, por humanos respetos, con la mira á algun designio mio, apropiando, y haziendo servir á mis intereses la diligencia debida al Culto de Dios. :: Si en mi obrar, ò en el aconsejar á otro, me he servido de maximas de la prudencia mundana. :: Sino me he aplicado á enmendarme de mis defectos, ni á huir las ocasiones de cometerlos. :: Si en alguna ocasion he tenido en mi interior la malicia, estando dispuesto á cometer alguna falta,
fino

fino huviessse sido por humano respecto. :: Si despues de aver cometido alguna falta, he tenido disgusto mas por el daño, que se me sigue, que no por la ofensa de Dios.

IV.

EN QUANTO A DIOS.

SI no he dado â Dios las gracias por los beneficios recebidos. :: Si en alguna adversidad no he tenido resignacion con su voluntad. :: Si he dexado passar mucho espacio del dia, sin acordarme de la presencia Divina. :: Si he sido tepido, y distrahido en la oracion, por aver dado yo la causa. :: Y si he estado voluntariamente distrahido por algun tiempo. :: Si he faltado al Coro, ò â la oracion sin necesidad, ni licencia. :: Si he reservado para el tiempo del Coro, ò de la oracion alguna diligencia de mi oficio, la qual podia suplir, ò antes, ò despues. :: Si he hecho las operaciones de la Religion con tibieza, solo por vso, ò habito, sin la debida intencion, que realiza la obra. :: Si me he alabado de algun buen suceso mio, quasi atribuyendolo â mi mismo, sin referir â Dios la

gloria. :: Si he tenido aduersion á las cosas de Dios, haziendolas con tedio, y pereza. :: Si he hablado en el Coro, ò en la Iglesia sin necesidad, maximè en tiempo de la oracion, Missa, Oficio Divino, ù otras Sagradas funciones, ocasionando tambien inquietud á los demás. :: Si he resistido á las inspiraciones Divinas, omitiendolas en alguna ocurrencia, con aquellos actos de virtud, que debia, y podia hazer; no por otra cosa, sino por verguenza, y humano respeto. :: Si he jurado sin necesidad, ò traído el nombre de Dios sin consideracion. :: Si he rezado el Divino Oficio con demasiada priessa, con positura descompuesta ò con distraccion voluntaria de la mente. :: Si por mi pura negligencia he dexado de dezir mis acostumbra- das oraciones; de hazer el examen de la conciencia, ò la leccion espiritual; y de ir delante del SANTISSIMO á ganar la indulgencia antes de recogerme. :: Sino he procurado de hazer eficaz el proposito hecho en la Cõfession antecedente, en orden á la enmienda de algun defecto mio particular. :: Si en la Confession antecedente, ò en otra alguna, he ido á confessarme de tal

tal fuerte soñolento, tibio, ò de priesa, que no aya tenido aplicacion al examen, dolor, y propósitos, que deben concurrir. :: Si para llegar â recibir el SANTISSIMO SACRAMENTO del Altar, he estado tepido en disponerme, ò no he premeditado algun tiempo, aplicandome â la consideracion debida. :: Si en aquel acto del tremendo Mysterio he faltado â la fee, reverencia, devocion, y humildad. :: Si despues no me he detenido â dar gracias, sino muy poco tiempo; ò si ha sido con floxedad, ò respecto humano. :: Si al passar por delante de el SANTISSIMO SACRAMENTO he dexado de hazer la debida reverencia, ò si la he hecho por costumbre solamente, ò sin acto de fee. :: Si he quebrantado sin causa, alguna Constitucion. :: O Rubrica del Breviario, ò Missal.

V.

EN QUANTO A LOS VOTOS.

SI he dado, ò recebido alguna cosa sin licencia. :: Si he maltratado las cosas comunes, ò de mi officio, no teniendo cuenta de ellas. :: Si he tra-

nido algun apego à las cosas, que estàn à mi vfo. :: Si he buscado cosas particulares sin licencia, ò necesidad. :: Si me he lamentado del vestuario, de la comida, ò de la falta de alivios, ò comodidad, sin afecto, ni respeto à la Santa pobreza. :: Si he tenido negligencia en advertir, ò deslechar los pensamientos impuros. :: Si he dado alguna ocasion à estos pensamientos impuros. :: Si aviendo dado ocasion para algun sensual movimiento, no he usado diligencia, para reprimirlos. :: Si he dexado de obedecer algun orden del Superior, ò hecho cosa, que me constasse, que era contra su intencion. :: Si he obedecido de mala voluntad, y murmurando. :: Si he hablado mal de mis Superiores, sindicandoles sus operaciones. ::

VI.

EN QUANTO AL PROXIMO.

SI he dexado de hazer alguna correccion, en caso de hallarme obligado. :: Si pudiendo defender la fama del proximo, lo he omitido. :: Si he faltado à la caridad, no escusando, ni
com-

compadeciendo los defectos de los otros.:: Antes bien agravandolos, interpretandolo todo à la peor parte, y en mal sentido, lo que podia ser en bueno.:: Si he juzgado temerariamente, ò sospechado mal de alguno, sin bastante fundamento.:: Si he descubierto los defectos de alguno, à quienes no lo sabian.:: Si he disgustado alguno con palabras desdeñosas, arrogantes, y mordazes, sin tratar despues de pedirle perdon.:: Si he revelado, lo que se me avia dicho debaxo de confianza, y en secreto.:: Si he dicho cosas, que podian ser causa de enfriar la caridad, y amistades.:: Si he fomentado en otros alguna passion, dando la razon à la parte, que no la tenia; alabando el duelo, y resentimiento, y no aconsejando conforme à Dios.:: Si he hecho alguna cosa por venganza, contra quien me diò algun disgusto.:: Si aviendo recebido alguna defazon, ò agravio, he tenido animo de despicarne, esperando la ocasion para ello.:: Si he dado algun mal exemplo.:: Si he dicho alguna mentira, ò palabra equivoca, procediendo con ficcion, ò doblès.:: Singularmente con el Superior.:: Si he mostrado

desprecio de aquellos, que no me quieren bien.

ADVERTENCIAS

Para la Confesion general.

Para un Religioso dado por algun tiempo à la tepidez, y tibieza de espíritu.

POR Confesion general no entiendo otra cosa, que vna Confesion tal, qual desearias hazer, si aora estuviesses ya para morir. Si te parece, que sobreviniendote la muerte, no tendrias de que acusarte, sino de tal, ò tal cosa de poca monta; acusate de esso mismo aora. Si te parece, que tendrias mucho, examinate de este mucho aora, de tal fuerte, que de esta Confesion te resulte vna plena quietud, y serenidad de conciencia, la qual es necessaria, para comenzar con fervor vna nueva vida, no pudiendo de hecho cumplir jamás de veras los deseos, y propositos de perfeccion, hasta que la misma conciencia remuerda, y repruebe su misero estado. Para esta Confesion, pues, recibe las siguientes advertencias, de las quales podràs servirte conforme à tu necesidad.

Ocur-

I. Ocorre de ordinario, que las Confesiones de aquellos, que traen vna vida tepida, y relaxada, son acompañadas de notables faltas por parte del examen, que hazen muy corto, y superficialmente, y con alguna passion se dexan muchos pecados, que se persuaden no ser culpa, porque no tienen voluntad de enmendarse de ellos. Por parte de el dolor, que no se le pide á Dios, ni se aplican con la debida consideracion á poner de su parte los motivos, y circunstancias requisitas, para alcanzarle, y concebirle. Por parte del proposito, que no se haze qual jamàs, de tal modo, que sea vniversal, eficaz, y constante, mientras, que no se pone alguno de aquellos medios, que son oportunos á la enmienda, y se tiene como vna tacita voluntad de bolver á pecar, manteniendose el apego á los empeños, á la vanidad, y á las ocasiones. Por parte tambien de la misma Confesion, en la qual se procede con vn modo ambiguo, de poca sinceridad; y ya se calla por humanos respetos algun pecado, que puede ser grave; ò se haze del todo con rodeos, y pretextos, para escusar la malicia. De donde, si en ti-

milino reconoces tu semejantes faltas, debes persuadirte, que la Confesion general te serà muy necessaria para la seguridad de tu alma; y conviene, que examines tu vida, comenzando desde aquel tiempo, en q̄ principiaсте à vivir en desorden, despues de la vltima Confesion general, que huvieres ya hecho, suponiendo, que aya sido buena.

II. Entre vna Confesion general, que se deba hazer de necesidad, por las sobredichas faltas, y vna general tambien, que se quierà hazer solamente de consejo, por no tenerse racional fundamento de dudar de las Confesiones passadas, ay esta diferencia, que en la general de necesidad, maxime si es de mucho tiempo, se requiere toda la aplicacion, para traer à la memoria todas aquellas culpas, que son, ò pueden ser graves; pero quando la Confesion es solamete de consejo, no se requiere entonces tanto estudio, bastando, que en el examen se recopilen aquellos defectos, de los quales pareciere, que la conciencia tiene mas remordimiento, y esto sin angustia, ni escrùpulos, solo à fin de reconocer las proprias miserias, con amorosa hu-
mil-

mildad, y animarse con vn virtuoso virgor, para enmendarse.

III. Quando se quiere hazer vna Confesion general, supuesto, que aya necesidad, debe vrsarse de la mas posible diligencia, para hazerla bien, y hazerla en modo, que despues no se tenga justa causa de dudar, si se hizo bien, ò mal; antes si, que le quede vna cierta probabilidad de aver hecho, quanto estaba de su parte. Ay algunos, que despues de aver hecho su Confesion general, quisieran despues de algun tiempo bolver â hazerla, por que presumen, que entonces no la hizieron buena. No seas tu como estos, y aora has tu Confesion de tal manera, que los escrúpulos no vengan despues â inquietarte, y pongas sobre tus pecados vna piedra en tal manera, que ya jamás te acuerdes, para confesarlos, sino para dolerte de ellos todo el tiempo de tu vida. A la proporcion, que se haze mayor, ò menor diligencia en el hazer esta Confesion; se experimenta tambien despues mayor, ò menor el contento de averla hecho. Y no entendas por diligencia vna escrúpulosa inquietud, sino vna serena, y diligente exactitud.

IV. Dos cosas se necesitan, para hazer bien la Confesion, que consisten en la fatiga de la cabeza, y del corazon; fatiga de cabeza, esto es del entendimiento, para ordenar el examen, y fatiga del corazon, para formar el dolor. Para aliviarte de la fatiga del examen, pueden ayudarte, y dirigirte los exámenes, dispuestos en cada vno de los dias de los exercicios, con el examen dispuesto sobre la Confesion ordinaria, y te ayudará tambien, lo que agora te prevengo, y es: que para el dolor te ayudará el acordarte de la infinita Bondad de aquel Dios, que tantas vezes fue de tí ofendido, de la Passion de Jesu-Christo, y de la gloria del Parayso perdido, del Infierno merecido, y de la perdida del alma, que era eterna.

V. Ya sea por la fatiga del entendimiento, ò ya por la del corazon, es necessario, que tengas vna gracia particular de Dios, la qual no se te negará, si la pidieres con humildad, y confianza. Doyte aqui el exemplo, como tu peticion aya de ser humilde, y confidente, ò confiada. *Yo puedo esforzarme, quanto quiero, ò mi Dios, para tener un verdadero dolor, y hazer una buena Confes-*

fession de mis pecados; pero se de cierto, que
 jamas podre llegar a tanto por mi mismo, si
 Vos no me dais vuestra ayuda, dadmela,
 pues; como os lo ruego. Yo no lo merezco;
 pero lo mereciò por mi Jesu-Christo, y por
 sus meritos me lo avais prometido Vos, y de
 vuestra misericordia yo lo espero, y lo aguardo.
 Si con semejantes afectos recurri-
 rieres a Dios; yo te aseguro, que Dios
 te asistira, y pondera bien esta razon,
 que puede confortar maravillosamen-
 te tu esperanza, por lo que mira con
 singularidad al dolor, el qual es la
 parte mas necessaria, y mas principal
 del Sacramento. Es de fee, que Dios
 no puede faltar a su palabra en cosa
 alguna, de quantas ha prometido en
 la Sagrada Escritura, y el mismo te ha
 prometido muchas vezes, que quiere
 concederte todo aquello, que le pi-
 dieres, perteneciente a tu eterna sa-
 lud; pero entre las cosas, que a ella
 pertenecen, es certissimo, que es de
 absoluta necesidad el dolor de tus
 pecados: Luego si tu le pidieras este
 dolor con humildad, y confianza, co-
 mo te dexo prevenido, puedes conce-
 bir vna segura esperanza de tenerle.
 No dudes por tanto, que Dios te man-
 da el arrepentirte, y desea verte ar-

repentido; y advierte tambien, que sin su ayuda, no puedes lograrlo. Como, pues, puede dudarse de su infinita Bondad, que no quiera ayudarte en vna cosa tan importante? Tu tambien, sin embargo, coopera de tu parte, aprovechandote, y sirviendote de todas las meditaciones, como de otros tantos eficaces motivos, para excitar-te al dolor, y sirviendote de la norma, que te dexo prefixa, para hazer vn buen examen.

VI. Dos fuertes de pecados pueden darse en tu conciencia: Pecados actuales, que son los que tu has cometido algunas vezes, aunque mas raras; y pecados habituales, que por vna mala costumbre te has habituado à cometer frequentemente. Ahora, pues, por los pecados actuales, que has cometido con particular malicia, sino hallàres el numero determinado, y preciso, basta, que hagas vn probable juyzio, procurando avezinarte mas al numero cierto, con dezir: *Tantas vezes, poco mas, ò menos.* Y por ciertas venialidades no te congoxes, porque bastarà tambien en el fin del examen, que hagas vn resumen de todos en especie. Para los habituales basta

rà

rà el dezir tal, ò tal habito malo, que has tenido por tanto espacio de tiempo, sin pararte mucho á escribir, ò notar todas las singularidades, en caso de no aver alguna de singular circunstancia, y mientras te acusares del habito, advierte, que te declares bastante, para poder hazer juyzio el Confessor, y entenderte. Y en quanto à tus malos habitos, te ruego especialmente, que hagas bien el examen, que no podrá ser muy dificil; y aunque los habitos sean de pequeñas imperfecciones, no dexes por esso de hazer mucha cuenta de ellos, porque la perfeccion Religiosa consiste en cosas pequeñas, y estamos obligados á aspirar á esta perfeccion Religiosa.

Para hazerte facil esta Confession, en quanto practicamente es posible, te pongo vn metodo, en que se exprime, y pone la acusacion de ciertas culpas, è imperfecciones, que mas de ordinario suele cometer vn alma tepida; mas con todo esso me sujeto á referir solamente aquellas, que mas facilmente ocurren en qualquiera Claustro de Religiosos, las quales pueden servirte de exemplo, y tu podràs acomodar tu examen, añadiendo, ò quitando conforme á tu necesidad.

EXEMPLO PRACTICO

De la Confesion general para un alma tepida.

Deseo hazer mi Confesion general de ::: años (*donde estan los puntos, se dize el determinado numero*) y la hago como de necesidad, y como si estuviese aora al punto de morir, para assegurar la salud de mi alma.

Primeramente me acuso de todas las Confesiones, que tengo hechas en este tiempo, que seràn ::: al mes, y me acuso tambien, con grandes fundamentos, que tengo de temer, que ayan sido invalidas, y acaso sacrilegas, con el motivo de aver faltado algunas vezes â la sinceridad, no explicando, como debia, la gravedad de ciertos pecados mios, procurando escusarme, y disminuir mi malicia, con motivo tambien de la duda, que tengo de aver faltado al verdadero dolor, y proposito, no aviendome aplicado jamàs con la eficacia, que debia â la enmienda; mucho tiempo hà, que reconozco la obligacion, y necesidad, que tengo de hazer esta Confesion, aviendo tenido muchas inspiraciones, y re-
mor-

mordimientos para ello , y por mi sola negligencia la he prolongado hasta aora. Y por tanto me acuso tambien de todas las Comuniones, que tengo hechas en tal estado, doliendome de la indignidad, con que me he llegado â los Sacramentos, y de no aver sacado fruto, solo por culpa mia.

Me acuso, que quasi cada dia he tenido pensamientos deshonestos de todas especies, y aunque las mas de las vezes, por la Divina Misericordia, lo he arrojado de mi, me he portado con todo esto con mucha tibieza, vsando de negligencia mas, ò menos, de fuerte, que quasi en todas mis Confesiones he tenido, que dudar de poderme aver maculado con alguna delectacion morosa: Y de aqui me ha nacido vn grande escrupulo de conciencia, porque no obstante, que dudasse mucho, de aver tenido estas delectaciones, y aun tambien fuesse tal vez con el sujeto de averlas tenido, no lo he declarado por tal en la Confession, sino solamente aver dicho, que he vsado de negligencia; y el Confessor ha aprehendido, ò podido concebir, que solo era culpa ligera, lo que era culpa grave. Y me acuso tambien, q̄ aviendo
do

do tenido semejantes delectaciones, ò ya dudosas, ò ya ciertas, me he llegado no obstante al Altar, sin confesarme, pudiendo hazerlo commodamente; y me duelo de mi mal habito en esta materia, hecho por causa de mi relaxada conciencia, y poco temor de Dios.

Me acuso tambien, que siendo yo facil â concebir pensamientos deshonestos, he dado quasi siempre ocasion â ellos, con vna gran libertad de los ojos, especialmente fuera de casa, mirando las mugeres, y me acuso de mi mal habito, hecho con curiosidad de las miradas, no mortificandome de cosa alguna, aunque conociesse la necesidad, que mi debilidad tiene de la mortificacion.

Si huviere alguna cosa de palabras, ò obras contra la castidad, se dirà aqui con tal modestia, que no se ofendan los oidos, y pureza del Confessor.

Me acuso, que ::: vezes poco mas, ò menos he hablado familiarmente con vna muger moza, solo con sola, en lugar apartado, que no podia ser visto de ninguno; y aunque, por la Divina Misericordia, no aya cometido cosa alguna contra la honestiad, me

Me acuso sin embargo, de aver estado en aquel sospechoso conforcio, dando ocasion, de q̄ se formassen malos juyzios de mi, y exponiendome á mi mismo á gran peligro.

Me acuso, que hallandome fuera de casa en dias de ayuno, he dudado: veces de aver excedido en la quantidad de la colacion de fuerte, que pudiesse quebrantar el precepto.

Me acuso del mal habito de rezar quasi siempre el Divino Oficio con distracciones, y de ser negligentissimo en desfecharlas; antes bien deteniendome en ellas muchas vezes voluntariamente; creo con todo esso aver satisfecho en quanto á lo substancial; pero me acuso del mal habito de irreverencia, y de indevocion.

Me acuso del mal habito, que he tenido de estar en la Oracion con una tepidez grandissima, no aplicandome jamàs, á hazerla, como debia; antes bien estando voluntariamente distrahido en cosas vanas, è infructuosas.

Me acuso del mal habito, que he tenido de gastar ociosamente el tiempo en inviles conversaciones, omitiendo la leccion espiritual, el examen de la conciencia, y quasi todo aque:

llo, que era concierne a mi espiritual provecho.

Me acuso de la habitual soberbia, que tengo, con la qual acostumbro a jactarme, y a alabarme a mi mismo en varias cosas, con poca estimacion de los otros; obstinandome en mi opinion, y no reconosco en mi signo alguno de humildad interior, ni exterior.

Me acuso del mal habito, que tengo, de faltar en la caridad fraterna, aviendo mantenido por dilatado tiempo varias averfiones, o rencor, ya con unas, o ya con otras personas, de mi proximo, huyendo su conversacion, y diziendo mal de ellos, con mal exemplo de muchos, que han advertido mi passion, y mi poco espíritu. No sé si en esto aya auido culpa grave; pero dudo mucho, que no la huviesse, y en particular vna vez, que he tenido no pia afeccion a vn Superior con todas las señales de verdadero odio.

Me acuso de vn mal habito, de aver hecho las operaciones de la vida Religiosa, solo por necesidad, o como por costumbre, sin referirlas a Dios, ni acompañar quasi jamàs la obra exterior con el interior.

Me acuso de no aver observado el voto de la Pobreza, fino en aquello, que no he podido hazer de menos, y por fuerza; antes si he buscado, y deseado todas mis commodidades; amando la laxitud, delicadeza, y abundancias en el vivir, y lamentandome siempre de lo poco, y por qualquiera cosa, que viniessse â faltarme; recibiendo, y teniendo en la Celda varias cosas comestibles sin licencia, y sin ella averme hecho proveer por medio de seculares de diversas cosas no necessarias, fingiendo, que fuesse en mi verdadera necesidad aquello, que solo era sensualidad. Creo en esto, que muchas vezes he pecado gravemente, y con especialidad :: vezes poco mas, ô menos; pero me acuso, y duelo generalmente de este mi mal habito en la inobservancia del voto, y poquissimo afecto, que siempre he tenido â la Santa Pobreza, con el cargarme tambien de cosas superfluas, y viviendo con sollicitud de proveerme de todo lo necessario, y de ordinario con exceso. Y :: vezes en la visita del Padre Provincial he tenido ocultas (sin hazer la despropria) algunas cosas, temiendo, que si las manifestaba; no las quisiesse conceder â mi uso, siendo esto vanidad, y curiosidad indecente â nuestro pobre estado.

Me acuso de no aver hecho (quasi jamàs) vna Religiosa obediencia, procurando de hazer, q̄ todo conviniesse con mi genio; y quando he obedid

fas, à las quales no tenia inclinacion, he estado siempre interiormente alborotado, y murmurando, obedeciendo mas por humano respecto, que por amor de Dios; me acuso de este mi mal habito, y de aver querido vivir independiente del Superior, quanto me ha sido posible, alargando mi conciencia, à hazerme licitas varias cosas sin licencia, con vn falso pretexto de no estar obligado à pedirla.

Me acuso, que ::: vezes poco mas, ó menos, aviendo tenido algunos Religiosos conmigo la confianza de manifestarme alguna propria passion, los he fomentado à resentirse, y dellagraviarse con malos consejos; y generalmente en el aconsejar à otros, no he tenido quasi jamàs puestos los ojos en Dios; antes por el contrario he enseñado largas doctrinas, y malas maximas contra la regular observancia. Me acuso por tanto de todos los escandalos, que por mi causa pueden averse seguido.

Todo lo referido es como un exemplo, para comprehender la forma de dezir las proprias culpas, especialmente habituales; y assi se puede dezir el rezo, conforme ocurriere, y tambien los pecados actuales, de los quales en particular remuerde mas la conciencia, y despues se puede concluir la Confession en la forma, que se sigue.

Me acuso generalmente de la tepidez, frialdad, y pereza, q̄ he tenido en la vida Religiosa, no poniendo el debido cuydado en la observancia de las Constituciones, y

buenas costumbres de la Religion, y de la resistencia à muchas buenas inspiraciones, q̄ Dios me ha dado, no atendiendo à mi eterna salud, con notabilissimo descuydo de la estrechissima obligacion, que tengo de caminar à la perfeccion.

Asi generalmente me acuso tambien de todos mis pecados veniales, mentiras, coleras, impaciencias, negligencias, è irreverências, embidias, curiosidades, palabras ociosas, pensamientos infructuosos, &c. Y particularmente de todos mis pecados mortales; y de aquellos tambien, q̄ no conosco, ni me acuerdo, tanto de los que yo he cometido, como de los que he sido causa, de que otros los ayan cometido, doliendome de mi relaxada vida pasada, y de mis malos exemplos; y con la ayuda de Dios, propongo firmemente enmendarme, y de nunca mas pecar, procurando, en quanto me fuere posible, de aqui en adelante de vivir como buen Religioso, y aparejarme para la muerte.

Despues, que huvieres hecho esta Confesion general, notaràs el dia, en que la biziste para tu consuelo espiritual. Y desde aquel dia en adelante procura hazer tambien Confesion general de año en año, sin que vuelvas jamás à acusarte de los pecados passados, sino para dolerte de ellos. Y propondràs tambien de hazer cada año estos Santos exercicios.

ACTO DE FEE.

YO creo, Dios mio, todos los mysterios, que vuestra Divina Magestad

ha revelado á la Santa Iglesia, de la qual me glorio ser hijo; y los creo todos vnicamente por averlos Vos revelado, que sois la primera, é infalible Verdad. No pretendo el entenderlos; antes bien me gozo, que excedan mi natural capacidad, para poder mayormente honraros con la humillacion del entendimiento. Yo creo en Vos, á Vos, y por Vos, en todo aquello, que Vos quereis, que yo crea. Si yo no creo tanto, que baste, ayudadme Vos, y con vuestra ayuda me declaro, y ofresco prompto á dar la vida, y toda la sangre en testimonio de aquella fee, que de Vos recebi en el Bautismo: *Credo in Deum Patrem Omnipotentem, creatorem Cali, & terra, &c. Sigue todo el Credo.*

ACTO DE ESPERANZA.

YO espero en Vos (Dios, y Sr. mio) y en vuestra infinita Misericordia, que juntareis á tantas gracias como hasta ahora me aveis hecho, esta tambien de perdonar mis pecados, y conducirme á la Bienaventuranza eterna. Al reflexo de mis miserias, me conosco indigno totalmente de vuestra gracia; y de vuestra Gloria, y tendria por esto ocasion de desesperar; pero no lo permitais, Señor, que yo os haga vn semejante agravio. Yo pongo mis ojos en vuestra Bondad, en vuestro Amor, en la fidelidad de vuestras promessas, y en los meritos de vuestro Hijo Jesu-Christo; y de aqui faco vna
con-

confianza tan firme, y segura, que me parece qual si de estar ya en el Parayso: *Vi-
debo Deum Salvatorem meum: Reposita est
hac spes mea in sinu meo. Iob. 19. 27.* Y
por tanto, Señor, ayudadme Vos, y ava-
lorad mas, y mas, esta mi esperanza, que
es Don vuestro; è imprimid en mi cora-
zon vn verdadero espiritu, para dezir
con la reflexion, afecto, y devocion, que
debo: *Pater noster, qui es in Calis, & c.*
Todo el *Pater noster.*

ACTO DE CARIDAD.

Yos amo, Dios mio, y protexto de
amaros sobre todas las cosas, por-
que Vos sois mi Dios: *Dixi: Deus meus es
tu. Ps. 15. 2.* El Dios de mi corazon, y
mi todo, por toda la eternidad: *Deus cor-
dis mei, & pars mea, Deus in aeternum. Ps.
72. 26.* Si yo pudieffe amaros con todos
los corazones de los Serafines, con los
corazones de todas vuestras Animas es-
cogidas, Vos lo sabeis, Señor, que assi os
amaria; pero ya, que tanto no puedo, re-
cebid mi deseo, y mi buena voluntad.
Conosco, que los corazones de todas las
criaturas, no bastarian jamàs, para ama-
ros, como Vos mereceis; y Vos solo po-
deis amaros, y os amais con vn amor
digno de Vos. Yo os ofresco, pues, aquel
acto infinito de amor, que Vos aveis te-
nido, que teneis, y tendreis por toda la
eternidad en Vos, de Vos, y por Vos. Y
porque Vos me mandais, que ame tam-
bien à todos mis proximos: yo me de-

claro, y protexto de amarlos todos por vuestro amor. Amo todos aquellos en particular, que en qualquiera manera me han ofendido: os ruego les concedais todo aquel bien, que yo mismo solicito, y quiero mas para mi, y quiero jurar este mi ruego con aquellos, que es hizo Jesu-Christo, quando rogó por todos sus enemigos.

ACTO DE CONTRICION.

YO me arrepiento, Dios mio, de todos mis pecados, y los detesto. y abomino, no por el Infierno, que he merecido, ni por la Gloria, que he perdido; sino por averos ofendido á Vos, que sois vn Dios meritiſſimo de ser amado. O si yo pudieſſe hazer de no averos ofendido, lo haria, Señor, gustosiſſimo! Pero ya, que esto sea vn imposible, me humillo á los Pies de vuestra infinita Bondad, y protesto, que hize mal en ofenderos, doliendome de ello, y quisiera morir aqui de dolor, por restaurar en parte el honor, que os he quitado con mis pecados. Yo os ofrezco aquella amarguissima contrición, que Jesu-Christo, vuestro Hijo Santissimo, tuvo de todos mis pecados, y por sus meritos instantissimamente os ruego, que me perdoneis.

Creo en Vos, avalorad, Señor, mi fee: Espero en Vos, confirmad mi esperanza. Os amo de corazon, reduplicad mi amor. Me pesa de aver pecado, acrecentad mi arrepentimiento.

Os adoro como primer principio. Os deseo, como último fin. Os doy infinitas gracias, como á mi perpetuo Bienhechor. Y os invoco, como Soberano Defensor.

O Dios, y Señor mio ! Dignaos de regularme con vuestra Sabiduría. De contenerme con vuestra Justicia. De consolarme con vuestra Misericordia. Y de protegerme con vuestra Omnipotencia.

Os consagro todos mis pensamientos, palabras, acciones, y trabajos, para que de aqui en adelante siempre piense en Vos, hable de Vos, obre segun Vos, y padezca por Vos. Yo quiero, Señor, aquello, que Vos quereis, porque Vos lo quereis, como Vos lo quereis, y quanto Vos quereis.

Os ruego, Señor, que ilumineis mi entendimiento, que encendais mi voluntad, q̄ purifiqueis mi corazón, y que santifiqueis mi alma.

Animadme pues, Señor, á castigar en mi mismo las ofensas passadas, á superar las tentaciones, á refrenar las pasiones predominantes; y á practicar las virtudes, que me convienen. Colmad mi corazón de ternezas, acerca de vuestra Bondad; de advertion á mis defectos, de caridad para con mis proximos, y de vn total desprecio del Mundo. Hazed, Señor, que yo me acuerde de estar siempre sujeto á mis Superiores, caritativo con mis enemigos, fiel á los amigos, tratable, cõpasio, y officioso con mis inferiores.

Ea, Señor, socorredme, para que yo venza los vanos plazerres con la mortificación, la avaricia con la libertad acerca de los pobres, la ira con la mansedumbre, la tepidez con el fervor de la devoción, y la ambicion con el desprecio de todas las honras mundanas.

Dadme prudencia en todas mis interpresas, valor en los peligros, paciencia en los infortunios, y humildad en las felicidades.

Concededme, Señor, que nunca me olvide de la debida atencion en mis ruegos, y oraciones, de la templanza en la comida, de la total exactitud en mis empleos, y de vna firme constancia en las justas resoluciones.

Infundidme firmes, y estables los pensamientos de conservar recta la propria conciencia; inspiradme la modestia en el exterior, la edificacion en mis conversaciones, y vna perfecta conduéta en todo regular. Hazed, q̄ yo me aplique siempre á domar los naturales apetitos, con el corresponder á vuestra Gracia, en observar las Divinas Leyes, y merecer la salud eterna.

Manifestadme, Señor, qual sea la pequenez de esta tierra, la grandeza del Cielo, la brevedad del tiempo, y la duracion de la eternidad.

Concededme, que yo me prepare bien para la muerte, con el temor de vuestro Juyzio, y libradme del Infierno merecido por mis culpas, con la continua espe-

ranza, de lograr el Parayso, por los meritos de mi Salvador Jesu-Christo.

O Dios mio, tened piedad, y misericordia de mi! Ya nunca mas os ofenderè, jamàs, Señor, por ninguna cosa del Mundo! Mas yà, que tanto hasta aora aveis exercitado vuestra paciencia, en sufrir-me, exercitad tambien, Señor, vuestra Potencia en adelante para asistirme.

Miserere mei, Deus: * secundùm magnam misericordiam tuam.

Et secundùm multitudinem miserationũ tuarum: * dele iniquitatem meam.

Ampliùs lava me ab iniquitate mea: * & à peccato meo munda me.

Quoniam iniquitatem meam ego cognosco: * & peccatum meum contra me est semper.

Tibi soli peccavi, & malum coram te feci: * vt iustificeris in sermonibus tuis, & vincas, cùm iudicaris.

Ecce enim in iniquitatibus conceptus sum: * & in peccatis concepit me Mater mea.

Ecce enim veritatem dilexisti: * incerta, & occulta sapientiæ tuæ manifestasti mihi.

Asperges me hyssopo, & mundabor: * lavabis me, & super nivem dealbabor. Auditui meo dabis gaudium, & lætitiã: & exultabunt ossa humiliata.

Averte faciem tuam à peccatis meis: * & omnes iniquitates meas dele.

Cor mundum crea in me, Deus: * & spiritum rectum innova in visceribus meis.

Nè proiicias me â facie tua: * & spiritum
Sanctum tuum nè auferas â me.

Redde mihi lætitiã salutaris tui: * &
spiritu principali confirma me.

Docebo iniquos vias tuas: * & impii ad
te convertentur.

Libera me de sanguinibus, Deus, Deus
salutis meæ: * & exultabit lingua mea
iustitiam tuam.

Domine, labia mea aperies: * & os
meum annuntiabit laudem tuam.

Quoniam, si voluisses sacrificium, de-
dissem vtique: * holocaustis non de-
lectaberis.

Sacrificium Deo spiritus contribulatus: *
cor contritum, & humiliatum, Deus,
non despicias.

Benigne fac, Domine, in bona voluntã
te tua Sion: * vt ædificentur muri Ie-
rusalem.

Tunc acceptabis sacrificium iustitiæ,
oblationes, & holocausta: * tunc im-
ponent super Altare tuum vitulos.

Gloria Patri, & Filio, & Spiritui Sancto: *
sicut erat in principio, & nunc, & sem-
per, & in sæcula sæculorum. Amen.

RENOVACION DE LOS VOTOS.

YO imploro vuestra gracia, Dios mio,
para acabar aqui aora, de despojar-
me del hombre viejo, y revestirme ente-
ramente del nuevo, que es criado en ius-
ticia, y en Santidad. Pretendo aora lla-
mar, y llamo dentro de mi, aquella ar-
dient

diente voluntad, y devocion amorosa, que tuve en el momento de mi Profesion Religiosa, para renovar aquel sacrificio, que os hize de mi mismo, y suplid, Señor, qualquiera defecto, que yo pudiesse entonces aver cometido; y excitadme â la observancia de mis votos con la mas exacta fidelidad. Yo llamo, pues, por testigos al Cielo, y â la tierra, Angeles, y Santos del Parayso, y les ruego, que vengan aqui â la presençia de Jesu-Christo, de la Bienaventurada Virgen MARIA, y de mi Serafico Patriarca, y Padre San Francisco, para dar testimonio autentico, de quanto yo voy agora â prometer â la Augustissima Trinidad, Padre, Hijo, y Espiritu Santo.

Yo Fr. N de N con el mas vivo sentimiento de vna alma deseosa de ser toda vuestra, ô Dios mio! A Vos hago voto de Pobreza, pobreza evangelica, altissima; conforme â la Regla de N. Serafico Padre San Francisco: Pobreza, no solamente de hecho, en orden â no tener cosa de proprio; sino tambien Pobreza de espiritu, en quanto â no tener desordenado apego â criatura alguna de este Mundo. A Vos, Dios mio, Omnipotente, hago tambien voto de castidad: castidad de cuerpo, para no permitir jamàs algun impuro placèr â mi carne; y castidad de corazon, para no querer jamàs espontaneamente deleytarme en pensamiento alguno deshonesto. A tanto me obliga vuestra ley; pero quando

no fuese aun de ella obligado, me obligaria sin embargo á ello, como de hecho me obligo, no por otro motivo, sino por dar gusto á vuestra Divina Magestad, á quien tanto agrada esta hermosa virtud. A Vos de la misma suerte hago voto de obediencia, obediencia universal, y voluntaria, en el obedecer en todo á todos aquellos, que de vuestra Divina Providencia seràn destinados mis Superiores. Y obedecer singularmente en todo aquello, que me impone la Regla de mi Padre San Francisco.

Ved aqui, Señor, el sacrificio, que os hago de todo mi mismo! Le hize ya solemne otra vez; pero aora, como si no le huviesse jamàs hecho, le hago con el mas eficaz arbitrio de mi voluntad. Quisiera, Señor, tener mas espiritu, para que mas os fuelle agradable; pero no me mireis á mi en mi, Dios mio, miradme en el corazon de Jesu-Christo, sacrificandose á si mismo en la Cruz: en este corazon yo me deslproprio de todo yo mismo, y me aproprio todos los afectos de este mismo corazon, para glorificaros alli en el tiempo, y en la eternidad, por todos los siglos de los siglos.

Amen.

FIN.

INDICE

DE LOS CAPITVLOS, Y CO-
sas contenidas en este libro de
Exercicios.

PRologo â todos los Religiosos
Capuchinos.

De las disposiciones necessarias para
retirarse â los exercicios. cap. 1.
pag. 1.

Reglas para el tiempo de los exerci-
cios. cap. 2. pag. 5.

Distribucion de las horas. cap. 3.
pag. 10.

Dia antes de los exercicios.

Meditacion 1. sobre el misero estado
de vn anima tibia. cap. 4. pag. 14.

Meditacion 2. sobre el beneficio de
los exercicios. cap. 5. pag. 19.

Primero dia de los exercicios.

Meditacion 1. sobre el vltimo fin.
cap. 1. pag. 22.

Examen practico para la mañana so-
bre la memoria del fin, por el qual
hemos venido â la Religion. cap.
3. pag. 29.

Meditacion 2. sobre los medios, que
nos conducen al vltimo fin. cap.
4. pag. 32.

INDICE.

Para la tarde del 1. dia:

Meditacion 3. sobre la indiferencia
en el uso de los medios. cap. 5.
pag. 36.

Maxima para el gobernarse solo con
maximas eternas. cap. 6. pag. 39.

Repitense las 3. meditaciones ya he-
chas en este dia por 4. meditacio-
nes. cap. 7. pag. 42.

Examen practico sobre la virtud de la
Religion en orden al culto de Dios.
ibi.

De los sentimientos, y afectos del 1.
dia. cap. 8. pag. 46.

Segundo dia de los ejercicios.

Meditacion 1. sobre el pecado mor-
tal. cap. 1. pag. 51.

Examen practico sobre la virtud de la
humildad. cap. 2. pag. 54.

Maxima sobre velar acerca de los
engaños del amor proprio. cap. 3.
pag. 58.

Meditacion 2. sobre el pecado venial.
cap. 4. pag. 61.

Para la tarde del 2. dia.

Meditacion 3. sobre los propios pe-
cados. cap. 5. pag. 64.

Maxima sobre insistir â superar la pro-
pria dominante passion. cap. 6.
pag. 67.

INDICE.

Meditacion 4. se repiten las otras 3.
hechas en este 2. dia. pag. 71.

Examen practico, en que se continúa
sobre la virtud de la humildad. cap.
7. pag. ibi.

De los sentimientos, y afectos para el
2. dia. cap. 8. pag. 75.

Dia 3. de los ejercicios.

Meditacion 1. sobre la muerte. cap.
1. pag. 79.

Examen practico sobre la caridad con
el proximo. cap. 2. pag. 82.

Maxima sobre no tener apego á las
vanidades. cap. 3. pag. 86.

Meditacion 2. sobre los sentimientos,
que se tendrán en el punto de la
muerte. cap. 4. pag. 89.

En la tarde del 3. dia.

Meditacion 3. sobre la necesidad de
prepararse para la muerte. cap. 5.
pag. 93.

Maxima sobre aspirar á la perfeccion.
cap. 6. pag. 96.

Meditacion 4. se repiten las 3. medi-
taciones de este dia. pag. 100.

Examen practico, se continúa sobre la
caridad de el proximo. cap. 7. pag.
ibi.

De los sentimientos, y afectos para el
2. dia. cap. 8. pag. 105.

INDICE.

Dia 4. de los ejercicios.

Meditacion 1. sobre el juyzio particular. cap. 1. pag. 109.

Examen practico sobre el voto de la pobreza. cap. 2. pag. 115.

Maxima sobre el porte de Religioso. cap. 3. pag. 118.

Meditacion 2. sobre el Juyzio vniversal. cap. 4. pag. 121.

Para la tarde del 4. dia.

Meditacion 3. sobre las penas del Infierno. cap. 5. pag. 125.

Maxima para huir de la hypocresia sobre todos los vicios. cap. 6. pag. 129.

Meditacion 4. se repiten las 3. meditaciones de este dia. pag. 134.

Examen practico, en que se continuã sobre el voto de la pobreza. cap. 7. pag. ibi.

De los sentimientos, y afectos para el 4. dia. cap. 8. pag. 138.

Dia 5. de los ejercicios.

Meditacion 1. sobre la imitacion de Jesu Christo. cap. 1. pag. 142.

Examen practico sobre el voto de la castidad. cap. 2. pag. 145.

Maxima sobre atender â si mismo. cap. 3. pag. 149.

Meditacion 2. sobre la Encarnacion del
del

INDICE.

del Verbo. cap. 4. pag. 154.

Para la tarde del 5. dia.

Meditacion 3. sobre el Nacimiento de Jesu-Christo. cap. 5. pag. 159.

Maxima sobre hazerse dueño de la lengua. cap. 6. pag. 162.

Meditacion 4. se repiten las 3. meditaciones hechas en este dia. pag. 167.

Examen practico, en que se continúa sobre el voto de la castidad. cap. 7. pag. ibi.

Practica de los afectos, y sentimientos para el 5. dia. cap. 8. pag. 171.

Dia 6. de los exercicios.

Meditacion 1. sobre la vida privada de Jesu-Christo. cap. 1. pag. 175.

Examen practico sobre el voto de la castidad. cap. 2. pag. 178.

Maxima sobre observar los votos con perfeccion. cap. 3. pag. 183.

Meditacion 2. sobre la vida interior de Jesu-Christo. cap. 4. pag. 187.

En la tarde del 6. dia.

Meditacion 3. sobre la conversion de la Magdalena. cap. 5. pag. 191.

Maxima sobre el no hazerse esclavo de los respetos humanos. cap. 6. pag. 195.

Meditacion 4. se repiten las 3. ante-

INDICE.

cedentes de este dia. pag. 200.

Examen practico, en que se continúa la materia sobre el voto de la obediencia. cap. 7. pag. ibidem.

Practica de los sentimientos, y afectos para el 6. dia. cap. 8. pag. 205.

Dia 7. de los ejercicios.

Meditacion 1. sobre la Institucion de el SANTISSIMO SACRAMENTO. cap. 1. pag. 210.

Examen practico sobre la regular observancia. cap. 2. pag. 213.

Maxima de la puntualidad en la observancia regular. cap. 3. pag. 218.

Meditacion 2. sobre la agonía de Jesu-Christo en el Huerto. cap. 4. pag. 223.

En la tarde del dia 7.

Meditacion 3. sobre la Passion de Jesu-Christo en los Tribunales. cap. 5. pag. 227.

Maxima sobre hazerse hombre de oracion. cap. 6. pag. 231.

Meditacion 4. se repiten las 3. meditaciones hechas en este dia. pag. 236.

Examen practico, en que se continúa la observancia de las Constituciones. cap. 7. pag. ibidem.

Practica de sentimientos, y afectos. cap. 8.

INDICE.

cap. 8. pag. 243.

Dia 8. de los ejercicios.

Meditacion 1. sobre la flagelacion de Jesu-Christo. cap. 1. pag. 248.

Examen practico, en que se continúa sobre la observancia de las Constituciones. cap. 2. pag. 252.

Maxima sobre hazer todo el bien, que se pudiere. cap. 3. pag. 258.

Meditacion 2. sobre la Coronacion de espinas de Jesu-Christo. cap. 4. pag. 262.

En la tarde del dia 8.

Meditacion 3. sobre JESVS Crucificado. cap. 5. pag. 266.

Maxima sobre el obrar con el interno. cap. 6. pag. 270.

Meditacion 4. se repiten las tres antecedentes. pag. 274.

Examen practico sobre las virtudes Theologales, Fe, Esperanza, y Caridad. cap. 7. pag. ibidem.

Practica de sentimientos, y afectos. cap. 8. pag. 279.

Dia 9. de los ejercicios.

Meditacion 1. sobre la Resurreccion de Jesu-Christo. cap. 1. pag. 283.

Examen practico sobre las 2. virtudes Cardinales Prudencia, y Fortaleza. cap. 2. pag. 286.

INDICE.

Maxima sobre no ser de zelo indiscreto. cap. 3. pag. 292.

Meditacion 2. sobre la gloria del Parayso. cap. 4. pag. 296.

En la tarde del 9. dia.

Meditacion 3. sobre la eleccion de las 2. eternidades. cap. 5. pag. 300.

Maxima sobre no turbarse jamás por cosa alguna. cap. 6. pag. 304.

Meditacion 4. se repiten las 3. antecedentes. pag. 309.

Examen practico sobre las otras 2. virtudes Cardinales Justicia, y Templanza. cap. 7. pag. ibidem.

Practica de sentimientos, y afectos. cap. 8. pag. 314.

Dia 10. de los ejercicios.

Meditacion 1. sobre los motivos de amar á Dios. cap. 1. pag. 219.

Examen practico sobre la virtud de la modestia. cap. 2. pag. 223.

Maxima sobre el vicio de la sinceridad. cap. 3. pag. 329.

Meditacion 2. sobre los motivos de amar á nuestro Señor Jesu-Christo. cap. 4. pag. 333.

En la tarde del 10. dia.

Meditacion 3. sobre los motivos de amar á la Beatissima Virgen MARIA. cap. 5. pag. 337.

INDICE.

- Maxima sobre huir la priesa, ô frago-
sidad, y negligencia. cap. 6. pag.
341.
- Meditacion 4. se repiten las 3. ante-
cedentes. pag. 346.
- Examen practico sobre otras virtudes
necessarias al Religioso. cap. 7. pag.
ibi.
- Practica de sentimientos, y afectos.
cap. 8. pag. 351.
- Dia 11. siguiente â los ejercicios.
- Meditacion 1. sobre la fidelidad de
mantener el fruto de los ejercicios.
cap. 1. pag. 356.
- Meditacion 2. sobre los motivos de
perseverar en el fruto. cap. 2. pag.
360.
- Consideracion practica sôbre las cau-
sas de la relaxacion â fin de perse-
verar con el remedio. cap. 3. pag.
364.
- Practica de sentimientos, y afectos.
cap. 4. pag. 370.
- Reflexion acerca del proprio estado.
pag. 376.
- Reflexiones de vn Predicador â cerca
de su proprio estado. pag. 377.
- Reflexiones sobre el estado de los Re-
ligiosos Legos. pag. 391.
- Examen practico para vna Confes-
sion

INDICE.

- fion ordinaria. pag. 402.
- Advertencias para la Confesion general para vn Religioso dado por algun tiempo â la tepidez, y tibieza de elpiritu. pag. 412.
- Exemplo practico de la Confesion General para vn alma tibia. pag. 420.
- Acto de Fee. pag. 427.
- Acto de Esperanza. pag. 428.
- Acto de Caridad. pag. 429.
- Acto de Contricion. pag. 430.
- Renovacion de los votos. pag. 434.

FIN.

FEE DE ERRATAS.

- P**AG. 8. lin. 15. ran. lee tan.
Pag. 11. lin. 20. s. lee las.
Pag. 13. lin. 28. ectan. lee estàn.
Pag. 58. Cap. 5. lee Cap. 3.
Pag. 133. lin. 26. se cocozca. lee se ~~co~~
nozca.
Pag. 136. vtinfilios. lee vtensilios.
Pag. 140. lin. 11. lobre. lee sobre.
Pag. 169. lin. 1. porparte. lee portarté.
Pag. 200. Cap. 8. lee Cap. 7.
Pag. 270. Cap. 4. lee Cap. 6.
Pag. 279. lin. 6. pordon. lee perdon.
Pag. 282. lin. 30. aceptò condicion. lee
aceptò con tal condicion.
Pag. 379. lin. 23. monifestado. lee ma-
nifestado.
Pag. 382. lin. 25. humana. lee humano.

EXPLICACION DE LOS
vocablos Italianos no vsados
en nuestra lengua vulgar,
que se hallan aqui.

Traficar. — Comerciar.

Neto. — Limpio.

Vagarela. — Cosa de poca monta.

Vtenfilios. — Por las alhajas.

Stolido. — Por el bobo.